



DIARIO DE SESIONES



LIII PERÍODO LEGISLATIVO
5.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 10

24 de abril de 2024

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la señora vicegobernadora, Gloria Argentina RUIZ

SECRETARÍA

De la Dra. María Isabel RICCHINI

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

De la Téc. Elida Noemí SÁNCHEZ

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA AD HOC

Del Mgtr. Mario Lorenzo FLORES MONJE

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ALAMO, Gabriel Marcial
CABEZA, Paola Eva Mariana
DOMÍNGUEZ, Claudio
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto
GAITÁN, Ludmila
GUTIÉRREZ, Gerardo
OBREQUE, Cielubi Agustina
RUCCI, Daniela Adriana
SEPÚLVEDA, Juan Abel

UNIÓN POR LA PATRIA

MARTÍNEZ, Norman Darío
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío

DESARROLLO CIUDADANO - COMUNIDAD

BARAHONA, Carolina Mabel Ángela
GUANQUE, Mónica Aida
HERMOSILLA, Yamila Abigail
MARTÍNEZ, Matías Nicolás
MENDEZ, Juan Federico
NOVOA, Héctor Ernesto
REINA, Zulma Graciela

NEUQUÉN FEDERAL

COGGIOLA, Carlos Alberto

CUMPLIR

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

HACEMOS NEUQUÉN

BRUNO, Alberto Raúl
MONZANI, Guillermo Claudio
PAPA, María Cecilia

PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel
CANUTO, Damián Roberto
LICHTER, Verónica María del Rosario
TULIÁN, María de las Mercedes

AVANZAR

LEPORE, Francisco

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

ARRIBA

STILLGER, Gisselle Janette

JUNTOS POR EL CAMBIO NQN - UCR

GASS, César Aníbal

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

SUPPICICH, María Gabriela

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	7
2 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	7
2.1 - Comunicaciones oficiales	7
2.2 - Despachos de comisión	7
2.3 - Comunicaciones particulares	8
2.4 - Proyectos presentados	8
3 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (13:56 h)	13
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	13
3.1.1 - Expte. D-214/24 - Proy. 16 608	13
3.1.2 - Expte. D-215/24 - Proy. 16 609	14
3.1.3 - Expte. O-34/24 - Proy. 16 558	14
3.1.4 - Expte. P-17/24	14
3.1.5 - Expte. P-4/24 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4	15
3.1.6 - Expte. D-242/24 - Proy. 16 637	15
3.1.7 - Expte. D-245/24 - Proy. 16 640 y ag. Expte. D-244/24 - Proy. 16 639	16
3.1.8 - Expte. D-247/24 - Proy. 16 643	18
3.1.9 - Expte. D-248/24 - Proy. 16 644	18
3.1.10 - Expte. P-26/24 - Proy. 16 645 y Expte. D-174/24 - Proy. 16 566	19
3.1.11 - Expte. D-249/24 - Proy. 16 647 y ag. Expte. O-43/24	19
3.1.12 - Expte. D-250/24 - Proy. 16 648	20
3.1.13 - Expte. D-251/24 - Proy. 16 649	20
3.1.14 - Expte. D-252/24 - Proy. 16 651 y ag. cde.1	20
3.1.15 - Expte. D-253/24 - Proy. 16 652	21
3.1.16 - Expte. D-255/24 - Proy. 16 654	22
3.1.17 - Expte. D-256/24 - Proy. 16 655	22
3.1.18 - Expte. D-257/24 - Proy. 16 656	23
3.1.19 - Expte. D-258/24 - Proy. 16 657	23
3.1.20 - Expte. D-260/24 - Proy. 16 659	23
3.1.21 - Expte. D-261/24 - Proy. 16 660	24
3.1.22 - Expte. D-262/24 - Proy. 16 661	24
3.1.23 - Expte. D-263/24 - Proy. 16 662	25
3.1.24 - Expte. D-264/24 - Proy. 16 663	26
3.1.25 - Expte. D-265/24 - Proy. 16 664	26
3.1.26 - Expte. D-266/24 - Proy. 16 665	27
3.1.27 - Expte. D-267/24 - Proy. 16 666	27
3.1.28 - Expte. D-269/24 - Proy. 16 668	28
3.1.29 - Expte. D-270/24 - Proy. 16 669	28
3.1.30 - Expte. D-271/24 - Proy. 16 670	29

3.1.31 - Expte. D-273/24 - Proy. 16 672.....	30
3.1.32 - Expte. D-274/24 - Proy. 16 673.....	30
3.1.33 - Expte. D-65/24 - Proy. 16 441.....	31
3.1.34 - Reconsideración de giro del Proy. 16 652.....	31
3.2 - Homenajes y otros asuntos.....	32
4 - GESTIONES PARA LOGRAR VUELOS REGULARES AL AEROPUERTO DE ZAPALA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-168/24 - Proy. 16 560).....	43
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3701 .	
5 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	43
6 - DEFENSA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA GRATUITA, LAICA Y DE CALIDAD (Expte. D-249/24 - Proy. 16 647 y ag. Expte. O-43/24)	45
6.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	45
6.2 - Moción de orden (Art. 129, inc. 3), del RI)	63
6.3 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	65
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3702 .	
7 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	66
8 - 69.º ANIVERSARIO DEL BARRIO SAN LORENZO SUR (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-258/24 - Proy. 16 657).....	67
8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	67
8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	68
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3703 .	
9 - «DONAR ÓRGANOS, TEJIDOS Y SANGRE ES DONAR VIDA» (Expte. D-212/24 - Proy. 16 606).....	68
Consideración en general del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba	
10 - INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL (Expte. O-34/24 - Proy. 16 558)	69
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambos por unanimidad. Se aprueba.	
11 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO (Sorteo de abogados) (Expte. P-4/24 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4)	70
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba. Quedan designados.	

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. D-168/24 - Proy. 16 560
- Expte. D-249/24 - Proy. 16 647 y ag. Expte. O-43/24
- Expte. D-258/24 - Proy. 16 657
- Expte. D-212/24 - Proy. 16 606
- Expte. O-34/24 - Proy. 16 558
- Expte. P-4/24 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4

Proyectos presentados

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| -16 636, de ley | - 16 656, de declaración |
| -16 637, de resolución | - 16 657, de declaración |
| -16 638, de resolución | - 16 658, de resolución |
| -16 639, de resolución | - 16 659, de declaración |
| -16 640, de resolución | - 16 660, de resolución |
| -16 641, de ley | - 16 661, de declaración |
| -16 642, de ley | - 16 662, de comunicación |
| -16 643, de declaración | - 16 663, de declaración |
| -16 644, de declaración | - 16 664, de resolución |
| -16 645, de ley | - 16 665, de declaración |
| -16 646, de ley | - 16 666, de declaración |
| -16 647, de declaración | - 16 667, de declaración |
| -16 648, de declaración | - 16 668, de declaración |
| -16 649, de declaración | - 16 669, de comunicación |
| -16 650, de ley | - 16 670, de ley |
| -16 651, de declaración | - 16 671, de declaración |
| -16 652, de ley | - 16 672, de ley |
| -16 653, de declaración | - 16 673, de resolución |
| -16 654, de ley | - 16 674, de comunicación |
| -16 655, de comunicación | |

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 3701
- Declaración 3702
- Declaración 3703

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución nacional
CP	Constitución provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 13:21 h del 24 de abril de 2024, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Buenos días, señores y señoras diputadas y diputados.

Vamos a dar inicio a la Reunión 10, quinta sesión ordinaria, correspondiente al LIII período legislativo, del miércoles 24 de abril de 2024.

Por Secretaría se pasará lista a los diputados y diputadas presentes, a los fines de establecer el quórum reglamentario. **[Así se hace]**.

Con la presencia de 31 diputados, damos inicio a la sesión.

Diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

A pedido de la diputada Barahona, es para dispensar su ausencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Invito a las diputadas Papa y Parrilli a izar las banderas nacional y provincial y, posteriormente, vamos a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. **[Así se hace. Aplausos]**.

Buen día, diputado Lepore.

¿Pidió la palabra?

Sr. LEPORE. —Es para dar el presente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias.

Diputado Peralta, ¿pidió la palabra?

Sr. PERALTA. —Sí, señora presidenta.

Buenos días a todos, a todas o buenas tardes a todos y a todas.

Es para dar el presente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias.

Con la presencia de 33 diputados y diputadas damos inicio a la sesión

Por Secretaría se leerá los asuntos entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-41/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-42/24: se gira a la Comisión F.

Expte. O-43/24: se gira a la Comisión D.

Expte. O-44/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De los señores diputados:

Expte. D-229/24: pasa al Archivo.

2.2

Despachos de comisión

Expte. D-214/24, Proy. 16 608:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Buenos días, señora presidente.

Buenos días, señores diputados.

Quería solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. D-215/24, Proy. 16 609:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —En el mismo sentido, quería solicitar su reserva en Presidencia.

Expte. O-34/24, Proy. 16 558:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Reina.

Sra. REINA. —Señora presidenta, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. D-544/22, Proy. 15 523:

Sra. RUIZ (presidenta). —Al orden del día de la próxima sesión, artículo 173, inciso 2), del Reglamento Interno

Expte. P-17/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Gaitán, tiene la palabra.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Expte. P-4/24 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Novoa, tiene la palabra.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

2.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-25/24: se gira a la Comisión F.

Expte. P-28/24: se gira a la Comisión C.

2.4

Proyectos presentados

16 636, de ley, Expte. D-241/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

16 637, de resolución, Expte. D-242/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 638, de resolución, Expte. D-243/24: se gira a la Comisión G.

16 639, de resolución, Expte. D-244/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día, o buenas tardes a todos y a todas.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 640, de resolución, Expte. D-245/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 641, de ley, Expte. P-24/24: se gira a las Comisiones G, A y B.

16 642, de ley, Expte. D-246/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 643, de declaración, Expte. D-247/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para pedir, también, la reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 644, de declaración, Expte. D-248/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Gaitán, tiene la palabra.

Sra. GAITÁN. —En el mismo sentido, presidenta, es para solicitar su reserva en Presidencia.

16 645, de ley, Expte. P-26/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Parrilli, ¿había pedido la palabra?

Sra. PARRILLI. —Era para lo mismo.

Era para solicitar la reserva en Presidencia del proyecto de D'Elía y de Vincenzini.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Sí, también, iba a hacer el mismo pedido, porque no sabía si iba a ser tratado.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Voy a pedir la unificación con el Proyecto 16 566, Expediente D-174/24, del mismo tenor.

Sra. RUIZ (presidenta). —¿Número de expediente?

Sr. DOMÍNGUEZ. —Expediente D-174/24.

La unificación con el Proyecto 16 566, Expediente D-174/24.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez, va a estar más adelante.

Sr. DOMÍNGUEZ. —¡Eh! Es lo mismo, se trata de lo mismo, se está tratando, está en la Comisión I. Lo que se hace es que se traten en conjunto porque, justamente, los autores del proyecto, Juan Alberto D'Elía y Pablo Vincenzini, lo que quieren es, justamente, que los inviten a la comisión y que se trate en el marco de ese proyecto.

Y este proyecto, exacto, que se está tratando ahora actualmente. Este proyecto tiene que ver, justamente, con eso y con la modificación de ese proyecto que se está tratando en la Comisión I.

Por lo tanto, lo que estamos solicitando es la unificación para que se traten en conjunto y sean llamados a la comisión.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la unificación.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Continuamos.

16 646, de ley, Expte. P-27/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 647, de declaración, Expte. D-249/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 648, de declaración, Expte. D-250/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 649, de declaración, Expte. D-251/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Buenas tardes.

Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva de este expediente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 650, de ley, Expte. E-24/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 651, de declaración, Expte. D-252/24 y ag. cde. 1:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

16 652, de ley, Expte. D-253/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Presidenta, es para solicitar su reserva, por favor.

16 653, de declaración, Expte. D-254/24: se gira a la Comisión D.

16 654, de ley, Expte. D-255/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 655, de comunicación, Expte. D-256/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, también.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 656, de declaración, Expte. D-257/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Buenas tardes, presidenta.

Buenas tardes para todos los diputados.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 657, de declaración, Expte. D-258/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 658, de resolución, Expte. D-259/24: se gira a la Comisión C.

16 659, de declaración, Expte. D-260/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 660, de resolución, Expte. D-261/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

También, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 661, de declaración, Expte. D-262/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias.

Se reserva.

16 662, de comunicación, Expte. D-263/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Bruno, tiene la palabra.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 663, de declaración, Expte. D-264/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 664, de resolución, Expte. D-265/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 665, de declaración, Expte. D-266/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 666, de declaración, Expte. D-267/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Es para solicitar su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 667, de declaración, Expte. D-268/24: se gira a Comisión G.

16 668, de declaración, Expte. D-269/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 669, de comunicación, Expte. D-270/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 670, de ley, Expte. D-271/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 671, de declaración, Expte. D-272/24: se gira a la Comisión G.

16 672, de ley, Expte. D-273/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia del Proyecto 16 670, que recién pasó y del Proyecto 16 672, que es este.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bien.

Se reserva en Presidencia el Proyecto 16 670.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Y el Proyecto 16 672.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica; entonces, sería Proyecto 16 670, de ley, Expediente D-271/24 y Proyecto 16 672, de ley, Expediente D-273/24.

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí, correcto.

Continuamos.

16 673, de resolución, Expte. D-274/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco, tiene la palabra.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Solicito su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

Es para que pueda tomar estado parlamentario el Proyecto 16 674, lo presentamos justo en el mismo momento que estaba Labor Parlamentaria. Solo es para que tome estado parlamentario.

Es un proyecto de declaración por las medidas que ha tomado el Gobierno nacional de disolver el Comité Contra la Trata en todo el país y en lo cual en nuestra provincia, también, afecta mucho.

Así que pedimos que tome estado parlamentario y se le asigne las comisiones que corresponda.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Con relación a lo manifestado por el diputado Peralta, es el Expediente D-275/24, Proyecto 16 674, de comunicación. Iniciado por el diputado Peralta. Su extracto indica: expresa preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo nacional de dismantelar el Comité Ejecutivo de Lucha Contra la Trata y Explotación de Personas y para la protección y asistencia a sus víctimas, y se solicita la reincorporación de los trabajadores despedidos y la continuidad del comité.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración para que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se gira a la Comisión C.

Tiene la palabra la diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar que el Proyecto 16 497, de declaración, Expediente D-105/24, con despacho de Comisión H, por mayoría, pueda ser incorporado en el orden del día de mañana.

Tuvimos despacho hoy, en la mañana.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-105/24, Proyecto 16 497, de declaración. Iniciado por los diputados Ramón Fernández, Rucci, con dictamen de comisiones. Su extracto indica: establece de interés del Poder Legislativo la labor que realiza la Cooperativa Econewenken, de la ciudad de Neuquén, a favor del cuidado del medio ambiente, a través del reciclaje y la economía circular.

A continuación se indica que tiene la adhesión de los diputados Bruno, Gutiérrez, Sepúlveda y de las diputadas Riccomini, Gaitán y Patricia Fernández.

De la Dirección de Despacho Legislativo me están indicando que ya está el despacho, así que va a estar para el orden del día de mañana sin ningún inconveniente.

Sra. CABEZA. —Bien.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Solicito se traiga al recinto y se reserve en Presidencia, el proyecto que se encuentra en la Comisión J, Proyecto 16 441.

Sra. RICCOMINI. —¿De qué se trata?

Sr. SEPÚLVEDA. —Expresa el rechazo al esquema de subsidio al gas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ajá, ¿y qué proyecto es?

Sr. SEPÚLVEDA. —Proyecto 16 441.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Previo a pasar a la votación, lo voy a leer.

Es el Expediente D-65/24, Proyecto 16 441, de comunicación. Iniciado por el diputado Sepúlveda. Su extracto indica: expresa rechazo al nuevo esquema de subsidios al gas y la electricidad, a la Canasta Básica Energética (CBE) de consumo y a la segmentación de las zonas bioclimáticas; y se solicita al Poder Ejecutivo nacional dejar sin efectos las medidas adoptadas.

Se adhieren a este proyecto las diputadas Parrilli, Riccomini, Papa, Cabeza, Rucci y los diputados Ramón Fernández, Darío Martínez y Bruno.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración traer el expediente solicitado de comisión. [*Dialogan*].

Sr. GASS. —Tenés que pedir la reserva en Presidencia.

Sr. SEPÚLVEDA. —Si la pedí, la pedí. [*Se dirige al diputado Gass*].

Pedí la reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración la reserva en Presidencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Continuamos.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(13:56 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. D-214/24 - Proy. 16 608

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-214/24, Proyecto 16 608, despacho de la Comisión H, por unanimidad, en la cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades y campañas solidarias de limpieza y cuidado de playas en lagos, ríos y montañas que realiza la ONG Yo Amo Mi Playa de San Martín de los Andes.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Muchas gracias, señora presidente.

Como bien dijo, tuvo despacho por unanimidad, de la Comisión H, por lo que pido, si es posible, tratarlo sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

3.1.2

Expte. D-215/24 - Proy. 16 609

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-215/24, Proyecto 16 609, con despacho de la Comisión D, por unanimidad, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto denominado Ciudad Cultural de Junín de los Andes, impulsado por el Centro de Iniciación Artística N.º 3 y la Escuela de Música de Junín de los Andes.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, es para poder tratarlo sobre tablas, teniendo en cuenta que la semana pasada se declaró, en el Concejo Deliberante de Junín de los Andes, esta declaración de Junín como ciudad cultural.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

3.1.3

Expte. O-34/24 - Proy. 16 558

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-34/24, Proyecto 16 558, con despacho de las Comisiones A, por unanimidad, y B, por unanimidad, en el cual se establece un incremento salarial para el personal del Poder Judicial del Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Reina tiene la palabra.

Sra. REINA. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

3.1.4

Expte. P-17/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente P-17/24, despacho de la Comisión G, por unanimidad, releva la renuncia de la abogada Cecilia Fanessi al cargo de comisionada del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Gaitán, tiene la palabra.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, lo trabajamos en la comisión, es, simplemente, para dar lectura a las notas en relación a este tema.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

3.1.5

Expte. P-4/24 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente P-4/24 y agregados corresponde 1, 2, 3 y 4, despacho de la Comisión A, por unanimidad, en el cual se aconseja realizar el sorteo correspondiente a efectos de designar a los abogados y abogadas que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar, en cumplimiento de la Ley 1565, artículo 2.º, inciso c), el sorteo de los profesionales para integrar el Jurado de Enjuiciamiento.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Solicito que se proceda al sorteo y en el caso del listado de profesionales, solicito que sea tratado en la sesión de mañana. [*Dialogan*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Es para aclarar, ilustrar sobre el contenido.

En realidad, hoy, lo que solicitamos es el sorteo de la nómina de los abogados de las circunscripciones que prevé la ley y para mañana, lo que vamos a informar, van los diputados que van a integrar las comisiones para el Jurado de Enjuiciamiento.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el pedido del diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

3.1.6

Expte. D-242/24 - Proy. 16 637

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-242/24, Proyecto 16 637, de resolución: solicita al ministro de Trabajo y Desarrollo Social de la provincia, informe sobre el funcionamiento actual, la recaudación, cargos de conducción y la situación edilicia de la Subsecretaría de Trabajo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es, por un lado, para incorporar las firmas de los diputados Peralta y Darío Martínez, y, además, solicitar la unificación de este pedido al proyecto que ingresó (16 645), que mencionó Domínguez, de unificarlo por el tratamiento del proyecto que se está tratando en la Comisión I.

Así que la idea es unificarlo y, también, solicitar la preferencia, en el mismo sentido que se va a pedir el siguiente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta, tiene la palabra.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Ya lo dijo mi compañera de bloque, era para...

Sra. RUIZ (presidenta). —¡Ah!

Sr. PERALTA. —... anexar mi firma al proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica el pedido del diputado Peralta.

Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Son dos cosas distintas; o sea, si bien están relacionados.

Uno es un pedido de informe con respecto a la situación edilicia, cargos, etcétera, y, otro, es un proyecto de ley con respecto al régimen funcional de la Subsecretaría de Trabajo.

Son dos cosas distintas.

O sea, para unificarlo, no sé si se puede unificar porque: una cosa es un pedido de informe y otra cosa es un proyecto de ley.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI. —Es solicitar la unificación porque tiene que ver con el espíritu de modificación de la ley que regula y crea la Secretaría de Trabajo, no solamente es la cuestión edilicia; estamos hablando del funcionamiento, del fondo, varias cuestiones, incluso, de la organización interna. Ahora va a ser por regiones.

Por ese motivo, es que solicitamos la unificación y la preferencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Simplemente, es para preguntar si es una única moción la de la diputada Parrilli, y para manifestarme en el mismo sentido de lo que dijo el diputado Domínguez.

Es decir, el otro es un proyecto de ley que tiene que ver con el proyecto de ley de la Subsecretaría de Trabajo, que estamos trabajando en la comisión y que durante esta semana hemos recibido, los distintos miembros de bloque, a sus autores y nos comprometimos a trabajarlo en forma conjunta; por eso se mocionó anteriormente, unificar esos proyectos.

Esto es un pedido de informe, no veo razón por la cual se pueda unificar, además, no estoy de acuerdo y, en todo caso, que se trate la moción de la diputada.

Sra. RUIZ (presidenta). —Vamos a poner a consideración, en primer término, la unificación.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Desaprobado.

Ahora ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Desaprobada.

Se gira a la Comisión I.

Continuamos.

3.1.7

Expte. D-245/24 - Proy. 16 640 y ag. Expte. D-244/24 - Proy. 16 639

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-245/24, Proyecto 16 640, de resolución, y agregado Expediente D-244/24, Proyecto 16 639, de resolución: solicita al Ministerio de Gobierno provincial disponer de un edificio para atender a las infancias y adolescencias que se encuentran bajo medidas de protección excepcional.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Queremos pedir el tratamiento con moción de preferencia de este proyecto.

Ha tomado estado público la situación que vienen denunciando trabajadoras y trabajadores de este servicio.

Por eso, también les pedimos el acompañamiento a otros diputados y diputadas para esta iniciativa porque lo que están denunciando es que están en una situación en la cual no se puede seguir prestando el servicio que llevan adelante por las condiciones edilicias, las condiciones materiales para poder brindar la asistencia a un programa, que es sumamente importante y muy sensible, que tiene que ver con el Programa Familias Solidarias.

Es un programa que depende de la Subsecretaría de Justicia, del Ministerio de Gobierno y que tiene como objetivo proteger de manera integral los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran atravesando una medida de protección excepcional.

Un programa que es muy específico sobre una realidad muy sensible, que ha dado cuenta que, justamente, un informe técnico del lugar donde estaban, bueno, las condiciones materiales, la imposibilidad de desarrollar esa tarea en ese lugar donde las paredes son de *durlock* y las necesidades de que esté garantizado un edificio en condiciones para poder llevar adelante la tarea que tiene que ver, también, con aspectos de privacidad, con aspectos de desarrollo del trabajo que hacen las compañeras y los compañeros, que, en las condiciones materiales en las que están, era imposible, incluso, porque había riesgo eléctrico, donde estaban en peligro la vida de los propios trabajadores y trabajadoras, de las familias que se ponen a disposición de este programa y de los niños, niñas y adolescentes.

Lamentablemente, la medida que ha dispuesto el Gobierno provincial, incluso porque se le enviaron notas al ministro de Gobierno, a Jorge Tobares, pidiendo un nuevo espacio.

Anunciaron la posibilidad de trasladarlos al edificio de Planas y Anaya, que tiene dos problemas: primero, que no están dadas las condiciones específicas que nosotros en nuestro proyecto incorporamos, porque esto se lo compartimos a las compañeras y nos dieron los detalles de cuáles son las condiciones estructurales que deberían tener para garantizar un abordaje como corresponde. Y no están dadas esas condiciones en Planas y Anaya, y, además, porque hace un rato nada más, las compañeras desmintieron esta versión porque, además, implicaría tener que desalojar a otros trabajadores que ya están prestando otros servicios en ese lugar; con lo cual, no es ninguna solución la que se está planteando —por lo menos públicamente—, y es sumamente grave. Es sumamente grave por lo que esto implica.

Ahí nos decían que, incluso, en ese lugar, en Planas y Anaya, funcionaba una fábrica de pilas; o sea que las condiciones estructurales están completamente lejos de lo que representa este trabajo tan específico, tan importante, ¿no?, que muchas veces acá hemos puesto en discusión, la necesidad de que nuestros niños, niñas y adolescentes tengan garantizadas, incluso, está la Ley 2302, de lo cual este programa, también, depende.

Entonces, entendemos que es un problema específico que está ocurriendo en este lugar, que no es el único, porque el Ministerio de Desarrollo Social se desguazó y ha generado una situación de suma complejidad en varias áreas que dependen de ese ministerio; pero esta es una que entendíamos que era muy importante tomarla.

Y, por eso, queremos pedir la preferencia para convocar a las propias trabajadoras y trabajadores, que vengan a dar cuenta de la situación en la que estaban, lo que se les pretendía o, por lo menos, lo que hicieron público.

Por otro lado, ¿por qué? Todo eso que ellos detallan, que es tan importante para llevar adelante este programa, estén garantizados.

Son condiciones estructurales muy necesarias para el abordaje, y desde ese punto de vista, considerábamos la importancia de que se pueda tratar.

Invitarlas y, obviamente, buscarle un cauce a una situación que entendemos es sumamente preocupante y que queremos el abordaje con moción de preferencia para poder tratarlo.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Una cuestión de orden que nos viene pasando en todas las sesiones.

Cuando planteamos una moción de preferencia o tablas, justificamos por qué es la preferencia o por qué es la tabla. No sobre el fondo, porque si no terminamos duplicando la sesión con cada pedido de preferencia y con cada pedido de tablas, sobre la cuestión de fondo que la vamos a tratar si damos la tabla o, eventualmente, en la comisión sobre la preferencia.

Es un tema que había quedado pendiente en Labor Parlamentaria, lo teníamos anotado con algunos diputados.

Pero —insisto— cuando justificamos la preferencia o la tabla tiene que ver, justamente, con el pedido de preferencia o de tabla, no sobre el proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Blanco, tiene la palabra.

Sr. BLANCO. —Brevemente.

Es para responder a esto; es parte de un debate que venimos teniendo en la Comisión de Labor Parlamentaria todos los que somos jefes y jefas de bloque, sabemos, pero en ningún lado se definió.

Acá es claro, incluso, el Reglamento dice que la fundamentación para cualquier pedido y cualquier solicitud se hace en esta instancia.

Entonces, me parece una discusión absurda volver a plantearlo; en todo caso, se resolverá, pero es una imposición que no va.

Tenemos la necesidad de, cualquiera que tiene un proyecto tiene una necesidad de fundamentar porque necesitamos el acompañamiento. Nosotros no estamos a favor de esos acuerdos de cúpula y, en todo caso, si hay alguna manifestación en contra del proyecto, que se diga o se vote en contra.

Pero no nos parece que sea una forma de simplificar la necesidad de que va uno a fundamentar un proyecto más; bueno, en este caso, sobre este tema que es sumamente sensible, presidenta.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

El Reglamento dice que tiene que ser breve, pero tiene cinco minutos y el diputado no se pasó de ese tiempo. Nada más que eso, tiene cinco minutos para fundamentar, ya sea la tabla o la reserva en Presidencia. No, no se pasó.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado, por el aporte.

Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la unificación con el Proyecto —o sea, en el mismo sentido que el pedido que ya teníamos en la reserva en Presidencia, si lo podemos hacer ahora— 16 640, que es el proyecto que, en el mismo sentido, estamos pidiendo en torno al Programa Familias Solidarias. Si se puede unificar, que era algo que se había acordado.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno, entonces ponemos a consideración la moción de preferencia [*dialogan*]. Me dicen que ya está unificado.

Sr. DOMÍNGUEZ. —La unificación de los proyectos...

Sra. RUIZ (presidenta). —Ya está unificado, diputado. [*Se dirige al diputado Domínguez*].

A consideración la moción de preferencia, entonces.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Continuamos. [*Dialogan*].

Esta pasaría a Comisión C.

3.1.8

Expte. D-247/24 - Proy. 16 643

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-247/24, Proyecto 16 643, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización del XXIV Congreso de Infectología de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI), a realizarse en la ciudad de Neuquén del 26 al 28 de mayo [*sic*] de 2024.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Gaitán, tiene la palabra.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Si bien el congreso será del 26 al 28 de septiembre —en el extracto hay un error, es en el mes de septiembre—, sería muy importante para la Sociedad Argentina de Infectología poder contar con esta declaración con anticipación.

Así que por eso es que solicitamos poder tratarlo en la sesión de hoy.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Continuamos.

3.1.9

Expte. D-248/24 - Proy. 16 644

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-248/24, Proyecto 16 644, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el XXXVIII Congreso Argentino de Ginecología y Obstetricia de la Fasgo (Federación Argentina de Sociedades de Ginecología y Obstetricia), que se realizará el 10 y 11 octubre de 2024 en la ciudad de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Gaitán, tiene la palabra.

Sra. GAITÁN. —En el mismo sentido que el congreso que mencionábamos recién, este con fecha 10 y 11 de octubre, pero con la misma necesidad de contar con anticipación con la declaración por parte de esta Legislatura, por la utilidad que tiene la misma en cuanto a la gestión de los espacios físicos y cuestiones de logística y de preparación de estos congresos.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

3.1.10

Expte. P-26/24 - Proy. 16 645 y Expte. D-174/24 - Proy. 16 566

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente P-26/24, Proyecto 16 645, de ley: implementa un nuevo régimen funcional de la Subsecretaría de Trabajo y se deroga la Ley 1625, de creación de la Secretaría de Trabajo de la provincia del Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la preferencia, que se incorpore en el debate que está haciendo en las distintas comisiones sobre el proyecto del Ejecutivo.

Este es un proyecto que presentan los trabajadores de la Subsecretaría de Trabajo que lo acercaron y la idea es que quede con preferencia y se ponga a debate en las comisiones, en conjunto con el proyecto que se está debatiendo sobre el tema de la Subsecretaría de Trabajo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Entonces, lo ponemos primero a consideración.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se recuerda que el Expediente P-26/24, Proyecto 16 645, de ley, está unificado con el Proyecto 16 556 [sic].

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

3.1.11

Expte. D-249/24 - Proy. 16 647 y ag. Expte. O-43/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-249/24, Proyecto 16 647, de declaración y agregado Expediente O-43/24: expresa apoyo a los reclamos de la comunidad universitaria nacional en defensa de la educación superior pública, gratuita, laica y de calidad; y solicita al Gobierno nacional que cumpla con su responsabilidad, en concordancia con lo dispuesto por la Constitución nacional y la Ley 24 521.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez, tiene la palabra.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Es de público conocimiento esta discusión que se está dando a nivel nacional, pero además solicitar adjuntarle el Expediente O-43/24, que es sobre la misma temática. Unificado, sí, sí [dialogan]...Ah, entonces, pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

3.1.12

Expte. D-250/24 - Proy. 16 648

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-250/24, Proyecto 16 648, de declaración. Iniciado por el diputado Bruno, a los cuales adhieren las diputadas Cabeza, Patricia Fernández, Obreque, Riccomini y Papa, y los diputados Monzani, Gutiérrez y Sepúlveda, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el programa radial *Somos Malvinas*, conducido por Andrea Laura Molina en la Radio Municipal Zapala.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir preferencia por este proyecto, visto que es imperioso llegar a su pronta aprobación por un evento que se va a realizar en la ciudad de Zapala y sería necesario contar con esta declaración.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

Es para sumar mi firma al proyecto, ya que no lo alcancé a hacerlo cuando me lo pasaron.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de lo pedido por el diputado Peralta.

Diputado Alamo, pidió la palabra.

Sr. ALAMO. —Gracias.

En el mismo sentido, es para acompañar con mi firma el proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica.

A consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión G.

3.1.13

Expte. D-251/24 - Proy. 16 649

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-251/24, Proyecto 16 649, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 2.^a edición de la Fiesta Nacional del Chef Patagónico, que se realizará del 10 al 12 de mayo de 2024 en Villa Pehuenia-Moquehue.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, teniendo en cuenta la proximidad del evento.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

3.1.14

Expte. D-252/24 - Proy. 16 651 y ag. cde.1

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-252/24, Proyecto 16 651 y agregado corresponde 1, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la labor desarrollada por Lucha Neuquina contra el Cáncer (Luncec), en su 50.^o aniversario, promoviendo la educación, prevención y detección precoz de enfermedades oncológicas, y se vería con agrado que la Legislatura realice un nuevo convenio.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Diputado Peralta, tiene la palabra.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Disculpe.

Con autorización del miembro informante, me gustaría agregar mi firma al Proyecto 16 649 —que acaba de contarnos de que se trata el diputado Gutiérrez—.

Y les paso a contar que, por ahí, probablemente, nos acerquemos a vender alguna rifa para recaudar fondo para dicho evento.

Así que me sumo a ese... sino a quien le falta, me avisa, y vamos a ir a las oficinas a llevarles, lo mismo a su despacho, señora presidenta, con mucho gusto se lo acercaremos.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Se deja constancia en la Versión Taquigráfica. [*Dialogan*].

Ahora, tiene la palabra el diputado Alamo.

¿Qué me va a vender, diputado Alamo, otra rifa? [*Risas*].

Sr. ALAMO. —Gracias, señora presidenta.

También, es para acompañar con mi firma el proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda constancia en la Versión Taquigráfica.

Diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, señora presidenta.

Por un lado, sí, por supuesto, aceptarlo.

Por otro lado, decirle al diputado Peralta que llegó tarde con la oferta de la rifa, ya hemos repartido, estamos vendiendo. Así que, pero quedaron algunos.

Solicitar con respecto al expediente, perdón, estamos en el Proyecto 16 651, ¿no?

Sra. RUIZ (presidenta). —Correcto.

Sr. GUTIÉRREZ. —Solicitar su tratamiento sobre tablas, teniendo en cuenta que es un proyecto mancomunado —si no me equivoco—, entre siete bloques, sí; 24 diputados y diputadas de esta Casa, para tratarlo, hoy, sobre tablas.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración, entonces, el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

3.1.15

Expte. D-253/24 - Proy. 16 652

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-253/24, Proyecto 16 652, de ley: crea el programa Impulso al techo propio. Acceso a materiales de construcción a precio accesible para la primera vivienda.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Hay varias inactivas en esta Legislatura, en relación a atender el déficit habitacional que tenemos, la gran cantidad de gente que viene, familias que vienen a vivir a nuestra provincia —en el último Censo vemos que el crecimiento, entre el 2010 y el 2022, fue del 30 %, por encima de la media nacional—. Esto nos preocupa, y creemos que hay que pensar en nuevas estrategias, seguramente, esta es una más.

El diputado Fernández presentó un proyecto hace muy poco, que tenía que ver con un financiamiento para loteos con servicios; el diputado Bruno está trabajando en una iniciativa parecida; el diputado Peralta, presentó el programa Procrear neuquino.

Y, bueno, esta es una nueva propuesta, que lo que busca es crear una solución, un impulso para una solución. La idea es que las familias que cuenten ya con un lote a su nombre, con ciertos requisitos que están estipulados en el articulado, puedan acceder a los materiales básicos —están enumerados—, que serían: ladrillos, hierro, cemento, maderas, chapas. Para poder construir con etapa la caja arquitectónica, a un valor que sea mínimo, que sea accesible, que puedan pagarlo cada una de las familias.

Este es un sistema que estaría financiado en el capital inicial en un 80 % por regalías, 20 % por ingresos propios; y, posteriormente, con el repago que harían las familias de las cuotas, estaría alimentado este fondo, con lo cual sería sustentable, y se podría sostener a lo largo del tiempo.

Queremos solicitar la preferencia de este proyecto para poder discutirlo, enriquecerlo, analizarlo; y, bueno, debatir lo que sea necesario.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para incorporar mi firma en este proyecto, si es posible.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica.

Ponemos a consideración la moción de preferencia realizada por la diputada Parrilli.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones F, A y B.

Continuamos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Antes de continuar, y para la Versión Taquigráfica, se aclara que el Expediente P-26/24, Proyecto 16 645, unificado en su oportunidad con el Proyecto 16 556 [sic], en el cual se aprobó la moción de preferencia, se giran a las Comisiones I, A y B.

3.1.16

Expte. D-255/24 - Proy. 16 654

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-255/24, Proyecto 16 654, de ley: declara la emergencia en materia de seguridad y se crea la Comisión de Seguimiento de Seguridad Pública, con el objeto de garantizar la protección integral de las personas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Bruno, tiene la palabra.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar moción de preferencia, dado que hemos venido acompañando distintas declaraciones de emergencia.

Entendemos que, hoy, la seguridad es algo que está en cada uno de los habitantes de esta provincia, por las dificultades que se viene manifestando en el día a día, en cuanto a los distintos delitos que se comenten. Podemos decir que gracias a Dios, con delitos menores; pero esto genera un clima de intranquilidad.

En lo que hace al recupero a la calidad de vida, entendemos que tendría de ser de pronto tratamiento, por eso pedimos que pase a comisión, para que intervengan, a través de las distintas invitaciones los representantes del Gobierno provincial, para ir analizando el proyecto, ir evaluando las posibilidades; y generar el tratamiento de esto, que entendemos que es necesario para todos los habitantes de la provincia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones G, A y B.

3.1.17

Expte. D-256/24 - Proy. 16 655

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-256/24, Proyecto 16 655, de comunicación: solicita a la Dirección Nacional de Vialidad que finalice los trabajos sobre la Ruta nacional 22, correspondiente a la obra Duplicación de Calzadas Ruta 22 Arroyito-Plottier.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la preferencia, ya que estamos tratando un proyecto similar a este tenor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

A consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión F.

3.1.18

Expte. D-257/24 - Proy. 16 656

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-257/24, Proyecto 16 656, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de Quili Malal, Coyuco Cochico, El Cholar, Villa la Angostura, Las Ovejas, San Patricio del Chañar, El Sauce y Taquimilán, que se celebrarán en mayo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, debido a las fechas que se aproximan de aniversarios de las distintas localidades.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

3.1.19

Expte. D-258/24 - Proy. 16 657

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-258/24, Proyecto 16 657, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 69.º aniversario del barrio San Lorenzo Sur de la ciudad de Neuquén, que se celebrara el 26 de abril de 2024.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —En el mismo sentido, solicitar su tratamiento sobre tablas, ya que el aniversario se celebrara este fin de semana.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

3.1.20

Expte. D-260/24 - Proy. 16 659

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-260/24, Proyecto 16 659, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la formación «Hacia el fortalecimiento de las estrategias profesionales del Área Social vía la formación período anual 2024», que se realizará desde abril a noviembre de 2024.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas, porque esta capacitación comenzó hoy, de hecho se hizo acá, en la Legislatura.

La idea es que lo podamos declarar de interés a partir de hoy para todo el transcurso del año.

Por eso, el pedido de que sea sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

3.1.21

Expte. D-261/24 - Proy. 16 660

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-261/24, Proyecto 16 660, de resolución: solicita al Ministerio de Gobierno disponer de un espacio físico para el Centro de Fortalecimiento Familiar Valentina, con el objeto de garantizar la atención a las infancias y a las adolescencias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Había arrancado ya. [*Risas*].

Este proyecto, también, es similar al proyecto por el cual se está planteando la necesidad de un espacio físico para el dispositivo de Familias Solidarias. En este caso, se trata de la atención integral de las niñeces y las situaciones de violencia, y, en lo que va desde el año pasado, no tienen espacio físico.

Lo que estamos reclamando, acá, es un pedido de informes para ver si está la posibilidad de parte del Gobierno, de poder resolver y que se le asigne un espacio físico.

De la misma manera, señalar que este dispositivo está enraizado en la comunidad, hay varias, entre distintas organizaciones, incluso, estuvo funcionando en instalaciones del Obispado que, después, por problemas de gas y todo lo que tiene que ver con infraestructura, tuvieron que dejar de funcionar, ahí.

Actualmente, indudablemente, la población en la que atienden es un radio de población importante, pero han tenido que reestructurar, reducir equipos, reducir, también, la cantidad de población en la que tienen que intervenir, por no contar con un espacio físico.

Lo que estamos pidiendo es que se pueda debatir, se pueda pedir el informe, escuchar, lógicamente, a los profesionales, a los operadores que están en el área.

Por eso el pedido, es una moción de preferencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C.

Antes de continuar, les vamos a dar la bienvenida a los alumnos del CPEM N.º 26, de 5.º año, que hoy nos visitan en la barra. Bienvenidos. [*Aplausos*].

Continuamos.

3.1.22

Expte. D-262/24 - Proy. 16 661

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-262/24, Proyecto 16 661, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la mesa de gobernadores conformada por los representantes de Neuquén, Santa Cruz, La Pampa, Tierra del Fuego, Chubut y Río Negro, que realizan diferentes gestiones ante el Gobierno nacional por las diferentes medidas dictadas que afectan a la Patagonia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Debido a que está cerca el Parlamento Patagónico, pido el tratamiento sobre tablas de este proyecto de declaración.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para incorporar mi firma al proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica.

Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas realizado por el diputado Fernández.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

3.1.23

Expte. D-263/24 - Proy. 16 662

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-263/24, Proyecto 16 662, de comunicación: solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto derogar las Declaraciones Conjuntas de las Delegaciones de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de 1989 y 1990, el Acuerdo Foradori-Duncan firmado en el 2016, y realizar nuevos acuerdos en el marco de las relaciones diplomáticas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Voy a pedir tratamiento sobre tablas, porque estamos próximos a la reunión del Parlamento Patagónico.

Y si bien sabemos que estos acuerdos firmados oportunamente por distintos cancilleres no trajeron ningún resultado positivo para la República Argentina, entonces, lo que estamos haciendo es pedirle a nuestra canciller que trabaje en su derogación y que implemente nuevos acuerdos en el marco de la responsabilidad que nos cabe, como argentinos, en lo que hace a la recuperación del territorio austral.

La urgencia está dada en eso, en que la semana que viene se reúne el Parlamento Patagónico y sería de interés, poder presentar esto desde esta Legislatura en el Parlamento Patagónico.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputada Lichter, ¿había pedido la palabra?

Sra. LICHTER. —Sí, presidente.

Tengo, acá, que esto ya fue derogado. [*Señala su celular*].

En marzo de 2023, el canciller Santiago Cafiero dice que informó al canciller de Reino Unido que daba por terminado este acuerdo. Consúltenlo, por eso, me parece que si está derogado, no sé... es lo mismo, pero, bueno. No sé, decidan qué será.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —No sé si la diputada se refiere a, hay dos acuerdos, están los acuerdos de Madrid, que son de 1989 y 1990 y el Acuerdo Foradori-Duncan, que es del 2018, si mal no recuerdo.

Sra. RICCOMINI. —Del 2016.

Sra. LICHTER. —¡Ah!, bueno.

Sra. RICCOMINI. —No puede volver para atrás.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas del pedido del diputado Bruno.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

3.1.24

Expte. D-264/24 - Proy. 16 663

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-264/24, Proyecto 16 663, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación del Centro de Producción Comunicacional Intercultural de Aluminé en la Conferencia del Día Mundial de la Libertad de Prensa 2024, que se realizará del 2 al 4 de mayo en Santiago de Chile.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de esta declaración, atendiendo a la relevancia del evento y a la proximidad de la fecha.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración, entonces, el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

3.1.25

Expte. D-265/24 - Proy. 16 664

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-265/24, Proyecto 16 664, de resolución: solicita al Ministerio de Economía, Producción e Industria informe respecto a las acciones que se llevan a cabo en el marco de la Ley 3016 —del derecho a las familias trashumantes a transitar con su ganado por las huellas de arreo—.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir tratamiento de preferencia de esta resolución, de este pedido de informe que le estamos haciendo a la Subsecretaría de Producción o a la Secretaría de Producción, en el marco de esta ley que está desde el año 2016 vigente.

En la cual hemos trabajado, la verdad, que desde esta Legislatura se ha hecho mucho, se ha trabajado, en la gestión pasada, junto al Ejecutivo provincial. Se ha trabajado mucho en que se cumpla; desde esta Casa hemos tratado y hemos hecho lo posible para que se cumpla la ley.

Y la verdad es que en esta nueva gestión, nos surge la duda si la comisión de huella de arreo fue concretada, si se llamaron, con los que hemos podido hablar —con los que estaban antes—, no han sido convocados a esta comisión. Digo, la comisión que ya venía funcionando, y la realidad es que cumple una función sumamente importante porque también están los alojamientos que usan las familias que hacen la trashumancia.

Así que nos parece sumamente importante poder trabajarlo con rapidez para que no se venga abajo lo que se había hecho y para poder terminar lo que faltaba, señora presidenta.

Por eso, este pedido de informe, que esperamos que el Ejecutivo lo pueda contestar rápidamente, a ver cómo podemos avanzar en ello.

También surge —perdón, me olvidaba—, también surge, para contarle a nuestros pares, que en una de las comisiones hablábamos de turismo y que estábamos intentando ver cómo hacíamos o qué mirada le podíamos dar al turismo en nuestra provincia, y a los aeropuertos, tanto de Chos Malal como el de Zapala, como el de Caviahue.

Es sumamente importante porque se hablaba de empezar a vender la trashumancia como una parte del turismo, la cual es muy bonita, quien ha podido verla y disfrutarla, es muy bonita, muy bella, y sobre todo para la gente de afuera.

Entonces, necesitamos saber cómo está el estado de las rutas de arreo para poder, así, también, pensar en claro qué provincia queremos.

Pido preferencia.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Sr. PERALTA. —Preferencia, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión B.

3.1.26

Expte. D-266/24 - Proy. 16 665

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-266/24, Proyecto 16 665, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las Jornadas Regionales de Derecho Laboral, que se realizarán en la ciudad de Cipolletti (Río Negro), el 17 y el 18 de mayo de 2024.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Presidenta, no sé si escuché mal: Comisión E.

Sra. RUIZ (presidenta). —Comisión B.

Sr. PERALTA. —E, es Producción. Es un pedido de informe al secretario de Producción. Debería ser Comisión E.

Sra. RUIZ (presidenta). —Comisión B.

Sr. PERALTA. —No, «E», de Producción. La B, no le vamos a preguntar al ministro de Economía si está funcionando la huella de arreo. Necesitamos que la Subsecretaría o la Secretaría de Producción nos cuente cómo está.

Sra. RUIZ (presidenta). —Comisión E, entonces.

Sr. PERALTA. —Comisión E.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Lepore, tiene la palabra.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Simplemente, es para justificar.

Porque estaba pensando, me quedé pensando en la preferencia anterior. [*Risas*].

Respecto de este proyecto, fundamentar, simplemente, el tratamiento sobre tablas por la fecha de realización, que es el 17 y el 18 de mayo, con la participación de vocales de los dos Tribunales Superiores de Justicia de las provincias de Río Negro y Neuquén, y los Colegios de Abogados de ambas provincias también.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tratamiento, entonces, sobre tablas.

Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

3.1.27

Expte. D-267/24 - Proy. 16 666

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-267/24, Proyecto 16 666, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el proyecto institucional Expo ENET, que se realizará del 22 al 25 de noviembre de 2024 en la Escuela Provincial de Enseñanza Técnica N.º 11 de Zapala.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Estoy pidiendo preferencia. ¿Por qué? Porque esto se va a realizar en noviembre; es la Expo ENET y es de la EPET N.º11 de Zapala, cuyos docentes se entrevistaron conmigo, ya lo hicieron el año pasado, lo hacen año a año, pero es increíble la innovación que van poniendo en la articulación que tienen los estudiantes con los profesores.

Esto se hace en el cine teatro que tiene Zapala, en su zona céntrica, donde esta articulación a la que me refiero es comprendida y ampliada a los comerciantes, a toda la ciudadanía, y ahí pueden expresar y mostrar todo el talento que tienen los chicos y toda la formación que van adquiriendo.

Así que pido preferencia para que estos docentes, con tiempo, los podamos invitar a la Comisión de Educación para que vayan exponiendo esto y vayan haciéndose cargo y haciéndonos cargo de todo el volumen y la dimensión que tiene para, también, darle toda la colaboración que necesitan.

Así que por eso pido la preferencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración, entonces, la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión D.

3.1.28

Expte. D-269/24 - Proy. 16 668

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-269/24, Proyecto 16 668, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de los deportistas Sonia Egido; Daniel Rosas, manager; María Antonia Cabañaz, Eduardo Andrés Burgos, Nidia Beatriz Pérez, Claudia Rodríguez, Paula Tricárico, Facundo Daniel Tresols, Selva Segovia y Fernanda Recchioni; en el 3.º Campeonato Panamericano de Tai Chi Chuan y el 1.º Campeonato Panamericano de Artes Marciales Tradicionales Chinas, que se realizarán del 25 de mayo al 2 de junio de 2024 en Puerto Madryn (Chubut).

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Monzani, tiene la palabra.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidenta.

Le iba a pedir la omisión de lectura para ahorrarle a la secretaria, pero bueno, me distraje en eso.

Creo que lo había dicho muy bien un diputado, creo que el diputado Coggiola, ayer, en Parlamentaria, estos eventos que estamos aprobando, la declaración de interés, que vienen de fecha de mayo, junio, sirven para todos estos deportistas neuquinos para ir recaudando fondos para pagarse los viajes en estas épocas donde los recursos son escasos; justamente, este tipo de declaraciones, tanto las que hacemos en los concejos deliberantes o en las legislaturas sirven, justamente, para eso.

Por eso, pido su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado Monzani.

A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

3.1.29

Expte. D-270/24 - Proy. 16 669

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-270/24, Proyecto 16 669, de comunicación: propicia que el Parlamento Patagónico realice su próxima reunión en la provincia del Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Muchas gracias.

La próxima reunión se hace en los próximos días en Santa Cruz; ahora me informa, por suerte la presidenta de la Comisión K, la diputada Daniela Rucci, que nos tiene informados al minuto de los cambios, si es por Zoom, si es presencial.

Porque, realmente, se hace dificultoso viajar a Santa Cruz con tantos días, yendo a Buenos Aires, después llegando y tomando un *transfer*, y creo que están accediendo a que se haga por Zoom. No es lo mismo una reunión del Parlamento Patagónico por Zoom que de manera presencial.

En la gestión pasada fui a varias provincias e inclusive a la que se hizo en Neuquén: mire hacerlo en Neuquén, señora presidenta, tiene un volumen y una dimensión que no lo tiene ningún otro lugar. Esto no es peyorativo para nadie, pero esta es la dimensión que como provincia en el país tiene Neuquén; han venido ministros, es decir, ha tenido una jerarquía que hoy, en la complejidad en la que nos movemos tenemos la posibilidad de que todas las provincias patagónicas puedan venir acá, podamos armonizar una agenda que sea realmente productiva, que nos eleve, no solamente dentro de la región, sino a través del país.

Creo que esto le va a dar volumen, le va a hacer bien a todas las provincias patagónicas, le va a hacer excelentemente bien al Gobierno provincial, a esta Legislatura que usted preside y, seguramente, vamos a estar en consonancia con lo que pretendemos.

Por eso, pongamos todos los esfuerzos para que presencialmente la próxima reunión, que va a ser pronto, se haga en la ciudad de Neuquén.

Por eso, pido tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

3.1.30

Expte. D-271/24 - Proy. 16 670

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-271/24, Proyecto 16 670, de ley: sustituye el artículo 23 de la Ley 2351, de Transformación del Banco Provincia de Neuquén, con el objeto de promover la transparencia y la eficiencia en el funcionamiento de las instituciones estatales de la provincia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto es para que, realmente, se abra el debate en cuanto a cómo se tienen que conformar las comisiones, tanto en el Feden [*Fondo de Estabilización y Desarrollo del Neuquén*] como en el Banco Provincia del Neuquén Sociedad Anónima.

Para mí la ley es clara, pero hemos tenido un debate porque, le doy un ejemplo del Feden, que es el próximo proyecto que viene, pero los dos están redactados en forma similar.

El Feden dice que está integrada la comisión por el bloque del partido/alianza que gobierna, el bloque partido-alianza que gobierna y los res-tan-tes, o sea, lo que resta de los bloques mayoritarios. En este caso, si uno va al Feden: uno, tiene el Movimiento Popular Neuquino y dos, tiene la oposición porque, justamente, es el que controla, o sea, tiene... y la discusión que se ha dado es que quieren hacerlo de acuerdo a la interpretación de cada uno de los diputados, qué es mayoría y qué es minoría, y qué es oposición y qué es oficialismo.

Y la ley es bien clara, dice que un representante va por el bloque partido/alianza que gobierna, y los restantes, los restantes, lo que resta es por la mayoría, de los bloques que tienen las mayorías, o sea, de lo que resta, o sea de la oposición. Lo único que se coloca acá es, justamente, que los restantes es la oposición, a ambos proyectos.

Entonces, se le está pidiendo preferencia para que, justamente, se trate y se zanje esta diferencia y que quede bien redactada la ley para futuro.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones A y B.

3.1.31

Expte. D-273/24 - Proy. 16 672

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-273/24, Proyecto 16 672, de ley: sustituye el artículo 16 de la Ley 3269, del Fondo de Estabilización y Desarrollo del Neuquén, con el objeto de definir los integrantes del fideicomiso.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Este es en el mismo sentido, pero con el Feden, con el Fondo...

Sra. RUIZ (presidenta). —Moción de preferencia.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Sí, moción de preferencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

A consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones A y B.

3.1.32

Expte. D-274/24 - Proy. 16 673

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-274/24, Proyecto 16 673, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través de la Secretaría de Ambiente y el EPAS [*Ente Provincial de Agua y Saneamiento*], informe las acciones de control de la red de agua potable que se realizan a fin de garantizar el bienestar de la población.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Bueno, breve pero importante.

Ha sido pública la preocupación que han manifestado, en particular los vecinos y vecinas de Junín de los Andes, estos últimos días respecto al control que se está habiendo sobre el agua de consumo humano.

Por eso este pedido de informes vamos a hacerlo requiriendo la preferencia para poder, justamente, solicitar a la Secretaría de Ambiente y al EPAS, que nos brinden información. Por un lado, colocamos un artículo 1.º donde lo hacemos extensivo a toda la provincia, porque es un tema que entendemos que va generando preocupación en distintos lugares y, en el artículo 2.º, que es en particular, por la denuncia, bueno, la preocupación que han manifestado vecinos y vecinas de Junín de los Andes.

El EPAS emitió, justamente, sobre las mediciones que hicieron sobre el agua y generó mucha preocupación la cantidad de partículas, que son, obviamente, de preocupación por lo que se genera en la gente.

En este proyecto en particular lo que queremos hacer es, justamente, que si tenemos el pedido de informes queremos saber cuáles son las políticas que va a tener, tanto la Secretaría de Ambiente como el propio EPAS, que tienen que accionar en forma conjunta y hacer los controles precisos de esta situación, por eso es que consideramos, más allá de que se emitió un informe del EPAS, pero no tenemos claro cuáles son las acciones que se van a llevar adelante, este pedido de informes a estos organismos.

Es la solicitud que estamos haciendo, con los fundamentos propios que ya han dado los vecinos y vecinas, porque esto tomó estado público, salió en los medios, salieron manifestando su preocupación.

Así que pedimos el acompañamiento para la moción de preferencia y poder tener esa información que entendemos es vital para, no solamente los habitantes de Junín de los Andes, sino también para toda la provincia del Neuquén con esta información.

Así que pedimos el acompañamiento a la moción de preferencia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Novoa, tiene la palabra.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Con respecto al pedido que ha hecho el diputado que me ha precedido, quiero manifestar que me comprometo como presidente de bloque a solicitar la información a las autoridades, hacerlo por escrito, por supuesto.

No acompañar lo pedido por el diputado Blanco, pero sí comprometerme que en un plazo de siete días, acercarle la información que necesita y, por supuesto, hacerlo por escrito y hacerlo llegar a su despacho.

Nada más.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión H.

3.1.33

Expte. D-65/24 - Proy. 16 441

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-65/24, Proyecto 16 441 de comunicación, que fuera solicitado de comisiones. Cuyo extracto indica: expresa rechazo al nuevo esquema de subsidios al gas y a la electricidad, a la Canasta Básica Energética (CBE) de consumo y a la segmentación de las zonas bioclimáticas, y se solicita al Poder Ejecutivo nacional dejar sin efecto las medidas adoptadas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Sepúlveda, tiene la palabra.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, señora presidenta.

Lo charlamos, creo, la vez pasada en comisión, estábamos de acuerdo.

Creo que debemos defender a la gente que menos tiene y que esta provincia, que esta Legislatura se tiene que manifestar ante el Gobierno nacional, porque interpreto que el Estado tiene que estar presente en todos los lugares, pero en especial con los que menos tiene y creo que esto le toca a la gente que menos tiene. Y creo que está evaluado de parte del Gobierno nacional de una manera injusta, la zona fría es la Patagonia y la provincia le entrega mucho a Nación como para que nos saquen este subsidio que va a tocar a los que menos tienen.

Por eso pido que se traten en tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

3.1.34

Reconsideración de giro del Proy. 16 652

Sra. PARRILLI. —Quiero hacer una reconsideración con respecto al proyecto de creación del programa Impulso al techo propio, en el orden que fue derivada la preferencia.

Entiendo que debería ser Comisión B primero porque es la Comisión de Presupuesto y, además, de Obras Públicas, porque se trata de viviendas, de Obras Públicas, y, por otro lado, de Presupuesto porque la idea es, en primer lugar, convocar a los ministros que tienen alcance en esta actividad y, después, sí que vaya a la F y a la A, y fue lo que hablamos con el diputado presidente de la Comisión F, Matías Martínez, Porque, bueno, entiendo que tendría que ser al revés el orden.

Primero a la B. Primero a la B para ver y analizar la cuestión de fondo del proyecto y, después, sí a la F y a la A.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Comisión A, al final.

Sra. PARRILLI. —Sí.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno, ponemos a reconsideración la solicitud de la diputada Parrilli.

Sra. HERMOSILLA. —Entonces, ¿cuál va primero?

Sra. RUIZ (presidenta). —Comisiones B, F y A.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Ahora sí, continuamos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Cumpliendo instrucciones de Presidencia, antes de pasar a un cuarto intermedio, se indica que vamos a pasar a homenajes y, luego, otros asuntos.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Buenas tardes a todas y a todos.

Como homenaje, hoy, es el cumpleaños de la ciudad de Plaza Huinco, ciudad hermana de mi Cutral Co, que han crecido en conjunto; una ciudad de mucha lucha, en conjunto con mi querido Cutral Co.

Así que, desde en mi lugar de representación, hoy, no pude estar presente en el acto, pero decirles a todos los vecinos huinculenses que desde este lugar siempre vamos a estar defendiendo los intereses de Cutral Co y de Plaza Huinco, y de nuestra zona.

Y que les mando un beso y un abrazo enorme, como también al intendente.

Así que muy feliz por celebrar en este lugar y agradecerles este nuevo aniversario número cincuenta y ocho de la querida ciudad de Plaza Huinco.

Nada más.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

El 13 de abril se cumplió un año desde que el Congreso de la Nación Argentina sancionó la Ley 27 710.

Esta ley reconoce a la Lengua de Señas Argentina como lengua natural y originaria que conforma el patrimonio cultural inmaterial de las personas sordas en todo el territorio de la Nación Argentina.

Esta ley ha sido de carácter federal desde su elaboración por la Confederación Argentina de Sordos, que contó con la participación activa de representantes de las distintas provincias.

Su anclaje se encuentra en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, y su protocolo facultativo en avanzar del paradigma médico rehabilitador que se ve en la persona sorda únicamente la falta de audición hacia un enfoque que promueva la concepción de las personas sordas como sujetos de derecho.

La comunidad sorda necesitaba que la Lengua de Señas Argentina sea reconocida como lengua natural y originaria y, también, como su patrimonio lingüístico cultural para que, a partir de allí, se establezcan las políticas públicas necesarias para la equiparación de sus derechos humanos.

La Lengua de Señas Argentina es la parte de la cultura e identidad de la comunidad sorda. Se transmite por la modalidad viso-espacial, lo que les permite construir su identidad y su cultura y, al mismo tiempo, habilita la comunicación en sociedad y la plena inclusión.

También, la ley tiene otro objeto central, otro eje central en el cual se establecen que los organismos de consultas sobre Lengua de Señas Argentina deben ser organizaciones de personas sordas legalmente reconocidas.

Y el último de sus puntos se refiere ni más ni menos que a la accesibilidad a la Lengua de Señas Argentina garantizada por el Estado.

El Estado debe proteger, fomentar e impulsar el uso de la Lengua de Señas Argentina, y esta debe ser accesible para todas las personas usuarias de la misma.

En este sentido, vamos a solicitar algo que la comunidad sorda viene reclamando y esperando desde el año 2013, que es la reglamentación de la Ley 2873.

Esta ley fue sancionada en esta Legislatura y hasta el día de la fecha no ha sido reglamentada. Por eso es que en este día tan especial, que es el 13 de abril. De hecho, en este Parlamento también un proyecto de comunicación que fue girado al Congreso de la Nación, fue llevado a uno de los Parlamentos Patagónicos en el momento en el que estaba esperando ser sancionada esta ley de suma importancia para toda la comunidad sorda.

Y, para finalizar este homenaje, que es a toda la comunidad sorda, al esfuerzo que han hecho, no solamente en tratar de alcanzar derechos, sino también en las capacitaciones que llevan adelante, en las barreras que se vienen derribando con algo tan importante que es la inclusión dentro de la sociedad.

Para nosotros, desde esta banca, siempre es muy importante poder visibilizarlos, poder trabajar en este rompimiento de barreras.

Y, también, quiero dar mi reconocimiento en este día a toda la comunidad sorda por la igualdad y por la lucha que llevan adelante cada uno de ellos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Ahora sí, tiene la palabra la diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, señora presidenta.

Quisiera, en este día tan especial, 24 de abril, también hacer llegar mi saludo afectuoso a la comunidad de Plaza Huincul.

Una tierra que se ha forjado a costa de trabajo, de mucha lucha. Ha dado grandes representantes a nivel provincial y nacional, como el queridísimo Marcelo Berbel, el queridísimo y admirado Marcelo Rucci, nuestro gran dirigente gremial. Y, también, ha sido cuna de mi nacimiento y el de mis hijos y mis hermanos.

Así que, en este día tan especial y desde el lugar de representatividad que tengo en esta Legislatura, debo mi formación a las escuelas de Plaza Huincul, a la Escuela 151, del barrio Mosconi, a la EPET N.º 10, antigua ENET N.º 1, allí me he recibido como técnica mecánica y me han dado todo, la comunidad de Plaza Huincul me vio nacer, me vio crecer y vio nacer y crecer a mis hijos.

Así que, desde este humilde lugar, quiero hacerles llegar mi más afectuoso saludo, mis cariños y también disculparme porque hoy no he podido asistir al acto, pero bueno, acá estamos cumpliendo con nuestro deber de representarlos.

Nada más, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

En el caso nuestro, se cumplen nueve meses, el viernes se cumplen nueve meses del femicidio de Silvia Cabañares, una compañera muy cercana a nuestra organización. Su mamá es militante del Polo Obrero. Pero este femicidio no tiene aún imputados ni tampoco culpables.

Es decir, es un femicidio que ocurrió hace nueve meses en Balsa Las Perlas, que está a cargo de la Fiscalía en Cipolletti, y por el cual, desde la organización del plenario de trabajadoras, del Partido Obrero, las Ni una Menos (Cipolletti), estamos convocando el viernes a una radio abierta allí.

En el mes de mayo del año pasado, Silvia fue abusada sexualmente por un grupo.

Ese caso lo lleva el fiscal Islas, en las fiscalías de acá, de Neuquén. Un caso que estuvo bastantes meses archivado, de alguna manera, no hubo un real movimiento hasta que se produce el femicidio de Silvia el 26 de agosto del año pasado.

Producto de la movilización popular de las organizaciones, hemos logrado que ahora, finalmente, se hizo una audiencia de acusación y estamos esperando en breve el juicio por jurados —hay más de treinta testigos—. Un juicio muy importante.

Pero también quería señalar un poco cuando nosotros definimos acá proyectos, cuando hablamos de la atención de situaciones de violencia, estamos hablando, en este caso, de Silvia, de las consecuencias de cuando el Estado no favorece los dispositivos, no pone presupuesto.

Silvia era paciente en el Hospital Castro Rendón, muy conocida, ahí, en uno de sus grupos, que siempre acompaña y están presentes en todas las movidas que estamos haciendo. Y cuando ella denuncia en mayo del año pasado este abuso, que por suerte rápidamente lo pudo hacer, y bueno, hay un sinnúmero de pruebas, de ADN, de lo que vivió, de la situación trágica que le tocó vivir.

La fiscalía recién había puesto una Cámara Gesell para octubre, es decir, de mayo a octubre para poder tomar una declaración efectiva de Silvia Cabañares. En agosto se produce el femicidio.

Lógicamente, uno se pregunta si esto no ha tenido que ver, el femicidio, con la imputación de muchos de los que estuvieron o, por lo menos, de parte del grupo que ahí están detenidos; que eso fue producto de habernos incluido, de habernos movilizado, de que su mamá, su familia y de que se iniciaran como querellantes y, que, efectivamente, se haya podido iniciar el proceso; que hasta ese momento estaba archivado.

Por eso, es que uno a veces insiste, reclama en términos de pedidos de informes, de la necesidad de espacio físicos, de los dispositivos que son necesarios para atender a la población que está en riesgo, que está vulnerada y que, indudablemente, después esa misma vulnerabilidad hace que se expongan a situaciones de riesgo o que tengan finales trágicos, como el que le pasó a Silvia.

Así que el viernes estamos convocando a toda la comunidad a que nos acompañe a esta radio abierta, a esta actividad que vamos a hacer frente a la Fiscalía de Cipolletti a las 10 h, porque entendemos que tiene que haber, por lo menos, algún imputado, que hasta ahora no lo hay, es decir, es un caso que está totalmente anclado.

Y entendemos que, en este sentido, sin la movilización, sin la organización en forma independiente de las mujeres, las disidencias de la población en general, como se ha hecho, como llegamos en Neuquén a la situación de un Juicio por Jurados, en Cipolletti queremos producir la misma situación, es lo que estamos reclamando para que, efectivamente, se haga justicia sobre este femicidio de Silvia Cabañares.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, presidenta.

De igual manera que se manifestaron los diputados, saludar a mis vecinos de Plaza Huincul. Aprovechar la oportunidad de saludarlos, que es una localidad hermana que está marcada por la lucha, por la unión de los vecinos para poder tener, por ahí, una realidad diferente, haber logrado lo que se logró con esa lucha y tener el ENIM [*Ente Autárquico Intermunicipal El Mangrullo*], darles una oportunidad a los vecinos.

Quiero saludar a todos los huinculenses, dejarles un abrazo y decirles que la unión hace a la fuerza y tenemos que seguir creciendo en conjunto con Cutral Co.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Blanco ¿pidió la palabra?

Sr. BLANCO. —Sí, presidenta.

Gracias.

Era para otros asuntos, si no hay alguien más que quiera hacer algún homenaje.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Pasamos a otros asuntos.

Sr. BLANCO. —Gracias.

Nos parece muy importante, ante lo que representó la enorme movilización de ayer, hacer un balance, poner en consideración la importancia y lo que representa y representó la jornada de lucha en defensa de la universidad pública.

Cerca de un millón de personas en todo el país, según algunos datos que surgieron de esta enorme movilización, dan cuenta, ¿no?, de la importancia y lo histórico que fue la movilización que creo que fuimos muchos protagonistas el día de ayer. Y, también, decir que de alguna manera esa enorme marcha canalizó, también, el descontento, la bronca y el enojo por el conjunto de las medidas del Gobierno de Javier Milei.

O sea, defender la universidad pública es defender la educación pública y eso se traslada mecánicamente a otros debates que este Gobierno nacional viene tratando de imponer, pero que ayer quedó en evidencia que hay una voluntad férrea, no solamente de estudiantes, sino de trabajadores y trabajadoras de la educación, del conjunto de la clase trabajadora, que ayer, también, mostró en las calles el potencial.

Ayer veíamos —si nos daba, para quienes nos gusta revisar la historia y tomar muchos aspectos que han marcado un antes y un después— que la unidad entre obreros y estudiantes, esta conjunción es una de las cuestiones que conmovía y nos parecía que queríamos destacar porque es un camino, como muchas veces decíamos, también, de que no es la primera vez que nos toca enfrentar gobiernos de ajuste, pero cuando se tuvo que enfrentar la dictadura, la unidad obrera-estudiantil fue muy potente y determinante.

Entonces, desde ese punto de vista es alentador, es una bocanada de aire fresco que nos llega en este camino tan duro, donde tenemos que analizar dos cuestiones o, por lo menos, tenemos que analizar cómo se sigue, ¿qué sigue de acá en más?

Sin lugar a dudas, desde nuestro punto de vista se abren dos caminos: uno es que esta fuerza que se manifestó ayer se pueda desperdiciar, por decirlo de alguna manera, en algún ámbito de negociación, que, incluso, lamentablemente, ya algunos rectores están predispuestos [risas] y que, lamentablemente, lo que van a hacer es no tener en consideración todo lo que representa el plan de ajuste, o sea y todo lo que representó la movilización de ayer y, las que puedan llegar a venir.

Muchas veces decimos, por lo menos nosotros, que lo que uno gana en las calles lo tiene que consolidar en una mesa de negociación, porque, también, la podés perder en una mesa de negociación. Y esa fuerza no se puede desperdiciar porque ayer quedó, claramente demostrada, que no es solamente el enojo por el intento de cerrar las universidades y todo lo que venimos denunciando, incluso esta Legislatura se pronunció, sino que lo que eso representa de conjunto el plan de Javier Milei.

Y quiero hacer propias las palabras que un compañero nuestro, que decía ayer con mucha claridad en estos días que se debate, tanto la cuestión de la universidad y el acceso a la universidad pública y que decía que las universidades no se van a salvar solas, incluso si se conquistaron presupuestos, ese presupuesto que necesitan las universidades, podemos tener universidades con presupuesto y aulas vacías, porque mucho, todos sabemos que a las universidades van los hijos de la clase trabajadora, esa clase trabajadora que este plan de ajuste le está imposibilitando poder llegar a fin de mes, poder comer. Imagínense lo difícil que es para consolidar poder llevar adelante y desarrollar una carrera universitaria.

Por eso decimos que no podemos mirar parcialmente la necesidad de voltear todo ese plan de ajuste, porque ese plan de ajuste, lamentablemente, repercute en muchos ámbitos y, en este sentido, tenemos que discutir que no puede haber dobles discursos, tienen que ser muy claras las posiciones.

Ayer veíamos como muchos funcionarios —incluso acá, en Neuquén— del Gobierno provincial y del Gobierno municipal fueron parte de la movilización, funcionarios, pero no podemos tener una actitud. Lo que decimos con la boca lo tenemos que sostener con el cuerpo y en esto hay una responsabilidad directa en ese debate grande que se está generando ahora en el Congreso, que tiene que ver con el tratamiento de la ley ómnibus, con que todavía está vigente el DNU, pero sobre lo que ocurrió hoy me parece importante destacar porque se había planteado abrir una discusión en el Congreso sobre las jubilaciones y el presupuesto educativo y dos diputados que representan a esta provincia: Llancafilo, Cervi [dialogan]... ¡ah, sí! Bueno, no dieron quórum. Fueron condescendientes a Javier Milei porque a esto había que discutir profundamente este aspecto que se está planteando y lo que manifestó ayer la gente en las calles, le dieron la espalda a ese millón de personas, se pusieron en la vereda de enfrente porque si vos te movilizaste ayer y hoy no diste quórum para discutir, no tenés una visión de ver de conjunto la situación. Y, muchas veces nosotros lo hemos dicho, no se puede poner el acento en una neuquinidad, en un blindaje de la provincia cuando uno deja pasar todo el resto del ajuste, solamente para proteger los intereses de Vaca Muerta.

Y, eso se lo hemos escuchado decir a Llancafilo, especialmente, que la verdad que es oficialista del oficialismo del mundo porque la verdad que yo no sé a qué espacio representa hoy, pero es el diputado por Neuquén. Es uno de los diputados por Neuquén y que lo hemos escuchado decir que va a acompañar y que tienen acuerdos en aspectos de la ley ómnibus que está llevando e impulsando el Gobierno de Javier Milei, por eso para nosotros, presidente —con esto voy cerrando—, la lección que aprendimos ayer en las calles, ayer salieron las aulas de la universidad a las calles, me parece a mí que es la definición, y nos enseñaron —y nos siguen enseñando— que la historia no se puede ocultar, que la historia no se puede tergiversar y que la historia marca el futuro.

En los 70 lo vivimos con el Cordobazo, con la unidad obrero-estudiantil, y ayer fue una pequeña expresión y que le pone una presión a esos sectores políticos, a esos sectores sindicales, también, que les cabe la responsabilidad de que ante semejante manifestación de ayer y disposición a la lucha, no se puede ser menos que eso.

Ahora tenemos el desafío el 1 de Mayo, que es una jornada importante para la clase trabajadora mundial, y después está el paro convocado por la CGT el 9 de mayo.

Bueno, tenemos que discutir profundamente esa necesidad, pero no es un capricho, es una necesidad.

El Gobierno de Javier Milei no va a parar la motosierra ni la licuadora, si no se manifiesta esto en las calles como lo hemos enfrentado en más de una oportunidad. Y hacemos este planteo como una exigencia, pero, también, sabiendo, de que es el único camino, es el único camino. No entienden otro idioma.

Entonces, la lucha de clase ha estado manifestada y siempre determinada por esa voluntad que, además, en la historia del mundo ha sido fundamental para cambios fundamentales que ha tenido que atravesar la humanidad.

Entonces, desde este punto de vista, nosotros estamos muy orgullosos de haber participado ayer en esta movilización, estamos muy orgullosos de ese movimiento estudiantil que empieza a mover sus músculos y que ayer mostró una fuerza enorme, estamos orgullosos de esa unidad obrero-estudiantil y, sobre todo, de posiciones claras.

Desde nuestro espacio político, estamos orgullosos de ser consecuentes, porque hay sectores políticos que hemos votado en conjunto, incluso, de declaraciones de apoyo a la universidad, pero que después tienen disposiciones a sentarse a discutir al Gobierno de Javier Milei que se quiere llevar puesto al conjunto de la clase trabajadora. Quiere gente sometida, quiere trabajadores y trabajadoras los más esclavos posible.

Esa es la idea de libertad que nos proponen.

Entonces, desde ese punto de vista, me parece que ayer, nos parece que ayer fue una jornada espectacular, de la cual nos tenemos que agarrar fuertemente para seguir organizados y dar la batalla en las calles organizados y de los espacios que nos toca a nosotros, dentro de los parlamentos, manifestar con convicción y con claridad de que no se puede ser condescendiente con ninguna de las políticas del Gobierno nacional, porque todas terminan en lo mismo.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Si, usted, me permite, le quiero leer a la Cámara una nota que me llegó de agradecimiento, y es para compartirla con todos los diputados.

Dice así:

Asociación Trabajadores del Estado, Seccional San Martín de los Andes.

San Martín de los Andes, 22 de abril de 2024 —se dirigen a mí y dice—.

Nos dirigimos a usted a fin de agradecer su apoyo público y comprometido para nuestra reincorporación como trabajadores del Parque Nacional Lanín, y hacerlo extensivo a todos los miembros de la Legislatura de la provincia del Neuquén. En los momentos difíciles que vivimos, con su firme convicción en la Legislatura, sentimos fue en forma decidida la Casa del Pueblo y cada uno de ustedes sus dignos representantes. Hoy mientras volvemos cada uno a nuestros lugares de trabajo, queremos compartir el sentimiento de emoción, alegría y agradecimiento. Como vecinas y vecinos, y orgullosos habitantes de este suelo neuquino, nos sentimos acompañados por las autoridades institucionales y políticas del orden municipal, provincial y nacional, referentes sociales, sindicatos, organismos públicos y privados, organizaciones de la sociedad civil y a todos los ciudadanos que desde su primer momento comprendieron el objetivo central de nuestra lucha: «cuidar nuestra casa común».

Sabemos del esfuerzo y contribución que cada uno realizó para para este desenlace favorable que nos permitirá continuar nuestro trabajo, custodiando 412 000 ha de áreas protegidas, el patrimonio natural y cultural de todos los argentinos y nuestros bienes comunes para así seguir fortaleciendo el sistema federal de áreas protegidas.

Seguiremos trabajando para reivindicar a un Estado presente y en particular, nuestro rol como servidores públicos.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.

Trabajadores y trabajadoras de la asamblea ATE Lanín.

Y, si bien, hay firmas de los trabajadores que no logro distinguir la aclaración, hay un sello. «Segundo Andrade, secretario general seccional San Martín de los Andes. ATE».

Significa que cuando nos solidarizamos con los trabajadores, no nos estábamos equivocando cuando decíamos que se estaba echando gente de manera indiscriminada, porque la pregunta es: ¿Por qué se dio marcha atrás y se los volvió a contratar? Porque verdaderamente era gente esencial para realizar el trabajo que estaban realizando.

Lógicamente que el Estado no es como la actividad privada; uno en la actividad privada quiere prescindir del contrato de algún trabajador y toma la decisión unilateral de así hacerlo y despedirlo o no renovarle el contrato.

En la Administración pública hay que ser cuidadosos porque, a veces, por decisiones políticas, no por decisiones de conveniencia, se termina realizando lo que se realizó: un despido masivo, y hubo que dar marcha atrás.

Agradezco, personalmente, a los legisladores, a los diputados que acompañaron en aquel momento en la sanción, en la aprobación de esa declaración, fue un granito de arena más para que hoy trabajadores hayan recuperado su fuente de trabajo.

Muchísimas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Simplemente, es para dar el presente.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para expresar la alegría de la movilización del día de ayer donde se vio de manifiesto que todos los neuquinos y neuquinas tenemos como bandera la educación pública y, en especial, la educación universitaria pública.

Sabemos que en los años de Néstor y de Cristina, la gran cantidad de universidades que se han creado en nuestro país fue enorme, fueron dieciséis universidades nuevas; y también se incrementaron las ofertas educativas; sin ir más lejos, acá en la Universidad Nacional de Río Negro (en Allen), se creó la carrera de Odontología. Hasta hace unos años atrás, quien quería estudiar esa carrera y era neuquino y no podía solventar los gastos que implica ir a La Plata, Córdoba o a Buenos Aires, se quedaba sin la posibilidad de seguir como proyecto de vida su vocación.

Bueno, se creó la carrera de Odontología y hoy está, lo mismo la carrera de Medicina y así podríamos seguir y compartir con ustedes la alegría de lo que fueron aquellos años de despliegue en educación, porque, bueno, hubo una política y una Ley de Financiamiento Educativo que estableció que el 7 % del PBI debía ir destinado a la educación pública.

En el día de ayer se puso de manifiesto que los argentinos y los neuquinos defendemos la educación pública.

Ahora, lo que llama mucho la atención es que nuestros diputados nacionales, algunos de ellos, entre ellos, Llancafilo, que fue, incluso, hasta ministro de Educación de nuestra provincia, en el día de hoy no se sentó a dar cuórum en el Congreso de la Nación para poder debatir la Ley de Financiamiento a las Universidades. Se quedó afuera del Congreso. No fue a dar cuórum.

Lo mismo pasó con Márquez. Con Márquez que viene de una familia que se dedica a la educación. Llama mucho la atención. Lo mismo Cervi, que es radical. Los radicales siempre han defendido la universidad.

La verdad que es muy preocupante y al mismo tiempo, la verdad que genera cierta sospecha de los motivos que lo llevaron a no bajar al Congreso, al recinto para poder discutir la Ley de Financiamiento, sabiendo que faltaban menos de cinco votos para empezar a discutir el financiamiento.

Entonces, hay un nivel de cinismo y de hipocresía en alguna dirigencia nuestra, de diputados de nuestra provincia que la verdad llama muchísimo la atención.

Vimos con mucha gratitud, en el día de ayer, que funcionarios del Gobierno de Rolo Figueroa estuvieron presentes en la marcha, estuvieron diputados, estuvieron ministros, pero no lo vimos a Rolando Figueroa. No lo vimos; sí vimos a otros gobernadores como Axel Kicillof.

Y la verdad que nos sorprende, no sabemos qué hay detrás de todo esto. ¿Hay algún pacto entre Milei y Rolando Figueroa, y por ese motivo, por ejemplo, Llancafilo no bajó hoy a dar cuórum? ¿Qué es lo que está pasando? ¿Por qué hay dobles discursos? ¿Por qué se hace una cosa y se dice otra?

Si vamos a defender la universidad pública, hay que defenderla con presupuesto; por eso exhortamos a que los diputados nuestros, en especial, Llancafilo y Cervi, que entendemos que no son del espacio político de Milei, realmente bajen al recinto, den el cuórum que se necesita y se discuta la ley que financia a las universidades públicas en todo el territorio de la República Argentina.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Bueno, la diputada Suppicich pidió la palabra. Después de la diputada Suppicich... ah [risas], iba a pedir un cuarto intermedio, pero, bueno, terminen los oradores y, si les parece, pasamos a un cuarto intermedio.

Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Esperaron que me anotara y cuando... amagó todo el mundo. [Risas].

Bueno, la verdad que como docente universitaria, trabajadora de la universidad de hace muchos años, ayer, sinceramente, sentí que volví a revivir, de alguna manera, porque, bueno, fue una expresión popular en defensa de la universidad pública, no solamente de trabajadores y trabajadoras de la universidad, de los que somos docentes universitarios, trabajadores no docentes, los estudiantes, los centros de estudiantes, sino también la expresión que hubo durante toda la semana de los profesionales recibidos en la Universidad Nacional del Comahue y en otras universidades nacionales, a través de fotos, saludos, prácticamente todo el arco de profesionales de la salud se expresaron en favor de la defensa de la universidad pública y nosotros entendemos que eso fue, de alguna manera, un golpe para un Gobierno nacional que viene recortando, que viene cerrando instituciones nacionales y que este último lo fuimos viendo aquí, pero con la universidad pública, indudablemente, se encontró con un frontón.

Ahora, hay una cuestión que queremos señalar, no dejar de debatir porque, bueno, en este planteo de la defensa de la universidad pública hay que rescatar que la universidad pública está funcionando con un presupuesto que fue votado, es el Presupuesto de enero de 2023, que es el presupuesto más bajo de la historia de las universidades nacionales y que, por otro lado, ha habido más del 380 % de aumento y este Gobierno nacional ni siquiera ha hecho el aporte del mismo presupuesto para todo lo que tiene que ver con la infraestructura.

Dos veces el presidente Milei dijo que iba a depositar y el depósito solo fue para la tribuna, porque el dinero no está.

La realidad es que, a partir del mes que viene, escuchando a la rectora y al resto de los funcionarios, no se está pagando todo lo que tiene que ver con la limpieza; sabemos que la Universidad Nacional del Comahue está derruida, de-rrui-da. Para comentarles que tengo que dar clase en un aula que se cae el techo. Para empezar a dar clases, el año pasado y este, tuvieron que arreglar otra vez el techo. Esas son las condiciones en las que se da clase en parte del área de la universidad.

Entonces, indudablemente, el presidente Milei salió a atacar a una institución del cual, justamente, está más que imbricada con la comunidad; en el caso de la Universidad Nacional del Comahue con los proyectos de extensión, el servicio a la comunidad, sistemáticamente hay un enlace con muchas instituciones de la comunidad y ayer, frente a la gran marcha de más de un millón de personas y acá en Neuquén particularmente fue histórica, histórica; participo activamente de las marchas y de los pronunciamientos de la ciudadanía por derechos elementales y lógicamente lo de la educación es clave, aparte de ser trabajadora de la educación del Comahue, hubo más de treinta mil personas. Fue, explotó, explotó Neuquén las calles.

¿Qué dijo el presidente Milei?, que ni siquiera hace sus comunicados formales, tiene esta onda, ¿no?, de hacerlo a través de las redes sociales; el posteo de Milei fue «Lágrimas de zurdo». Ese es el grado de desprecio que tiene por la ciudadanía en general, es el grado de desprecio de los trabajadores que sostienen la universidad, que sostienen la ciencia. Ha atacado sistemáticamente, señalando que hay un nivel de adoctrinamiento. ¿De qué adoctrinamiento habla el presidente y sus funcionarios que le han dado vócher a las escuelas privadas?! Que lo que tiene, todo lo que venimos denunciando en torno a los comedores escolares, a los comedores populares, se lo ha dado a Aciera [*Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina*], a la Iglesia Evangélica y a Cáritas, a la Iglesia Católica. ¿De qué adoctrinamiento habla el presidente Milei que dice «Lágrimas de zurdo»?!, cuando las escuelas tienen la Virgen María y un montón de imágenes de la iglesia. Si eso no es adoctrinamiento, ¿eso sí lo mantiene! Ahí no dice que hay adoctrinamiento.

Si no quiere que haya adoctrinamiento, es muy sencillo. Hay que tomar la lucha de la Reforma del 18, que llevaron adelante obreros y estudiantes, como se señaló acá, y hay que poner cátedras paralelas, para que cuando uno vaya a estudiar elija con qué línea teórica quiere hacerlo, con qué docente, con qué equipo de cátedra. Así se decide una política educativa sin adoctrinamiento. Pero para eso hay que poner presupuesto.

Si yo ahogo a la universidad pública y digo que está llena de zurdos y eso lo repito, lo repito y lo repito y ataco de esa manera a docentes, a trabajadores que dan años, que han estudiado, que se forman a pesar de que tienen salarios de miseria, lógicamente que lo que está haciendo es adoctrinar al presidente.

Por eso es necesario el presupuesto universitario, ¡para tener libertad de ideas! Si hay presupuesto, se ponen cátedras paralelas, lo hemos sostenido. Pero para poner una cátedra paralela, lógicamente hay que tener presupuesto para pagar salarios, para pagar recursos, para la infraestructura. Hay que poner becas para que los estudiantes puedan llegar a la universidad. Particularmente, en todos estos años veo cómo se ha reducido la incorporación de estudiantes que vienen del interior. Se ha reducido dentro de los estudios solamente a la Confluencia. ¿Por qué? Porque no acceden, no llegan a venir, porque no hay becas, porque no hay residencias estudiantiles, se perdieron los comedores. Ha habido un nivel de deterioro en todos estos años. Entonces, el reclamo de ayer es un reclamo también de hartazgo.

Me encontré con muchos trabajadores jubilados y jubiladas que vinieron a decir: yo estoy acá, yo sé de lo que hablamos, porque yo peleé por esta universidad. Construimos, peleamos porque tengan más recursos.

Por eso entendemos, y desde esta tribuna convocamos porque no se dijo ayer por parte de las autoridades, las autoridades, el Consejo Interuniversitario Nacional —lo tengo que decir— está muy preocupado por el presupuesto para financiamiento, porque dentro de ese Consejo Interuniversitario Nacional hay muchos rectores que bancan, están de acuerdo en bancar la universidad pública con el financiamiento con los que destruyen el medioambiente, con las petroleras y, por supuesto, no les interesa el tema del salario docente porque hacen otros negocios.

Entendemos que acá tiene que haber un presupuesto para infraestructura y para salarios, porque el recurso del docente es clave.

Y con esto termino de cerrar.

El viernes va a haber una interfacultades. Hay que discutir cómo continuarlo, tenemos un 1 de Mayo, que es un mayo internacionalista y hay un paro nacional el 9 de mayo, y hay que llamar con fuerza a toda la ciudadanía a luchar por la universidad pública, por el aumento presupuestario, por la ciencia, por la técnica y, fundamentalmente, por la gratuidad.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez, tiene la palabra.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Han hablado varios diputados sobre la movilización de ayer, y creo que hay que felicitar, sobre todo, al pueblo neuquino, que excede a la comunidad universitaria.

Pero de eso, seguramente, vamos a hablar en el tratamiento sobre tablas del proyecto.

Me quiero referir, señora presidenta, a lo que sucedió el lunes con un informe del presidente de la nación, planteando la baja del déficit en Argentina. Y así como vengo sosteniendo que Milei miente desde el 10 de diciembre, y que la única salida y camino de la Argentina no es este ajuste brutal, al cual está llevando, que va a tener gravísimas, gravísimas consecuencias para la Argentina y también para los neuquinos.

Quería aclarar algunos números, porque esa verdad a medias —sin esconder las razones de cómo baja el déficit—, es importante que la comunidad neuquina tome conocimiento de lo siguiente. El Gobierno nacional se jacta de haber bajado el déficit, pero quiero plantear cuestiones desde dónde ha bajado el déficit.

Primero, jubilaciones y pensiones, un 35 %; o sea que de la baja del déficit obedece, el 35 % de eso, a la caída del poder adquisitivo de los jubilados, de aquellos que ya no tienen revancha; digo, no tienen revancha, porque no tienen la capacidad económica ni el tiempo ni la salud para rehacerse, justamente, de otro ingreso. Y es, allí, a los que peor están, a donde fue a buscar parte de ese déficit.

Pero, también, parte de la caída de ese déficit se explica en la quita a las transferencias a las universidades, es el 3 % de eso, que vamos a hablar, luego, en el proyecto.

En la reducción de transferencias corrientes a las provincias, tanto transferencias corrientes como transferencia de capital; y, allí, es donde cuestionamos esta actitud de Milei, le saca a los neuquinos, y yo, en vez de rezongarle, cuestionarle, iniciarle una denuncia judicial por la obra o un trámite administrativo, aunque sea; en vez de hacer eso, me doy vuelta y le sigo sacando a los neuquinos.

También, se explica en la eliminación del subsidio al transporte público, un 2 % de esa reducción obedece a eso. Allí, también, la respuesta fue la misma; en vez de quejarnos, nos damos vuelta y le aplicamos una tasa nueva a los neuquinos.

Entonces, digo, es una gran mentira la baja del déficit, pero, principalmente, es mentira, porque el Gobierno nacional desde diciembre a la fecha, en ese mismo volumen que dice bajó el déficit, ha generado una deuda nueva que no se tenía, que es con las generadoras eléctricas y con las productoras de gas. Esas productoras de gas que, luego, planteamos y, con razón, que paguen regalías, acá. Bueno, el Gobierno nacional ya les debe 2100 millones de dólares, desde el 10 de diciembre a ahora no les ha pagado. Entonces, así cualquiera baja el déficit.

Por supuesto, Milei tiene una ventaja, Milei no paga la luz y no le van a cortar, pero el jubilado ese que, también, perdió poder adquisitivo o el trabajador que perdió poder adquisitivo, cuando no pague el tarifazo tremendo y brutal que está generando este Gobierno, sin ninguna relación con los salarios, y mucho menos distinguiendo quiénes pueden pagar y quiénes no; a ese sí, señora presidenta, le van a cortar la luz y el gas. Ahí, no va a haber piedad.

Milei se aprovecha de que al Gobierno nadie le va a cortar, aunque a las generadoras no se les pague, aunque a las productoras no se les pague; la realidad, es que la deuda que está generando es del mismo volumen del déficit, que dice que está bajando.

Con lo cual, la receta sencilla, no pago, bajo el déficit, pero así no va a funcionar el Estado, como no está funcionando en este momento.

Y se hace llamativo este tema, porque como decían, también, varios preopinantes en el día de hoy había una sesión en el Congreso de la Nación, un pedido de sesión para instar a las comisiones —ni siquiera era para un proyecto de ley que resuelva o que sea tratado sobre tablas, era instar a las comisiones— a que traten tres temas, señora presidenta, devolución del Fonid [*Fondo Nacional de Incentivo Docente*], otra de las forma que explica la baja del déficit; el Fondo del Incentivo Docente; actualización de los presupuestos universitarios, todos los presupuestos universitarios están pisados por el Gobierno nacional, entonces, se instaba a las comisiones respectivas a que traten el incremento al presupuesto universitario y, ahí, sí vemos cierto «doble discurso», ¿no? — acá, movilizamos y allá no instamos a los diputados a que bajen. Justo ayer fue la movilización de este tema—; y, por supuesto, la movilidad jubilatoria, era el otro tema, donde se instaba a la comisión a darle tratamiento.

Y es llamativo que no hayan ido los diputados nacionales por Neuquén; porque acá tengo [*mira sus apuntes*], señora presidenta, Figueroa se reunió con Llancafilo y Márquez, y dice: «Vamos a trabajar para el Neuquén que viene». Y dice el gobernador, que estos son sus dos diputados nacionales para trabajar el Neuquén que viene.

Sería bueno que les avise a los dos diputados nacionales, que bajen a dar tratamiento al incremento presupuestario de las universidades, porque si no parece que decimos una cosa, pero donde hay que ir a defenderlo, donde hay que ir a poner la cara y el coraje, brillan por su ausencia. ¿Por qué brillan por su ausencia? Porque faltaron solo cuatro votos, señora presidenta, para que haya quórum, hoy; de esos cuatro votos, tres son diputados neuquinos; tristemente, para nosotros que de los cuatro que faltaron, tres sean de Neuquén.

Por supuesto que fueron los diputados del bloque Unión por la Patria, el diputado Pablo Todero; además, era firmante de los proyectos —con lo cual encabezó parte de este reclamo—.

Pero me quiero limitar a las cuestiones que están pasando a nivel nacional, y cómo nos afectan y cómo nos pegan. Porque estos mismos diputados de Rolo, que Rolo dice que son los de él, son los mismos que, después, van a levantar la mano para votar la nueva ley ómnibus, nueva ley de ómnibus, que hay que decir que en su artículo 4.º establece, nuevamente, una autorización al Ejecutivo a que venda todas las empresas, privatice todas las empresas que están establecidas en el artículo 8.º de la Ley 24 156.

¿Qué empresas son esas? Todas en las que el Gobierno tenga participación mayoritaria, minoritaria; todas. Incluida YPF, porque, después, dicen: «no, YPF no está»; sí, YPF está incluida en este artículo. Y, allí, van a ir a levantar la mano estos diputados nacionales para privatizar YPF.

No solo ese artículo nos complica. El artículo 5.º vuelve a insistir, de esa nueva ley, vuelve a insistir en la eliminación de las zonas frías —no lo dice así taxativamente—, dice: Elimina los fondos fiduciarios y sus fines. Bueno, la zona fría es un fondo fiduciario que tiene un cargo fijo, donde todos —que, además, tiene cero costo para el Estado—, porque todos los argentinos aportamos para que en los lugares donde el clima hace que se tenga que consumir más gas esté subsidiado el 50 % de esa tarifa.

Entonces, nuevamente insiste en esa ley ómnibus. Y, después, no quiero que nos sorprendamos, cuando van y votan, allá, lo que, acá, marchamos y nos movilizamos preocupados.

También, establece el nuevo borrador de ley ómnibus, un artículo, fíjese, señora presidenta, incorpora el artículo 57 que dice: Como causal de despido las acciones de campaña política electoral o partidaria dentro del horario de trabajo. O sea que si esto lo aplicamos en Neuquén, hay que echar al 95 % de los empleados, ¿sí? O sea, si se lo aplicamos a los que movilizan del MPN, por ejemplo, los actos —cosa, que nunca haríamos, porque nos parece una barbaridad—, pero fíjese, si, allá, lo que votamos allá, después, lo aplicamos acá, deberíamos echar al 95 % de los empleados. Y cosa que está mal, y me parece una barbaridad.

También este artículo vuelve a insistir con derogar la moratoria previsional.

Entonces, no podemos dejar pasar estas cuestiones, no podemos dejar pasar que los diputados nacionales por Neuquén no estén defendiendo a los neuquinos, y no podemos dejar pasar que, acá, decimos una cosa y allá decimos todo lo contrario.

Por eso, es que quería expresarme en este momento de otros asuntos, y volver a repetir, brevemente, en estos cuarenta segundos que me quedan.

El único ajuste o la única baja al déficit que está logrando, que está haciendo el Gobierno de Milei, es dejar de cumplir con las obligaciones del Estado; entre ellos es pagar el costo de la energía en la Argentina, lo cual va a impactar de manera doble a Neuquén; primero, porque el sistema no va a funcionar, y segundo, porque lo que se resiente es la actividad y la inversión que se hace en Vaca Muerta.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Rucci.

Sra. RUCCI. —Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y todas las personas presentes.

Seré muy breve, principalmente, porque entiendo que quienes nos eligieron y nos trajeron, acá, necesitan que hablemos claro. Y como lo dije en la sesión pasada, ya no para la tribuna ni para los medios ni para lo que se pueda rescatar de lo que decimos y después viralizar.

Voy a hablar en relación al diputado Llancafilo ya que, como siempre decimos, desde nuestra línea nos gusta hacernos cargo y, lamentablemente y con vergüenza, tenemos que hacernos cargo de un diputado nacional que llegó a donde llegó por el Movimiento Popular Neuquino; como tantos otros funcionarios que en el camino se van olvidando, no solamente cómo llegaron, sino a lo que representan.

Me tomo el atrevimiento de decirlo en esta Cámara porque se lo he dicho personalmente y también entiendo que, seguramente, después de mis dichos saldrá a decir —como ha dicho— que los hijos del poder decimos las cosas desde la comodidad. Pero, en mi caso, nosotros el poder lo usamos en beneficio, en beneficio de quienes nos eligen, en beneficio de lo que representamos y no andamos buscando ser adoptados por el poder que perjudica a los trabajadores, a los estudiantes y a toda la ciudadanía.

Así que agradezco este espacio para decir esto, para recordar que el año que viene tenemos elecciones de medio término, nuevamente.

Así que espero que todos aquellos que en algún momento tuvieron la posibilidad a través de mi partido, a través del Movimiento Popular Neuquino, de tener un cargo o una función, no se olviden, y que tampoco la ciudadanía y los afiliados se olviden quiénes nos representan y cómo nos representan cada vez que tienen la oportunidad de tener la voz y el voto para afectar, de manera positiva o negativa, a toda la ciudadanía.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Le voy a pedir permiso para poder leer unos artículos del Reglamento Interno. [*Asentimiento*].

El artículo 92 dice:

Las comisiones se constituirán inmediatamente después de nombradas, previa citación que efectuará el presidente de la Honorable Cámara, debiendo elegir en su primera reunión su presidente y su secretario, a pluralidad de votos. El mismo día de su constitución, las comisiones fijarán días y horas de reunión. Cuando hubiere transcurrido media hora de la señalada para sesionar, si no existiera cuórum, se dará por fracasada.

El presidente y secretario de cada comisión, tendrán a su cargo activar el trámite de los expedientes sometidos a su consideración.

¿Qué es lo que está pasando? La Cámara en Pleno establece cuáles son las preferencias para que se traten en las comisiones. Hay comisiones que no están poniendo las preferencias, no las ponen en el orden del día, no es una atribución del presidente.

El artículo 92, en su última parte, dice: «El presidente y secretario de cada comisión, tendrán a cargo activar el trámite de los expedientes sometidos a su consideración».

Esta Cámara establece cuáles son las preferencias sin fecha en el orden del día. A no ser que tengamos que cambiar, así como hicimos un proyecto de ley para establecer qué significaba ser partido/alianza gobernante y el resto, cuál es la oposición, o sea, poner oposición; tengamos que cambiar y clarificar, nuevamente, el Reglamento. No hay problema, pero nos tenemos que poner de acuerdo si cada uno va a hacer lo que quiere en la comisión, porque la Cámara es soberana y tiene mayor rango que un presidente de una comisión que decide si pone o no en el orden del día un proyecto que está dado por preferencia por la Cámara.

Después, si no se puede tratar porque no se llegó, porque se pasó de horario, etcétera, es otro asunto. Pero se tiene que poner en el orden del día, por más que no lo diga el Reglamento, porque está establecido así.

Ahora, si es necesario cambiar la reglamentación, la cambiamos, no hay problema, nos ponemos todos de acuerdo y cambiamos la reglamentación para que quede mejor explicada todavía.

Y, después, otra cosa que está pasando en esta Cámara, que empiezan a cambiar día y hora de las comisiones. Las comisiones se establecen una sola vez, el día y la hora. Por mensajito de Whatsapp: Che, ¿cambiamos esto por esto? Dale, listo. Mañana ponemos a tal hora, tal día, tal comisión. Bueno, ahora ponemos esto.

Pero no pasa con una, pasa con un montón, con un montón de comisiones que te cambian el día... no el día, te cambian la hora, por decisión del presidente; o se suspende o no se suspende la comisión.

Y, después, si queremos cambiar el día y la hora, tiene que haber un motivo, para eso se llama reunión especial, ¿no? Y la reunión especial, en el artículo 93, dice:

Si un asunto imprevisto o de índole no común o de excepcional importancia hiciera necesario celebrar reunión por fuera de los días y horas fijados, podrá la comisión efectuar reunión especial.

Pero establece un asunto imprevisto o de índole no común y de excepcional importancia para cambiar el día y la hora.

Y en el artículo 94 dice:

Todo pedido de reunión especial debe consignar el asunto que la motiva, pero puede reservárselo si es secreta. En las reuniones especiales no podrá tratarse otro asunto que aquel para el que se ha pedido la convocatoria y realizado la citación. Entre la citación de una reunión especial y la realización de esta, debe mediar, por lo menos un intervalo de veinticuatro horas, excepto caso de urgencia que determinará la comisión como cuestión previa con dos tercios de los votos de los presentes en la reunión especial para que fue citada.

Y sigue hablando y habla de los dos tercios, etcétera.

Acá, decimos: Che, mañana cambiamos el día, la hora, a tal hora, ¿están de acuerdo? Un dedito, dos deditos, tres deditos, cuatro deditos. ¡Ah! cuatro deditos, la mayoría de la comisión, está buenísimo [se interrumpe el audio]...

¿Ya me pasé diez minutos?

¿Hola?

Sr. BERMÚDEZ. —¿No hay una oficina de reclamos para que pida analizar esto?

Sr. DOMÍNGUEZ. —No, no es una oficina de reclamos.

Así como usted se quiso poner en el Feden [*Fondo de Estabilización y Desarrollo del Neuquén*] e interpretar la ley como a usted le parecía, a usted le parecía, la oficina de reclamo está, acá, en el Reglamento Interno [*lo muestra en alto*]. Y no sabe qué, tiene que... si usted quiere cambiar el Reglamento, lo que tiene que hacer, lo que tiene que hacer, si quiere cambiar el Reglamento, es modificarlo y presentar un proyecto para modificar el Reglamento.

Si usted no lo hace, tiene que res-pe-tar-lo, tiene que res-pe-tar-lo, tiene que respetarlo y respetarlo, significa res-pe-tar, no a través de un wasap que yo te cambio el día, la hora, te pongo lo que yo quiero en el orden del día y establezco si está bien o está mal lo que determinaron todos los diputados en decir qué es una preferencia y qué es una tabla.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.
Pasamos a un cuarto intermedio hasta las 16:30 h.
A consideración.

Se aprueba [16 h].

A las 17:10 h, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Reanudamos la sesión.

4

GESTIONES PARA LOGRAR VUELOS REGULARES AL AEROPUERTO DE ZAPALA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-168/24 - Proy. 16 560)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las gestiones que realizan en conjunto representantes de cámaras empresariales turísticas y autoridades provinciales destinadas a lograr la llegada de vuelos regulares al Aeropuerto de Zapala.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta, tiene la palabra.

5

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Era para solicitar tenga a bien pasar... en realidad, tengo... mi orden del día arranca desde el punto 3, pero bueno.

VARIOS DIPUTADOS. —El de todos. [*Dialogan*].

Sr. PERALTA. —El de todos, ¡ah!, de todos... de todos, bueno. [*Dialogan*]. Bien.

Simplemente, señora presidenta, era para poner a consideración de la Cámara poder tratar el punto 9 en segundo lugar. Lo iba a pedir como primer punto, lo pido como segundo porque ya anunciaron el primero. Sí, como punto 2 porque ya empezamos con el punto 1. [*Dialogan*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración, entonces, pasar el punto 9 como punto 2 del orden del día.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, señora presidenta.

Básicamente, es para pedir el acompañamiento de esta Cámara para esta declaración que ha presentado el bloque del Movimiento Popular Neuquino para declarar de interés las gestiones que se vienen haciendo para [*dialoga con el director de Despacho Legislativo*]...

Vamos muy rápido, parece.

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura primero al despacho y después le damos la palabra, diputado. [*Se dirige al diputado Alamo*].

Se lee el despacho de la Comisión F.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Retomando, el objetivo es pedir el acompañamiento a esta Honorable Cámara para la declaración de interés de las gestiones que se están llevando adelante, ya hace varias semanas o meses, para poner en funcionamiento regular el Aeropuerto de Zapala.

Ya sabemos que es un aeropuerto que se utiliza, incluso hace unos diez días bajaron aviones del Gobierno nacional, que se acercaron hasta la base china.

Es un aeropuerto que está habilitado para vuelos sanitarios y otros vuelos, pero el objetivo es acompañar las gestiones que pretenden o pretendemos poner en funcionamiento para vuelos regulares de este Aeropuerto de Zapala.

En este sentido, tengo que destacar que fue una iniciativa privada y, a partir de las cámaras de comercio de la zona centro-oeste de la provincia, se han llevado diferentes reuniones encabezadas por el intendente Carlos Koopmann, en Zapala, por miembros del Gabinete provincial y también por organizaciones intermedias que están muy interesadas en poner en valor este aeropuerto y ponerlo en funcionamiento.

No solo que entendemos que hay público para que el aeropuerto funcione y pueda recibir turistas que impacten positivamente en la zona centro-oeste y también norte de nuestra provincia, sino que también sabemos que pronto se pondrá en funcionamiento la Zona Franca de Zapala, que va a permitir tener una actividad económica en crecimiento y este aeropuerto puede, sin dudas, ser de gran aporte para la logística de toda la zona.

A partir de mi participación en una reunión intersectorial —como le explicaba, allí, en la ciudad de Zapala—, me comprometí a traer esta propuesta a esta Honorable Legislatura; era algo que habíamos pensado en pedir un tratamiento sobre tablas ya en la última sesión ordinaria y, en este sentido, destacar la iniciativa del diputado Gerardo Gutiérrez, quien propuso llevarlo a comisión, y en la comisión recibimos la visita de Carlos Arana, quien es director de Caviahue Ski Resort, y también de Fernando Zurita, presidente de la Cámara de Comercio de Plottier.

Quiero agradecer el trabajo de esa comisión donde, en general o por mayoría, los diputados y diputadas pudieron también acompañar esta iniciativa privada; con acompañamiento también de la zona, de todas las cámaras que tienen impacto en la zona centro. Podemos decir de la Cámara de Comercio y del Gobierno local de Aluminé, de Villa Pehuenia, de Las Lajas, de Loncopué, de Caviahue y de toda la zona norte de nuestra provincia, como les decía.

Estos mismos empresarios que tienen esta iniciativa, y están trabajando con la gestión a corto plazo, están vendiendo vuelos para la temporada invernal —entre julio y agosto— y se estima que vamos a poder contar con seis vuelos, vuelo chárter, contratado, tratando de que alguna aerolínea de línea, de bandera, se interese por este aeropuerto y por el mercado y el público que pueda haber en la zona centro-oeste de nuestra provincia.

Entonces, se trata de un aeropuerto que tenga impacto positivo en el turismo, pero también un aeropuerto de carga que pueda abastecer a la zona franca y a toda la zona petrolera.

En el día de ayer también leíamos que el gobernador Rolando Figueroa ha firmado un convenio con el intendente Carlos Koopmann para hacer una inversión de más de treinta millones de pesos, que va a permitir mejorar las condiciones técnicas del aeropuerto y todo lo que tenga que ver con la seguridad, el balizamiento y los radares que este aeropuerto necesita.

Así que, básicamente, era pedir el acompañamiento de la Cámara, de manera que se pueda seguir visibilizando y acompañando todas las gestiones que se están haciendo para poner en marcha este aeropuerto.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

En el caso del Frente de Izquierda y de Trabajadores Unidad no vamos a acompañar el proyecto, lo expliqué en la comisión, porque acá lo que se está auspiciando son las gestiones.

Acordamos en que haya un aeropuerto, digamos, en términos de las justificaciones en general, en términos de la producción, los beneficios para la población, sí, pero el problema es que acá, lo que se está buscando es el beneplácito es de todas estas gestiones, si bien las vinieron a exponer, son gestiones —como señalaron— privadas, que no sabemos en qué terminará después; es decir, no hay un control de esas gestiones en ese sentido.

Entonces, no acompañamos por cómo está la redacción de este proyecto.

Por eso, quería dejarlo asentado.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Primero, voy a repetir algo que dijimos o anunciamos en la comisión cuando tratamos este tema, más allá de lo interesante de la propuesta que nos había traído el diputado, reivindicar, hoy más que nunca, también, que para este tipo de emprendimientos necesitamos la presencia del Estado, necesitamos un Estado presente porque cuando el diputado miembro informante contaba de lo que pretendemos, necesitamos un Estado presente porque ninguna aerolínea privada va a venir a los aeropuertos si no tiene una ganancia sustancial del trámite.

Así que vamos a acompañar, pero sí reivindicar que necesitamos siempre un Estado presente, y más ahora y, por eso, también, hacíamos hincapié en el pedido de informe, porque en esa comisión recuerdo que hablamos de qué hermoso sería poder vender la trashumancia como una parte de nuestro turismo en el norte de la provincia.

Entonces, también, por eso hacemos hincapié en el pedido de informes que habíamos presentado porque surge de esas reuniones, cuando vienen los privados a contarnos lo que tienen ganas de hacer en nuestra provincia y no tenemos ni siquiera la información para contarles en qué podemos ayudar, así que, era eso y acompañar la propuesta del diputado.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3701**.

6

DEFENSA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA GRATUITA, LAICA Y DE CALIDAD

(Expte. D-249/24 - Proy. 16 647 y ag. Expte. O-43/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa apoyo a los reclamos de la comunidad universitaria nacional en defensa de la educación superior pública gratuita, laica y de calidad.*

6.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Diputado Peralta, tiene la palabra.

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

Le agradezco el gesto de la Cámara de poner este tema en segundo lugar; agradezco también a quien preside la Federación Universitaria del Comahue, que nos puede acompañar junto a una de las compañeras que integra dicha federación; agradezco a los estudiantes de Economía que también están; a autoridades de la Universidad de Economía, también, que nos pudieron venir a acompañar. Y agradezco, también, en nombre del espacio político que represento, en nombre de mi familia y de mi hijo, la enorme marcha que llevaron adelante ayer, que pudieron organizar, tanto la Federación como el rectorado y los decanos.

La verdad que cuando tenés un hijo de cuatro años y pensás en la universidad pública, uno se imagina que su hijo pueda estudiar en ella. Entonces, la verdad que los felicito y les agradezco el enorme gesto de haber hecho semejante macha con tanta cantidad de gente caminando por Neuquén, así que gracias para con ellos.

En el tema en sí, puntual, señora presidenta, como dice la declaración, en realidad, lo que estamos pretendiendo es que esta Casa se pueda pronunciar y reivindicar la lucha que se está llevando adelante por la educación libre, laica gratuita, de calidad. Digo, la verdad que, y sobre todo de calidad, que es lo que más estamos reclamando, que sea libre y de calidad.

Y tiene que ver un poco con todo; hoy intercambiamos algunas palabras con los compañeros estudiantes de la Federación y la verdad que se va a poner muy cuesta arriba, cuando uno habla de poder acceder a estudiar. Y tiene un poco que ver, también, con esto que venimos reclamando de hasta cuándo vamos a permitir que el Estado nacional nos siga avasallando todos nuestros derechos.

Hoy un «estudiantes», un estudiante, «estudiantes» es el martes, un estudiante [*dialoga con el diputado Bermúdez*]. Un estudiante para ir hasta Roca, sí, disculpen, soy de Boca, perdón y el martes jugamos con estudiantes. [*Dialogan*].

Un estudiante para ir a la universidad, para ir a Roca a estudiar, solo en pasaje va a tener que pagar más de seis mil pesos, entonces, digo, fíjense cuán difícil puede llegar a ser estudiar en la Universidad Nacional del Comahue, o en la Universidad de Río Negro, que estamos tan cerca, los estudiantes de Río Negro vienen acá, o los de acá, de Neuquén, pueden ir a estudiar a la de Río Negro.

Entonces, nos parece sumamente importante, digo, más allá de la mirada de cada uno, que esta Casa, donde discutimos la política de Neuquén, se pronuncie a favor de lo que necesitamos para nuestra Universidad Nacional del Comahue.

Así que hemos presentado este proyecto.

También nos parecía importante porque justo ayer se iba a hacer la marcha, la hermosa marcha y gran marcha que se hizo en Neuquén, entonces necesitábamos que hoy, también, se pueda desde esta Casa decir: bueno, acá no solo el claustro universitario, sino todos los que marchamos más la caja de resonancia de la política en Neuquén estamos a favor de esta lucha universitaria, de esta lucha por la educación pública que tanto necesitamos.

El proyecto es en ese sentido y, también, creo sumamente importante y felicito a la diputada Rucci el enorme gesto de autocrítica que tiene cuando un diputado de su espacio no baja a acompañar una iniciativa de esta índole, así que, la verdad, es sumamente importante que lo hagan porque necesitamos que todos los que tenemos un compañero o una compañera que está en una banca nacional le pueda decir: che, fijate que para Neuquén no es bueno lo que estás haciendo, fijate que no bajar a tratar este tema para Neuquén no es bueno. Y hay muchos diputados, digo hay tres, de cuatro que faltaban tres son de Neuquén.

Y nos contaban, perdonen, compañeras de la Federación, digo, pero nos contaban en una charla amena tomando mates, que de otras universidades les mandaban mensaje: che, los de Neuquén son los que no bajaron. A ellas mismas les decían: ah, los de Neuquén son los que no bajaron, entonces, y uno lo cuenta ya como, no sé si como un chascarrillo, claro, si de los cuatro, tres eran de Neuquén de los que no bajaron.

Entonces, eso también es lo que a uno le preocupa, digo, la falta de coherencia, que siempre hablamos, señora presidenta: la falta de coherencia. Cuando decimos una cosa y hacemos otra, o cuando marchamos, pero después no bajamos, o cuando nos preocupa la educación pública universitaria, pero tenemos escuelas que no funcionan por falta de caldera o escuelas que no están abriendo por falta de seguridad porque hay banditas territoriales en los barrios que no permiten que abran porque no llegan los pibes. De hecho, creo que la escuela que estuvo hoy visitándonos a la mañana, los docentes nos contaban que la escuela de al lado no abrió porque no tenía la caldera, porque no funcionaba la caldera y hacía mucho frío.

Digo, esas pequeñas cosas, entonces, cuando uno habla de la educación pública, señora presidenta, habla de toda la educación pública y me parece que es ahí donde nosotros tenemos que hacer un gran hincapié, trabajar en toda la educación pública. Esta es la punta de lanza, que es la universidad pública donde muchos hemos pasado por ella y donde ayer quedó demostrado que los neuquinos, las neuquinas y les diría que el valle completo, o las provincias de Neuquén y de Río Negro, porque también fue Zapala, San Martín, digo, en todos lados queremos una educación pública, queremos una educación de calidad, y esta es la punta de lanza.

Así que esperamos poder seguir por este camino, esperamos poder brindarles a los neuquinos esa educación que se merecen y que sueñan o, por lo menos, como la veníamos viviendo hace diez, doce años atrás.

En ese sentido, es este proyecto y esperemos que toda esta Casa se pueda pronunciar y, rápidamente, contarle al Gobierno nacional que Neuquén se para de manos a la hora que le quieran tocar la educación pública.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

La verdad que, desde ya, voy a acompañar y a apoyar lo presentado por el compañero de banca, Peralta.

Obviamente, en este sentido, ayer me tocó asistir a una movilización donde, además de ser importante, creo que fue el primer timbre que el presidente de la nación recibió de parte de la sociedad en su conjunto. Ese timbre que tiene que ver con esto de entender qué es lo que necesita una sociedad, un pueblo como el argentino, que es la formación, la formación a través de todos los estamentos educativos desde la edad inicial hacia el nivel universitario.

Solamente para contar una anécdota.

Me tocó en campaña concurrir a la ciudad de San Martín de los Andes y, bueno, encontrarme justamente con este tema que ha sido algo sistemático, por ahí, tal vez, la cuestión de los recursos, esto que ha costado tanto, a veces, que se llegue a esos lugares, cuando, en realidad, tendría que estar como la salud: a la orden del día.

Que tiene que ver con la contención y el acompañamiento sobre todo para aquellos que menos recursos tienen, uno viniendo de donde viene, bueno, se encuentra con sectores donde a veces le cuesta muchísimo concurrir a estos lugares, hasta, inclusive, por cuestiones de horarios. Y la universidad pública es tan flexible que lo pueden hacer.

Y escuchaba al presidente el día que dio el discurso —no lo escucho siempre porque me provoca dolor de estómago—, obviamente, en estos recortes que él llama superávit, está la universidad, está lo que no están mandando. Claro, le están dando los números como le están dando.

Entonces, ayer, creo que aquellos que participamos de esta Cámara —había muchos compañeros en distintas columnas— o sea, creo que el que dice que se politizó esto no vio la realidad o, en todo caso, estaba sentado en el mismo recinto junto al presidente. Y, lamentablemente, fue uno de los diputados de la línea y que no tuve oportunidad más que leer un tuit, donde dijo algunas cosas, es la costumbre de aquellos que no se arriman a la gente, más allá de que los puedan criticar.

La ausencia en los lugares de lucha, a veces, trae esto, escribir en Twitter cuestiones que no fueron politizadas. O sea, fue gente de todos los estratos de la sociedad: vecinos, hermanos, primos, la verdad que esto es lo que vi ayer. Obviamente, ustedes saben que represento a una entidad sindical, ¿qué tengo que decir? Bueno, que seguramente, esto que me pasó en San Martín de los Andes, tener que ayudar a unos estudiantes —fuimos con compañeros de La Felipe, que pertenecen a un sector político—, de ayudarlos con algunas cosas porque, bueno, la verdad que cuando escuché que no tenían una heladera para guardar sus alimentos, cuando no tenían una cafetera para hacerse un café y que dormían casi en el suelo, hice; bueno, justamente, tal vez, ese dirigente que hoy tiene un cargo a nivel nacional, tal vez no vio eso o no lo escuchó. A mí me tocó verlo y me tocó escucharlo y, realmente, digo: cómo nos puede llegar a estar pasando esto. Y, claro, con esta situación que se está dando en nuestro país de estos recortes, a fin de llegar a un déficit cero, se desatiende todas estas cosas.

No iba a hablar, pero sí considero que, y espero que está Cámara también así lo diga y acompañe este proyecto del diputado Peralta.

Ayer no fue un hecho político, fue un acompañamiento a la comunidad universitaria, a los estudiantes y eso es lo que se dio más allá de la convocatoria como fue y que creo que es un claro mensaje —como dije antes—, es el primer timbre que recibe el Ejecutivo nacional donde la sociedad ya manifiesta claramente que lo que estaba esperando no se está dando en la realidad, que es acompañar el crecimiento y el desarrollo de toda la sociedad en su conjunto. Acá no hay argentinos de bien ni argentinos de mal, hay estudiantes que permanentemente están viendo que se frustra su futuro.

Y por allá, me tocó, también, en un grupo de WhatsApp de un compañero de la provincia de Buenos Aires donde decía que estudiar se estudiaba de cualquier manera. Pero cuando no se tiene para el colectivo, cuando no se tiene para el libro, cuando no se tiene porque no se consigue trabajo, cuando no se tiene ni siquiera para comer, es muy difícil hacerlo. Y la universidad pública de la Argentina, en todos sus aspectos, ha sacado valores increíbles de personas que, inclusive, por la falta de oportunidades que se les da han tenido que emigrar del país.

Pero, bueno, así que voy a acompañar el proyecto y cerrar mi introducción.

La verdad, que felicito a la gente de la universidad, a todos los que iniciaron esto que fue una marcha de esta naturaleza, el primer timbre para el Ejecutivo nacional para que empiece a hacer bien las cosas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene, ahora, la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Por un lado quisiera saludar a Anabel y a las compañeras que están aquí presentes de la Federación Universitaria del Comahue, agradecer la presencia y, a través de ellas, en su representación, saludar a toda la comunidad universitaria que se movilizó ayer en las calles de nuestra ciudad, porque realmente fue una demostración de fuerza y de conciencia social que pone de manifiesto que con la educación no se jode, con la educación no se jode.

¿Y por qué no se jode? Porque, en realidad, apelar y defender la educación superior hace a elevar nuestro nivel de conciencia acerca de la realidad en la cual estamos viviendo. Si nosotros tenemos pueblos sin educación, a nuestros pueblos se los llevan de las narices. No hay manera de desarrollar una nación, una provincia, una región sin educación a no ser, a no ser que queramos ser una región exportadora de crudo —en nuestro caso—, de granos —en relación a la Pampa Húmeda— o de carnes, porque queremos volver a 1910 y ser un país agroexportador o exportador de recursos naturales sin valor agregado. Ahora, si queremos valor agregado y queremos hacer un salto cualitativo y estar entre los países desarrollados, la verdad, es que no hay manera sin apostar en especial a la educación superior, es la única manera.

Fue por eso que Cristina Fernández de Kirchner, que Néstor Kirchner cuando pensaron un país, lo pensaron con educación y fue por eso que, por ejemplo, la Ley de Financiamiento Educativo que se aprobó en el año 2006, estableció que el 7 % del PBI debía estar destinado a educación, ese era el mínimo, en realidad fue el 6 % y cuando se fue Cristina, en el 2015, era el siete. Entregamos el país con el 7 % del PBI del monto que correspondía al PBI destinado a educación. Con Néstor y con Cristina se creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología, después fue devaluado a secretaría y cada vez peor. Ahora, la educación es una pequeña secretaría.

No hay manera, sinceramente de poder crecer sin invertir, sin crear nuevas universidades.

En los doce años de kirchnerismo —nos guste o no—, es un dato real, se crearon dieciséis universidades nuevas, cada provincia tuvo su universidad, se incrementó la oferta educativa en cada una de las universidades públicas de nuestro país.

El hijo del obrero, el hijo del trabajador puede, hoy, en nuestro país acceder a un nivel superior, puede ascender socialmente y eso fue posible gracias a nuestro Gobierno y a todos los gobiernos peronistas, porque, realmente, fue la herramienta del salto social.

En nuestro país vecino, en Chile, esto no es factible, no es posible porque todo es rentado, todo es pago, la universidad es rentada, la tienen que pagar; en Estados Unidos, también, se hipoteca el futuro de la familia para pagarle al hijo la universidad.

Hace sesenta años atrás, acá, en la Argentina, se elegía cuál de los hijos iba a ir a la universidad porque no se podía pagar a todos, que vaya a una ciudad, por ejemplo, a Córdoba y pudiera estudiar una carrera universitaria. Entonces, ¿qué hacían? Elegían a uno de los hijos y a través del estudio de ese hijo, la familia podría y podía ascender socialmente, pero era solo uno y tenían que elegir cuál hijo iba a estudiar a la universidad.

Con el peronismo, si eran cinco los hijos, los cinco podían elegir ir a la universidad y tener un estudio superior y tener un futuro y ser el protagonista de su destino. No ser lo que le toca ser porque no tiene otra opción. Esa es la apuesta a la educación, no hay manera de salir adelante sin educación.

Quiero hacer nuevamente, lo expresé hace unos minutos, un llamado y una exhortación a nuestros diputados nacionales que no se sentaron hoy en la Cámara para tratar la ley de financiamiento universitario. Es imprescindible que Llancafilo, Cervi y Márquez defiendan la educación, aunque sea que lo hagan por su historia: Llancafilo porque fue ministro de Educación;

Cervi porque es radical y debería tener presente la historia radical y la vinculación del radicalismo con la educación pública; y Márquez porque tiene una historia familiar vinculada a la educación, no hay que explicarle a ella lo importante que es la educación porque lo sabe, porque lo vive. No es hija de un almacenero.

Entonces, pongámonos firmes, exijamos a Rolando Figueroa que les pida a estos diputados; que dos de ellos responden a Rolando Figueroa: Márquez y Llancafilo y, que les exija que se sienten a discutir la ley de financiamiento universitario.

No es posible seguir con este nivel de avasallamiento y de mutilación a todo lo público. Es inaceptable.

Por eso, por supuesto, acompañamos y somos parte de este proyecto que fue motorizado por el diputado Martínez, diputado de nuestro bloque.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Hace un ratito nomás estábamos leyendo una nota que nos mandó la Asociación Trabajadores del Estado porque hace un mes, aproximadamente, en este recinto estábamos aprobando una declaración en solidaridad con aquellos que habían sido despedidos y de manera injusta —entendíamos— y quedó demostrado que así fue, por algo los reincorporaron, porque se equivocaron hace un mes o se equivocaron ahora al reincorporarlos.

Y, hoy, estamos asistiendo a una situación de carácter similar, digo similar porque tiene que ver con la mala aplicación de las políticas del Gobierno nacional, por más que algunos miran para otro lado por cuestiones de intereses personales, terminan mirando para otro lado y no logran comprender esta situación que bien era explicada por los diputados que me precedieron en el uso de la palabra.

Lo que significa la educación pública, lo que significa poder pretender estar en una escala ascendente en la sociedad a través de la utilización de esos recursos que da el Estado y que los terminan aprovechando, principalmente, aquellos que verían velada la posibilidad de tener acceso a esa noble casa de estudios como es la universidad.

Por otro lado, ayer publicaba, referido a esta cuestión, publicaba algo que nosotros con el paso del tiempo, en vez de evolucionar como país, vamos involucionando, porque en el año 1949 fue cuando se decretó la eliminación de los aranceles a las universidades y el Estado se comprometió a disponer de los recursos para que el ingreso sea gratuito y puedan estudiar de forma gratuita en esa universidad. Y esto significa que hay un Estado presente, un Estado que le interesa, también vamos a respetar a aquellos que no le interesa el Estado porque es una forma de ver la vida. A mí lo único que me preocupa en este discurso hipócrita que termina sucediendo en esta Casa, a veces, es que a quienes no les interesa el Estado y honran por la desaparición del Estado vivieron toda la vida del Estado.

Gracias, señora presidente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidente, presidenta —perdón—.

En realidad, por supuesto que vamos a acompañar este proyecto, estamos a favor de la educación pública, gratuita, laica, pero quisiera dejar algunas afirmaciones de neto corte político. Creo que es un grueso error subirse al colectivo y pensar que las personas que marcharon ayer, las familias tengan alguna identidad política, concreta, arrogarnos esa representatividad, creo que es un error, a pesar de haber ido yo a la marcha porque fui un estudiante, un egresado de la universidad pública.

Digo esto porque la única bandera que reconoce la comunidad cuando defiende la universidad pública es la bandera argentina, no hay otras banderas. Aunque algunos quieran desviar la atención y decir que se defienden tal o cual postura, no es así, no es así. La mayor parte de la comunidad está a favor de la educación pública y gratuita, pero sin adherir a ningún espacio político. El grueso error cometería algún actor político de arrogarse esa representatividad que no existe.

Otra de las cosas que quisiera dejar presente es que desde ayer se viene nombrando al señor gobernador sobre una crítica por el tema de este reclamo que se hace por el tema de la universidad. Les quiero decir que el gobernador se ha reunido más de dos veces con autoridades de la Universidad Nacional del Comahue, pero, además de esto le ha manifestado concretamente el apoyo financiero a la Universidad Nacional del Comahue. Sin embargo, se lo sigue denostando.

Quiero decirles algo, hasta incluso se ha dicho por qué no estaba en la marcha. El gobernador se avoca a cuestiones mucho más relevantes de buscar el financiamiento, mucho antes de que se haya concretado esa marcha, pero quiero decirle, también, porque ahora se lo vuelve a criticar por el tema de los diputados en Buenos Aires.

Mire, acompañamos al gobernador porque entendemos que es un líder que no tiene reproche, señora presidenta. Me siento orgulloso de acompañar este proyecto político. Más que acompañar a una persona, acompañé un proyecto político. Y este proyecto político que acompañamos, que defendemos la educación pública, lo lleva adelante en la persona del gobernador, dicho gobernador que a pesar de su larga historia política, no tiene ningún llamado de declaración a indagatoria porque se haya robado algo, señora presidenta.

Muchos años en la Administración pública y no tiene ningún reproche judicial este proyecto político, a diferencia de los que nos quieren dar cátedra de cómo tiene que manejarse la política, que su máxima líder política está condenada por haber infringido, por haber cometido infracción al Código Penal, condenada.

Entonces, la verdad, no quisiera recibir clases sobre cuáles deberían ser los comportamientos políticos de aquel proyecto político, que la verdad que deja mucho que desear, sus máximos líderes políticos todos procesados. En nuestro espacio político la verdad, no nos gusta ir de noche y menos a los conventos a tirar bolsos, no tenemos esa historia, pero, además, decirles, como decía León Gieco: «Ojalá que nunca tengamos la experiencia de robar, ojalá que nunca tengamos la experiencia de mentir».

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Simplemente, es para saludar y darle la bienvenida a los compañeros de la Universidad Nacional del Comahue que nos acompañan hoy desde la barra, en particular a Ami, a quien aprecio y estimo mucho.

Quiero sumarme a las palabras de mi compañero de bloque, que me antecedió en la palabra, me sumo a sus dichos y, simplemente, manifestar que todos entendemos, en gran medida, que la educación tiene que ser pública, gratuita y federal, porque eso da igualdad de oportunidades, es un derecho.

Y, simplemente, sumar un dato a esta Cámara para que quede registrado, según un relevamiento hecho por una organización cordobesa: el 87,4 % de los argentinos y argentinas entienden que la educación pública es un derecho y hay que defenderlo.

Entiendo, presidenta, que en esta Cámara hay que manifestarnos con claridad como ya lo han dicho en otra oportunidad y, en este caso, la educación pública, gratuita y federal no es materia de debate ni es discutible.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Simplemente, es para decir que también estoy a favor de la universidad pública, libre y gratuita; sin embargo, no estoy a favor del uso político de las universidades, tampoco estoy a favor del desmanejo que se estuvo haciendo durante muchos años de la universidad pública.

Fui estudiante de la universidad pública y muchas amigas más y colaboradores que tengo hoy en mi bloque, han sido parte de la universidad pública. Sin embargo, no pudimos recibirnos en la universidad pública porque la Universidad Nacional del Comahue, en esa época y, seguramente ahora también, aunque hace rato que no la piso, estuvo muy politizada y uno iba a rendir un examen y no podía rendirlo porque la Franja Morada, porque levantaban las mesas, porque siempre algo pasaba y uno no lograba recibirse, rendir exámenes y progresar.

En definitiva, abandoné la carrera, me dediqué a otra cosa, acá estoy; pero otra gente que hizo la carrera conmigo terminó en la Universidad Católica de Salta, cuando la universidad privada se instaló en Neuquén con lo cual —digo— está muy bien la educación pública, pero sin adoctrinamiento y está muy bien la universidad pública, pero controlando los gastos. Digo: ¿cuál es el problema con que auditemos los fondos que se destinan a las universidades públicas? ¿Cuál es el problema con que busquemos la manera de erradicar a los estudiantes crónicos?

Sabemos que hay estudiantes que llevan quince años o veinte años estudiando una carrera universitaria, que no se reciben, que, quizás, ni siquiera sea su objetivo porque están ahí para otra cosa. Y también tenemos que hacer algo con eso.

Tenemos que hacer una revisión integral de lo que pasa con las universidades públicas, si realmente queremos tener una educación pública universitaria de calidad porque, sino tenemos gente que está ocupando un espacio de chicos que necesitan esa oportunidad, ese lugar para estudiar y no lo están logrando.

Hay que buscar una manera de que los estudiantes que no pueden costear una carrera universitaria, reciban esta posibilidad, que tengan la posibilidad de una universidad pública y gratuita; pero hay muchos otros estudiantes que tienen la posibilidad de pagar.

Hay muchos estudiantes en la UBA, por ejemplo, que son de clase bastante acomodada y, sin embargo, no pagan. Y, digo: ¿es eso justicia social que el que puede pagar no pague y el que no puede pagar, tampoco pague? Está muy bien que no pague el que no puede pagar, pero ¿está bien que no pague el que sí puede pagar?

Entonces, es un debate que lo tenemos que dar desde otro lado; no estoy en contra de que se manifiesten y que hagan expresiones políticas al respecto, pero sí creo que si vamos a dar el debate, tiene que ser un debate integral.

Por citar algunos datos: en la UBA hay 20 000 extranjeros estudiando, no estoy en contra de los extranjeros, pero estos 20 000 extranjeros, tampoco pagan la educación. Y lo cierto es que gratis no hay nada, que no lo pague uno, no significa que no lo paguemos todos.

La gratuidad es un concepto maravilloso, pero sabemos que carece de sustento real.

Entonces, de alguna manera, tenemos que lograr ese equilibrio que nos permita que aquel que no puede costear una carrera universitaria, puede hacerlo, pero que al mismo tiempo, asuma el compromiso de estar durante cinco años, seis años, siete años y liberar el espacio para otra persona que pueda, luego, acceder a la universidad pública; eliminar esto que ocurre de los estudiantes crónicos, y no digo aplicar un arancel diferencial para los extranjeros porque parece xenofobia, pero es necesario que lo miremos desde otro lado.

Creo que no es la manera, darle este uso político de decir el presidente está en contra de la universidad pública. El presidente no está en contra de la universidad pública y de que todos tengamos acceso a la educación.

Y vamos a repasar otro dato: de cien ingresantes a la universidad en Chile, de cien, se reciben ochenta; en Brasil, de cien, se reciben 34; en Argentina, de cien, se reciben veinte.

Son números que los tenemos que poner en la mesa y analizarlos, dar un debate serio.

Simplemente, esto.

Acompaño la universidad libre, gratuita y federal, pero no acompaño esta declaración porque tiene tintes políticos que considero que son parciales y subjetivos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Presentamos este proyecto antes de la marcha, pero confiados en que la sociedad neuquina iba a acompañar este reclamo; y nos parecía importante que, además que la sociedad neuquina que puso la cara, que dejó de hacer lo que estaba haciendo para ir a defender la educación pública, porque déjeme decirle, señora presidenta, que ayer en la Argentina y en Neuquén, no había nada, nada más importante que ir a defender la educación pública.

Por eso, hubo mucha gente que fue y caminó y se manifestó y planteó con claridad y con contundencia la defensa de la educación pública, entre ellas: Rocío, Anabel y Patricia que están aquí, Natalia, que les quiero agradecer que estén acá también en la Legislatura, que debería ser la caja de resonancia de los problemas de los neuquinos; a veces, cuesta que lo sea, a veces como que queremos esconder determinados problemas o que aquí no se hable, pero hoy se está hablando de un proyecto que intenta defender una educación pública que hoy está siendo muy vapuleada. ¿Y por qué le digo que está siendo vapuleada, señora presidenta? Porque primero, Milei quitó el fondo al transporte público y ya algunos alumnos que se trasladan en transporte público, se le empezó a hacer más difícil, y algunos ya no pudieron ir a la universidad; luego te aumentó el combustible y ya otros que no andaban en transporte público, que habían tenido porque trabajaban o tenían la posibilidad de tener un vehículo, también se les empezó a hacer cuesta arriba y algunos tuvieron que ir dejando el aula. No

conforme con esto, Milei dolarizó el costo de vida en la Argentina y se siguen cayendo estudiantes de la universidad; pero si a eso le sumas que Milei, paralizó la obra pública y parte de esa obra pública son obras que se están haciendo en la universidad donde, por ejemplo, el edificio que está destinado donde se van a formar los enfermeros que después abastecen a todo el sistema público de la provincia del Neuquén, porque no salen de un repollo esos enfermeros, ¡eh! Se forman en la universidad pública.

Bueno, la obra del edificio está parada por decisión del Gobierno de Milei; no conforme con eso, este Gobierno nacional decide congelar los presupuesto o no darle el presupuesto necesario para el funcionamiento, y si a esto le sumamos que en mayo va a venir el tarifazo, tanto de gas como luz y no va a poder hacer frente la universidad con el presupuesto actual, ni siquiera a la factura, a la energía para que funcione mínimamente la universidad.

Bueno, lo que tenemos es realmente una política de destrucción de la universidad pública por una concepción nueva de este Gobierno de que el mercado resuelve todo y en ese mercado que resuelve todo, bueno, la educación para este Gobierno nacional es una mercancía más, que se la pague el que pueda y el que no, bueno, que se joda por ser pobre.

Este sería como el resumen del pensamiento del presidente Milei.

Para los que tenemos otro pensamiento, y acá se habló de que no era hijo de almacenero, mi compañera de bloque, soy hijo de almacenero o de bolichero, pónganle el nombre que quieran, y caí en la educación pública, un presidente que dijo una vez: ¡uh!, pobre. También caí en la educación pública, pero me bastó con mi formación para entender que la educación pública es el futuro de la sociedad y que no tenemos un futuro mejor, sino tenemos una educación pública donde no vaya el que la pueda pagar, sino que vaya todo aquel que tenga ganas de ser profesional o de tener una carrera universitaria porque entendemos que dar esa oportunidad, es generar las herramientas para la igualdad de oportunidades, luego cada uno las aprovecha o no.

Entonces, vienen esos discursos de, bueno, el que se recibe rápido, el que no.

Le voy a dar un ejemplo de un caso concreto —y no quiero perder en eso mucho tiempo—, pero ayer en la movilización se acerca a felicitarnos alguien que llamativamente era hijo de una empleada doméstica y le costó diez años recibirse, diez años. Se recibió de geólogo. Hoy, ese geólogo, es empleado de YPF y hoy, llamativamente, ese geólogo vive en un barrio cerrado. Miren cómo alguien que estaba, además de ser hijo de empleada doméstica, tuvieron que venirse a la Argentina escapándose de un proceso.

Bueno, ese es el espíritu también de tener una universidad pública, donde todos puedan ir a desarrollarse, donde todos puedan tener un futuro mejor.

¿Y quién marchó ayer, señora presidenta?, porque estaba ahí y ¿por qué es importante destacarlo?, porque si no hacemos como el tero que pone los huevos en un lado y cacarea en el otro. Y ahí es donde decimos: no había nada más importante ayer que defender la educación pública y ahí es donde decimos, señor gobernador, instruya a sus dos diputados nacionales, y dicho por usted, como Márquez y Llancafilo, que lo *tuitea* el propio gobernador, «estos son mis dos diputados y con estos vamos a construir el Neuquén que viene», bueno, instruya a que bajen hoy al recinto y no se escondan como el tero que cacarea en un lado, en Neuquén, sería en la marcha, y pone los huevos del lado de Milei, porque hoy no bajó al recinto para que no tenga el Congreso, nos faltaron cuatro diputados para que tenga quórum y esos, los tres temas que se iban a discutir ahí, uno era jubilación, no tiene nada que ver con educación, pero los otros dos temas eran la devolución del Fonid (Fondo de Incentivo Docente) y el segundo tema era el aumento del presupuesto de las universidades públicas. Ahí tenía que poner los huevos, en el recinto hoy. Pero he dicho, tienen votos y falta coraje. Entonces, los huevos no estaban, los huevos del tero no estaban donde tenían que estar que era hoy, sentados en el recinto dando quórum para defender hoy lo que ayer marchábamos acá para defender.

Pero, por suerte, señora presidenta, sí, la sociedad neuquina marchó. ¿Y quiénes marcharon? Marchó la comunidad educativa, marcharon los estudiantes que cada vez les cuesta más ir a la universidad, que no es nuevo, no es que de ahora les está costando más. Ya venía con desgranamiento la universidad pública, pero ahora esto se agigantó porque no se puede pagar el alquiler sin la ley que ponen lo que quieran, no se puede pagar el combustible tres veces lo que pagabas antes, aunque ninguna refinería se venía fundiendo, no se pueden pagar las tarifas de luz, no puede subirse al colectivo que está más caro, entonces, empezás a dejar la universidad, empezás a dejar, a entregar tu futuro.

Y decía, señora presidenta, que la sociedad neuquina marchó. Marcharon los estudiantes, marcharon los docentes, marcharon los no docentes, del color o del tipo que usted quiera y de la agrupación política que quiera porque esto, he escuchado en la Legislatura que no hay que politizar, me parece rarísimo. Pero, bueno, algunos lo piensan así. Creo que hay que politizar en la vida en cada tema y tomar decisiones y tener la contundencia de defender las ideas. Eso, la educación primero y luego esto, los ideales, defenderlos. Y la educación pública es uno que hay que defenderlo.

Perón decía, en su momento, cuando tomó la decisión de sacar el arancelamiento, que era una zoncera buscar, había creído que cien o doscientos cincuenta mil estudiantes universitarios en la Argentina y era una zoncera buscar materia gris solo en los que podían pagar si podíamos buscar en toda la sociedad. Y creo que dio resultado porque quienes se han recibido en la educación pública han dado mucho a la Argentina. Y en esta región pasa lo mismo —y con esto quiero cerrar—, porque los que marcharon ayer, estudiantes, docentes, no docentes, pero también marcharon los que fuimos estudiantes, los que sentimos que le debemos a la educación pública y a la Universidad Nacional del Comahue mucho. No solo los que fuimos, marcharon también muchos de los que están convencidos que Neuquén es la provincia que tenemos porque en la Universidad Nacional del Comahue se forman los profesionales para tener un mejor futuro. Y ahí estaban marchando y quizás no fue a la universidad, pero en su empresa necesita un profesional y sabe que la universidad le va a formar un profesional para que pueda desarrollar su empresa.

Y también, señora presidenta, ayer marcharon, quizás no fueron a la universidad o no van, o van pero marcharon los que en definitiva, como mi compañero Darío Peralta, quieren que su hijo también tenga la oportunidad y la posibilidad de un futuro mejor y quiere que se forme y que sea un profesional formado en la Universidad Nacional del Comahue. Por eso marcharon los neuquinos, por eso los neuquinos ayer salieron a la calle y por eso ayer, señora presidenta, no había un solo neuquino que no tenga la responsabilidad, porque lo más importante en el día de ayer era defender la educación pública.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado César Gass, tiene la palabra.

Sr. GASS. —Gracias.

Simplemente, me iba a sumar a este proyecto como lo vengo haciendo en función de la defensa de la universidad pública. Y lo hago, lo expresé, marché, pero creo que no había que agregar nada más. Creo que cuando hablo, hablo en función de defender un proyecto, creer que es lo mejor para la provincia, no sentirme el dueño de la verdad revelada. Pero lo que no acepto, señora presidenta, es un relato sesgado, de ninguna manera.

Mire, no nos vuelvan a meter en el radicalismo antiperonismo, peronismo antiradicalismo. Eso quedó sepultado cuando Perón y Balbín se dieron el abrazo en la casa de Gaspar Campos, en el 72, a la vuelta del exilio. Y ahora lo quieren traer a este recinto que estamos trabajando sobre unos proyectos de ley que también merecen ser tratados. No puede ser, no puede ser que piensen que con Perón empezó la educación pública, ¿o se olvidan que la educación pública dejó de ser privilegiada con la reforma universitaria del 18, con Yrigoyen? ¿De qué me están hablando?, cuyo Manifiesto Liminar decía: «Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan». ¿De eso nos estamos hablando?, ¿qué están reescribiendo una historia? Nunca me habrá escuchado hablar de esta manera, porque acá vengo a consensuar, vengo a colaborar y a armonizar los mejores proyectos, pero no a someterme a este escarnio que es un relato sesgado que nada tiene que ver con la realidad.

No voy a seguir profundizando en esto, pero ¿sabe una cosa, presidenta?, fue Arturo Illia, uno de los mejores presidentes que tuvo el país que llevó la educación del 16 % al 21, cuando la Unesco pedía el 20, y del 21 al 16, el presupuesto militar. ¿Y sabe qué?, cuando a los tres años el golpe de los laboratorios, de los monopolios lo derrocan, ¿sabe quiénes estaban al lado de Onganía, el de La Noche de los Bastones Largos?, estaban las sesenta y dos organizaciones peronistas al lado. Entonces, ¿de qué me van a hablar?! ¿Por qué no transitamos esto en la defensa de la educación pública y nos dejamos de meter relatos que nos dividan?

Por eso, presidenta, no quiero abundar, pero no se puede seguir revisando la historia.

El otro día, hablando del endeudamiento, dije que había dos historias, una que era la de tiempo largo, que era el análisis de los proyectos políticos.

Les recomiendo que lean la historia de tiempo largo.

La historia de tiempo corto es la historia coyuntural que la ven con un sentido de minimizar las situaciones que verdaderamente suceden.

Lo que les pido es que realmente luchemos por la universidad, no poniéndola con banderías políticas, poniéndola en alto en función del crecimiento del país.

Nada más, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Voy a ser breve.

Antes que nada, saludar a los miembros de la Universidad Nacional del Comahue, agradecerles que estén acá.

Ayer también participé de la marcha, multitudinaria marcha, una marcha ejemplar de la sociedad neuquina. Coincido con que en esta Cámara, como en el relato tampoco podemos ponernos entre peronistas-antiperonistas, sí creo —y en esto voy a acompañar a mi compañero Novoa— que adjudicarse la marcha de ayer, políticamente, no corresponde, no corresponde; fue una marcha de la sociedad neuquina, una marcha que fue a defender su universidad provincial, como ocurrió en toda la provincia, también así en la ciudad de Plaza Huincul, con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), que tuvo un abrazo, que incluso los dos intendentes de la localidades acompañaron, con todos sus estudiantes y sus profesores en la UTN de Plaza Huincul, y así sucedió en todas las localidades donde hay sedes de las universidades neuquinas.

Ayer fui a la marcha con mi hija, Fátima, de 10 años, que va a una escuela pública.

Vengo de un lugar donde no hay escuelas privadas, donde toda nuestra educación es pública, apostamos a la escuela pública como papás también.

Creo que la escuela pública, no solo nos enseña lo de la curricular, sino que nos enseña a compartir todas las realidades, las realidades con más y con menos privilegios. La sigo eligiendo aun habiéndome mudado y teniendo muchas escuelas privadas alrededor, sigo eligiendo la escuela pública y, creo, que tiene que ver con eso lo que hacemos. Tiene que ver con que no sea un discurso, sino que la acompañemos también desde las convicciones ideológicas, porque somos diputados, y porque nosotros para saber cómo está la educación, también tenemos que vivirla.

Así que, nada, agradecer, felicitar a la sociedad neuquina por la inmensa marcha que tuvo, ayer, en defensa de su educación, en defensa de sus universidades.

Y, bueno, a disposición de la universidad para lo que necesiten, junto a mis compañeros de bloque también.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Voy a ser muy breve.

No tenía pensado hablar sobre este tema, pero bueno, la discusión escaló [*risas*] en un punto que no lo tenía pensado, no estaba en el orden del día. No sé cómo llegamos a discutir determinadas cosas, sobre la base de que estamos tratando una declaración, que —creo— tiene consenso en la Cámara, sobre la cual discutimos tratarla hoy; cambiar el orden de prioridades de punto 9 a punto 2, para poder tratarla.

Pero, hay algunas cuestiones que tenemos que tener en cuenta, y en eso coincido, en parte, con lo que dijo el diputado Gass. Lamentablemente, rompemos algunos consensos con chicanas, con menciones, que me parece que hay que cuidarlos. Sobre todo en estos temas, que somos muchos los que estamos de acuerdo. Por supuesto, estuve ayer en la movilización.

Me formé en la universidad pública, me recibí de abogado en la Universidad Nacional del Comahue. También hice mi posgrado en esa universidad. Participé muchísimo del centro de estudiantes, de la federación, fui consejero superior, participé de la reforma de los estatutos. Tengo el corazón en la Universidad Nacional del Comahue.

Y ayer lo que se dio fue la defensa de uno de los acuerdos nacionales, ¿no?

Siempre trato de pensar cuáles son los temas que nos une como sociedad, pase lo que pase, y la universidad pública es uno. Creo que la protección sobre nuestros jubilados y jubiladas es otro de los temas; el sistema de salud público también es otro de los temas.

Entonces, ayer lo que pasó, fue que toda la sociedad salió a defender uno de los pilares de nuestra sociedad, justamente, que forma parte de la idiosincrasia social, el anhelo por la movilidad social ascendente, como se dice muchas veces; el sueño de madres y padres de que sus hijos e hijas vayan a la universidad; porque la universidad, en definitiva, es una oportunidad, una oportunidad de formarse, de cambiar la realidad.

Así que creo muy justa la pelea y reivindicación de la universidad pública.

Y, creo, que quizás no fue atinado —no sé quién hizo mención— a no politizarla, creo que no hay que partidizarla, que es distinto. Por supuesto, que todas estas discusiones son políticas, hacen a la vida social de este país.

Pero, creo, que siempre, en estos temas que son transversales a todos, siempre hay oportunidades para algunos, para tratar de apropiarse de esos temas y, creo, que es lo que nos termina dividiendo.

Insisto, es un tema, con el que creo que hay acuerdo en esta Cámara, por eso creo que hay que enfocarse en los acuerdos, cuando los acuerdos están.

Y quería hacer mención, también, a una nota que se publicó hoy en uno de los diarios regionales, en la que un reconocido periodista de la región, que estudió en la Universidad Nacional del Comahue, decía algo —se los voy a leer, es muy cortito, es un párrafo nada más—, que creo que resume, sintetiza porqué la defensa de la universidad pública es algo que une a nuestra sociedad, más allá de las banderías políticas y demás.

Decía: «No hay nada más determinante para el futuro de una persona y, por lo tanto, para la sociedad que tener una oportunidad. A veces, es una condición necesaria para el talento o para el esfuerzo, solo basta una oportunidad para torcer el destino, y la educación pública y, en particular, la universidad garantiza eso».

Por eso, señora presidenta, tenemos que tener el ejercicio en esta Cámara, que cuando hay acuerdos arriba de la mesa, enfocarnos en los acuerdos, y no en las diferencias; y en todo caso, cuando tengamos otra oportunidad discutiremos los temas que seguramente no vamos a estar de acuerdo.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

En principio me parece difícil pensar una democracia sin partidos, ¿no?, porque indudablemente la libertad de opinión, de programa, forma parte de las libertades democráticas; incluso de este régimen, que no compartimos. Pero me parece difícil de que no se partidice, que no se politice; el Estado ejerce política y los partidos, hoy, estamos sentados, acá, porque cada uno conformó una línea, un partido, propuso un programa a la población. Y de esto se constituye la Cámara Legislativa y todas las cámaras legislativas, y los espacios legislativos, lo mismo en términos del Ejecutivo.

Por eso, digo, bueno, uno debate, debate, y hay tendencias.

Simplemente, hice una intervención, ya de comienzo, sobre el tema de la universidad.

Sobre el tema del proyecto, entiendo dos cuestiones, en principio, como Frente de Izquierda y de Trabajadores Unidad lo vamos a apoyar en términos generales, pero hay dos aspectos, que son los artículos 2.º y 4.º, que no vamos a apoyar, por dos cuestiones. Una, porque el tema de la ley de la educación superior, la ley de la educación superior fue la máxima expresión de mercantilización educativa.

Los ideólogos de ese engendro que luchamos y denunciemos, fueron el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y el Fondo Monetario Internacional. Fue impuesta bajo el Gobierno liberal menemista, fue parte de una ofensiva mundial contra la educación pública, contra la clase obrera, en su conjunto.

Y miren, transformó a la educación en un servicio y borró la palabra «gratuidad», que lo tenía —digo, para los bloques, acá, que tienen prurito con este proyecto, pero que apoyan que la educación sea un servicio, bueno, ahí tienen—. La Ley de Educación Superior marca a la educación como un servicio. Y abrió las puertas al arancelamiento de los contenidos, creó una comisión para acreditar y evaluar; y con esto fue en contra de la autonomía universitaria, con la famosa Coneau [*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*]. Y bueno, indudablemente dio lugar también a que toda la educación privada y los sectores confesionales entraran a discutir los programas de las universidades nacionales.

Así que, para los defensores, los que dicen del adoctrinamiento —hoy, lo señalé también, vuelvo a señalarlo—, aquí están los estudiantes, somos de las trayectorias de cátedras paralelas.

El adoctrinamiento es muy sencillo —para empezar que la doctrina no tiene nada de malo, tienen principios, tienen un marco teórico—, pero el proceso de adoctrinamiento es muy sencillo, se establecen cátedras paralelas, libertad de tendencia, libertad de pensar, y eso implica aumento presupuestario.

Y en segundo lugar, quería señalar el tema de que el Consejo... nosotros tenemos algunas diferencias con rectores, con el Consejo Interuniversitario Nacional, porque la LES [*Ley de Educación Superior*] habilitó a los grandes negociados, incluso universidades que reciben financiamiento a partir de la destrucción del medio ambiente, por ejemplo, Tucumán, Salta. El Consejo Interuniversitario Nacional es contradictorio; en principio no defiende a ultranza los derechos de los docentes y de los trabajadores en las universidades y, a veces, es dudoso su accionar en términos de la posibilidad de los estudiantes, de la gratuidad y la accesibilidad. Muchos de ellos, han estado a favor del arancelamiento y a favor, también, del ingreso restrictivo.

Entonces, saludamos el proyecto en términos de que, en este momento, la lucha por las universidades nacionales se ha convertido en una lucha popular, que nosotros participamos, abonamos y construimos dentro de la universidad, con el conjunto de la población y que se expresó ayer en las calles.

Y quiero señalar algo que me parece clave, que se leyó en el documento a nivel nacional, nosotros estamos por que se incremente los salarios de docentes y no docentes universitarios al 100 % ante la desaparición de las paritarias, porque el Gobierno no está estableciendo paritarias, no es que vacía las paritarias —como se dice—, no, no hay paritarias. El Gobierno va, se sienta y dice: el 8 %. Y nosotros, en estos tres meses, ya tuvimos el 100 % de aumento; o sea, que nuestros salarios han decrecido en forma abismal.

El incremento de las Becas Progresar y Manuel Belgrano a un valor igual al salario mínimo, vital y móvil; la triplicación del presupuesto universitario para que se puedan realizar las tareas de docencia, investigación y extensión; el reinicio de todas las obras de infraestructura en curso y la reincorporación de todos los despedidos; y aumento del presupuesto de ciencia e investigación.

Y, en ese sentido, acompaño las expresiones que han tenido en relación a los diputados neuquinos, esta Cámara, a instancias nuestras, votó una declaración en términos del Fonid, no sé si recordarán, pero lo votamos, eso se elevó al Congreso nacional, al Poder Ejecutivo, para que se vuelva a reinstalar el Fonid, por ejemplo.

Sin embargo, se ve que los diputados que están en el Congreso nacional, de acá, de Neuquén [*risas*], no han hecho o no lo han tomado, por lo menos, los debates que tenemos en esta misma Cámara [*risas*], o sea, se ríen pero, bueno, es la realidad, ¿no? Tendrían que haberse sentado, ahí, y votar lo que nosotros estuvimos discutiendo en esta Cámara.

Y, por otro lado, lógicamente, el tema del presupuesto universitario, que nos parece clave.

Entonces, en términos del proyecto, señalar que apoyamos en términos generales —con la salvedad de los dos artículos que señalé—.

Un saludo al estudiantado que está, acá, en representación del resto de sus compañeros. Vamos a las interfacultades el viernes, que tenemos esa agenda y, en mi caso que soy docente de Trabajo Social, vamos a un interclaustró el jueves, ya tenemos agenda, con todo el 1 de Mayo y al 9.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Vamos a acompañar en general el proyecto, como recién lo manifestaba la diputada Suppich.

Hicimos una intervención en otros asuntos al respecto de lo que representó y lo que representa, no solamente por lo que pasó ayer —que fue verdaderamente un hecho histórico—, sino, también, por las posibilidades que se abren a partir de todo lo que representó el reclamo de la defensa de la universidad pública.

Es defender lo público, es defender la educación pública; ya lo dijimos, no quiero repetir lo mismo que aseguramos hoy en nuestra intervención.

Sí, me parece importante y nos parece importante señalar algunas cuestiones, que cuando se habla de adoctrinamiento, también es una forma de adoctrinar. Se intenta instalar la idea del capital político que puede haber tenido la marcha el día de ayer o las que puedan tener las futuras movilizaciones en contra del plan de ajuste de Milei, como si fuera un pecado. No. No, porque, incluso, lo que decía recién la diputada, coincidimos plenamente, no existiría ninguna sociedad organizada en base a las necesidades que impulsa la política. Y todos venimos de distintos espacios políticos con distintas ideologías.

Entonces, lo más virtuoso y lo más rico que puede tener una sociedad, es formación política. El que rechaza eso, quiere tener corderos. Y me parece que esa es una forma de adoctrinamiento, también, de este Gobierno, que todo el tiempo intenta desvirtuar los reclamos poniéndole estos motes, digamos.

Entonces, eso hay que repudiarlo, hay que rechazarlo, no lo podemos naturalizar, menos estando acá. Estamos en un Parlamento. ¿De qué están hablando esos que hablan de adoctrinamiento? Porque, además, es una forma de esconder el verdadero proyecto que tienen.

Y, ahí, es donde voy al otro aspecto del adoctrinamiento, porque el adoctrinamiento al cual nos quieren llevar el Gobierno, o profundizar, vamos a decir, para ser justos, profundizar es transformar a la educación o lo público en mercancía. La educación pública es un derecho y no son los protagonistas iniciales de esta etapa, del pensar a la educación como una mercancía o a la salud como una mercancía.

El neoliberalismo ha sido muy claro en ese sentido, ha intentado permanentemente instalar la idea de que lo que no es rentable, no sirve, entonces, buscan rentabilidad hasta deshumanizando el punto de entender el derecho al acceso a la salud; y el acceso a la educación es parte de un derecho.

Entonces, desde ese punto de vista, presidenta, hay que combatir fuertemente esta idea de tergiversar lo que representa adoctrinar, porque se busca, en eso, justificar políticas de ajuste. Es esa la definición, no le busquemos la vuelta, porque la verdad que eso es lo que están haciendo.

Y, acá, quiero expresar otra definición importante, lo hacen en base a subestimar y están subestimando a las personas, más de un millón de personas que en el día de ayer nos movilizamos. Las están subestimando. Ayer también hubo una expresión, además de defender la universidad pública, de rechazo a las políticas de ajuste del Gobierno.

Es por otra vía, pero están en contra, incluso, los propios votantes de este Gobierno. Entonces, me parece que hay que poner las cosas en su lugar.

Y, por último y no menos importante, dos cuestiones.

Una, es cierto que el gobernador de la provincia se acercó a la universidad, tuvo reuniones con las autoridades, pero a mí me preocupó mucho, se lo digo así, abiertamente, me preocupó mucho la definición de lo que propuso el gobernador. Dijo: vamos a asistir con servicios. Gran pregunta. ¿Qué significa eso? ¿Cómo la vamos a asistir con servicios? Eso fue lo que salió en los medios, tal vez, lo escribieron mal o la expresión estuvo errónea, puede ser.

Pero la verdad que venimos discutiendo, como discutimos hace una semana atrás, un endeudamiento en la cual cada vez que me dicen que el Gobierno provincial va a hacer un esfuerzo para garantizar la tranquilidad de los neuquinos, me agarro los bolsillos, es así.

Puede molestar, sé que esto, en realidad, son definiciones políticas, porque están tomando medidas que van todo el tiempo a cubrirle las espaldas al Gobierno nacional.

Entonces, desde ese punto de vista, ya lo dijimos, tienen acuerdo con el ajuste, tienen acuerdo. De hecho, el presidente del bloque oficialista, en la sesión anterior o la anterior, ahora no lo recuerdo bien, dejó claro que tiene acuerdo en muchas cosas de la política del Gobierno de Javier Milei. ¡Oh! Fíjense cómo son las casualidades.

Entonces, para aquellos que, incluso, también, nos reclaman hacer una revisión de la historia de tiempo largo, las de tiempo largo y las de tiempo corto, muchas veces, tienen profundos contactos, porque hubo un diputado que dijo: hay que mirar la historia... bueno, no se puede estar bien con Dios y con el diablo. Esa es la definición.

Esos diputados, esos funcionarios, esos espacios políticos que ayer, incluso, se movilizaron, hoy tuvieron la actitud contraria a lo que ayer manifestaron en las calles, eso hay que decirlo, porque no resisten archivo y mientras no resisten archivo, el ataque es fenomenal.

Vuelvo a insistir con lo que dije hoy, y con esto termino, el ataque a la universidad es en un contexto y se puede pelear y se puede lograr y conquistar el presupuesto de una universidad. No tengo dudas de que con este camino que inició ayer se puede conseguir y que se puede negociar y que se puede ir buscando para mantener las universidades abiertas; ahora, no podemos ver a las universidades solas si no vemos el contexto en general y que haya universidades abiertas y no haya gente que pueda ir a estudiar, porque el plan de ajuste se come el salario y se come la posibilidad de futuro para muchos estudiantes.

Eso me parece que es importante.

Por eso, apostamos y confiamos en lo que representó la movilización de ayer, fue impresionante, ¡impresionante!, poniendo al Movimiento Obrero y al movimiento estudiantil juntos en las calles. Díganme, si aquellos que nos gusta revisar la historia, vemos la historia del Cordobazo y no nos vienen esos recuerdos y nos entusiasmanos. Sí, porque sabemos que lo que se pierde o se gana es en las calles; y eso es lo más importante para nosotros.

Así que lo acompañamos en general, porque entendemos que hay que seguir potenciando la idea de defender lo público, pero entendiendo esto, de que el camino es largo, es duro por lo que ya nos vienen mostrando, pero que hay posibilidades, lo demostró ayer la sociedad en su conjunto, saliendo a defender lo que saben que es un derecho, no una mercancía y no un producto.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Bueno, una pequeña reflexión.

Está muy bueno el intercambio de ideas, este debate que se está dando porque aporta miradas distintas, conceptos distintos, y eso hace al aprendizaje de cada uno. Hoy, por ejemplo, me enteré que los teros cacarean; me llevo eso a lo que hace a mi bagaje de cultura general.

Hay cosas que son erróneas, por ejemplo, y que hay que decirlas con claridad: que el obrero va a la universidad, no es una realidad.

Cuando uno mide una sociedad y la divide en deciles, es decir, en décimas partes. Los deciles más bajos, que corresponden a los más humildes, representan solo el 12,5 % de los estudiantes universitarios. ¿Qué significa esto?, que uno de cada diez estudiantes universitarios vienen de los segmentos más pobres de la sociedad, y el grueso de los estudiantes, casi el 50 % de los estudiantes, vienen de los sectores más ricos de la sociedad.

Entonces, esto es un dato y los datos sirven para mejorar nuestras visiones. Esto pasa también en los terciarios; los deciles más vulnerables de la sociedad representan (en el terciario) el 17,5 % de los estudiantes terciarios, más que en la universidad, que eran el 12,5 %, pero el 50 % de los estudiantes terciarios siguen siendo de los deciles más ricos de la sociedad.

Y esto también tiene que ver con lo que pasa en la primaria y en la secundaria, por la que nadie marcha: el 50 % de los chicos abandona el colegio secundario, difícilmente van a ir a la universidad, y el otro 50 % que termina, con la poca comprensión de texto que adquiere y la baja resolución de problemas matemáticos, no va a ser exitoso en la universidad, pero estos son los números, no los digo yo.

Que haya 220 000 chicos de hogares humildes en las universidades públicas es cierto, pero son 2 200 000 estudiantes en universidades públicas los que existen.

Acá, la universidad no necesita nuestro corazón, la universidad necesita nuestras billeteras; esto es un problema de presupuesto, no de corazón Y lo que tenemos que discutir es eso porque acá, en esta declaración, que no tengo ningún problema en acompañar.

Se dice que la educación debe ser pública, gratuita, laica y de calidad; gratuita, me interesa el término este. Las universidades públicas consumen un presupuesto de 1400 millones de dólares, ¿cómo podemos decir que es gratuita?

Es muy difícil ponerse a discutir temas en esta Argentina en un ambiente donde se niega que existe un costo en el mantenimiento de las universidades: «no, la universidad es gratuita», y la otra mitad te dice «no, vale 1400 millones de dólares». ¿Cómo nos vamos a poner de acuerdo si no vemos esa misma realidad? Hay que juntar 1400 millones de dólares, este es el tema.

Ahora, el tema es quién lo pone porque, claramente, los impuestos surgen de los contribuyentes, cuando dice: «el Estado tiene que financiar la universidad», no, el Estado no existe, muchachos, son los contribuyentes los que financian la universidad, y la termina pagando ¿sabe qué contribuyente?, el que no va a la universidad, porque el que va a la universidad, que paga, cuando sale de la universidad tiene un talonario para facturar sus servicios, o es contador o es abogado o es arquitecto, y rápidamente la recupera. Pero el que no fue a la universidad y pagó la universidad, encima le tiene que pagar los servicios al que ayudó a recibirse.

Esto también forma parte de la verdad. Los pobres que no van a la universidad son los que financian a los que son de clase media, media-alta y alta que van a la universidad. Esto es parte de la realidad, y esto es lo que hay que cambiar.

Acá estamos hablando, ¿sabe de cuánto?, de 1400 millones de dólares dividido en 2 200 000 estudiantes, estamos hablando, a grandes rasgos, de 70 000 pesos por mes por estudiante; 70 000 pesos por mes.

Pregunto, el ejemplo que daba Darío, y lo nombro porque dio un ejemplo que es verdadero: el geólogo; ¿el geólogo no le puede devolver 60 000 pesos por mes a la universidad de dónde salió? Tengo un estudio contable, trabajo de contador, me recibí en la Universidad de Buenos Aires, ¿no puedo devolver 60 000 pesos por mes? ¿Nadie puede devolver 60 000 pesos por mes? Alguien que fuma un atado de cigarrillos por día gasta 90 000 pesos por mes, pero no hay nadie en este país que pueda pagar 60 000 pesos por mes.

Nadie de los que fue al Boca-River y llenó Córdoba y que salió de Buenos Aires, se movilizó en colectivo, en auto, no puede pagar, ninguno. Los que van a los recitales, ninguno. ¿Nadie puede pagar?

Cuando voy a la Universidad de Buenos Aires, a Ciencias Económicas, en frente quedaba Medicina, al costado quedaba Odontología; cuando iba a buscar a mi hermana, que estudiaba Odontología, eran todos españoles, ¿por qué eran españoles?, porque en España para ser odontólogo, primero hay que ser médico —o por lo menos en esa época, década del 80—, entonces, tenías que estudiar cinco o seis años Medicina y después cuatro años Odontología; venían los españoles acá, con cinco años de Odontología daban la reválida en España y eran odontólogos, no pagaban un peso. Ahora, ¿quién va de un país a otro?, ¿el pobre? Miren, si cuesta mandar a un chico a Córdoba, cuesta mandar a un chico a Buenos Aires, imagínense mandar a un chico de España a Buenos Aires, y no pagaban un peso. Ahora, en España pagan 10 000 euros por mes.

Entonces, hay cosas que hay que replantearse.

Es muy bueno que la clase baja vaya a la universidad. Ahora, la pregunta es: ¿por qué un tipo, padre, que paga 150 000 pesos un primario, paga 180 000 pesos un secundario, quiere una universidad gratuita? ¿Podemos discutir eso?

Porque no digo que tiene que ser arancelada para estudiantes, estoy hablando de padres y estoy hablando de profesionales. ¿No existen abogados que puedan pagar 60 000 pesos por mes? ¿Contadores, arquitectos, ingenieros, geólogos, que hayan ido a la universidad pública y le quieran devolver ese dinero o le tienen que devolver ese dinero? Por supuesto que sí.

¿Por qué no discutimos eso? Estaríamos duplicando el presupuesto universitario. Ahora, ¿eso no se puede discutir?

Universidad viene de “universalidad”; universalidad viene de amplitud de mente. ¿No podemos discutir formas de financiamiento de la universidad?

Por eso, cuando veo «gratuita», y la ministra de Educación de la provincia del Neuquén también tuiteó: «viva la universidad gratuita», y es ministra de Educación, y sabe lo que cuestan los salarios docentes, discutió los salarios docentes, ¿cómo puede hablar de gratuidad?

Entonces, si no nos ponemos de acuerdo en cosas claras, concretas, ¿cómo vamos a sacar este tema adelante?

La marcha sirve, a futuro, si podemos discutir estas cosas, si no, no sirve para nada.

Esta declaración sirve si abre el debate para discutir formas de financiamiento de la universidad, si no, no sirve para nada.

No es una cuestión de juntar cantidad de gente en la calle.

Ganamos la copa del mundo, juntamos seis millones.

¿Sirve juntar un millón de voluntades por la universidad pública?, si podemos discutir estos temas, porque, repito, la universidad pública no necesita nuestro corazón, necesita nuestra billetera.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Quiero hacer algunas observaciones y aportar datos.

A mí no me interesa hacer politiquería ni relato, hablo con datos, con datos concretos, y con datos concretos varias cuestiones.

Por un lado, quiero responder al diputado Novoa que dijo y dio a entender como que la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner era culpable de robos al país, con causas. O sea, no entendí muy bien lo que quiso decir. Lo que sí, lo quiero invitar a leer las más de seiscientas causas creadas en contra de Cristina Kirchner, porque no fueron tres, fueron seiscientas. O sea, ahí uno toma dimensión de lo que es el *lawfare*. Desconocer el *lawfare* es no dedicarnos a la política y no saber de qué estamos hablando.

El *lawfare* se empezó a instalar en América Latina cuando empezaron todos los gobiernos nacionales y populares. Lo hicieron con Lugo; lo hicieron con Lula y con Dilma en Brasil; lo hicieron con Correa en Ecuador, no hay forma de entender la gran cantidad de causas armadas y orquestadas por parte del partido judicial en connivencia con los medios de comunicación, si no entendemos, si no entendemos de qué se trata esto.

¿Saben por qué la empezaron a perseguir a Cristina y por qué hoy está con-de-na-da? Es más, el juez había pedido, casualmente, doce años de condena, ¿saben por qué doce?, porque fueron doce años maravillosos de políticas de inclusión y de soberanía, por eso, por eso pidió doce años. Y la condenaron y la proscibieron de por vida.

Hoy tenemos una expresidenta proscripta, por eso no pudimos presentarnos con ella a las elecciones pasadas, porque está proscripta y hubo un intento de magnicidio que se está ocultando.

¿Y saben por qué hicieron el *lawfare*, y saben por qué hicieron esa lluvia de causas? Por todo lo que hizo ella, por todo esto. Los invito a leer, acá están todas las políticas. [*Muestra en alto*].

Y voy a nombrar algunas, para no extenderme en la palabra. Miren, dieciséis universidades que hoy estamos tratando en este proyecto, ¿sabe una cosa el diputado que recién decía que no había primera generación de estudiantes? Miren, el censo de la UBA demostró que el 73 % de los estudiantes son primera generación; la Universidad de Moreno, el 91 % primera generación de universitarios en esa familia; la Universidad Nacional de La Matanza, 94 %; la Universidad Nacional 3 de Febrero, 74 %; la Universidad Arturo Jauretche, 83 % y así podríamos seguir.

Es mentira, es mentira que el hijo del trabajador y del obrero no puede ir a la universidad o no va a la universidad, es men-ti-ra. Lo que sí tenemos un desafío: es que egresen. En eso le doy la razón, pero es mentira que no intentan tener otro futuro y tener otra oportunidad.

Gracias a Dios se crearon las dieciséis universidades.

Y también la persiguieron y la estigmatizaron a Cristina y a todo nuestro espacio porque dicen: las bolsas, las bolsas, sí, y fue condenado y está muy bien, y él no representa nuestra política, nuestra política fueron doce años maravillosos. En los cuales, no solamente las dieciséis universidades; las diecinueve vacunas del Plan Nacional de Vacunación.

Ahora no hay vacunas, no hay remedios.

Hubo una política activa; el plan de vacunación cuando asumió Néstor y Cristina era de seis vacunas en el plan de vacunación, nos fuimos en el 2015 con diecinueve vacunas, diecinueve.

El Procrear, Procrear, había líneas de crédito para construir viviendas; el Progresar, un estímulo para la terminación de la educación obligatoria porque con Néstor y Cristina la secundaria empezó a ser obligatoria, no antes, eh, antes era solo la primaria. La AUH [*Asignación Universal Por Hijo*], las Notebook. Arsat [*Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S. A.*], enviamos dos satélites, dos satélites enviamos en nuestro Gobierno; estuvo el proyecto de Argentina Digital, la Unidad Latinoamericana, Unasur [*Unión de Naciones Suramericanas*], Mercosur [*Mercador Común del Sur*]; Fútbol para Todos, ahora nadie puede mirar los partidos que juega Argentina, un clásico.

De eso se trata, eso les molestó; la causa Malvinas, el matrimonio igualitario, la identidad de género. Nos sacamos de encima el Fondo Monetario Internacional en el año 2005, Néstor se lo sacó de encima y lo volvió a traer Macri, otra vez la derecha con la misma historia y nos dejan esclavos. Y ahora este Milei nos sigue esclavizando con la deuda.

La verdad es que en los doce años la única política que hubo de apuesta a las pymes fue ahí. Se crearon 223 000 pymes, y estos son datos, no es politiquería, son datos concretos. Discutamos los datos, vayamos con los datos sobre la mesa, discutamos los modelos, no hay que mentir, no hay que mentir, hay que tener argumentos y datos, sino es muy fácil, muy fácil decir: la universidad no sirve, no, sí que sirve, eleva el nivel de conciencia y ese joven que fue aunque sea hasta tercer año en una carrera universitaria, no tengan dudas, que elevó el nivel de conciencia de esa familia, y que va a tener más oportunidades para tener un laburo de mejor calidad y un mejor sueldo y una mejor inclusión en su sociedad.

Así que no-se-a-mos necios, no mintamos a la sociedad, y no digamos, no digamos que Cristina es esto, que es chorra, que no sé qué. Veamos las causas, veamos las más de seiscientas causas que tienen. Está proscripta, en democracia tenemos a una expresidenta proscripta, el *lawfare* existe acá y en toda América Latina.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, presidenta.

En el año 64, Don Felipe le ofrecía a Raúl Touceda la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Neuquén, y Raúl Touceda puso una condición para venir y radicarse en Neuquén. La condición que puso fue crear una casa de altos estudios, una universidad.

Y en septiembre del año 64, le trajo a Don Felipe la estructura de esta universidad, la Universidad del Neuquén, que en el año 65, fue inaugurada en la Escuela 201, actualmente la Escuela 201 en la calle Belgrano y Salta, ahí funcionó la primera universidad, que fue la Universidad del Neuquén. En el año 70, se hizo la primera marcha de los estudiantes de la Universidad del Neuquén porque reclamaban que, justamente, los títulos tengan validez nacional. Se le dio justamente, la validez nacional. Y después, en el año 72, el Gobierno de la provincia del Neuquén junto con el Gobierno nacional llegó a un acuerdo para que la universidad deje de ser Universidad Provincial del Neuquén para llamarse Universidad Nacional del Comahue.

Este año, en noviembre de este año, se van a cumplir setenta y cinco años de la gratuidad de las universidades públicas, setenta y cinco años de la gratuidad de las universidades públicas. Y no me llama la atención de que algún diputado diga las barbaridades que dice.

La Universidad del Neuquén cuando se creó, cuando Raúl Touceda puso esa condición para venir a radicarse a Neuquén, se creó, justamente, para que los hijos de los trabajadores, de las trabajadoras, de los obreros de la provincia del Neuquén se reciban, tengan un título, esa fue la finalidad.

Pero no me llama la atención del diputado preopinante anterior porque en la época donde él era secretario de Gobierno y donde «Pechi» Quiroga era intendente, a la universidad se la perseguía, se le cobraba multas, multas a la universidad, se la perseguía y se le cobraba multas. La calle Libres Pensadores, que es paralela a la Leloir se la quería sacar, la Municipalidad de Neuquén se la quería sacar a la universidad.

Totalmente distinto cuando ingresó Mariano Gaido a la Intendencia de la Municipalidad de Neuquén que todas las multas que le había hecho la Municipalidad de Neuquén se las sacó.

Todos los litigios fueron a fojas cero, se la eximió de tasas municipales, tasas municipales a la Universidad Nacional del Comahue, se la ayudó con luces led, con pisos en el gimnasio, 50 millones de pesos para el comedor, las veredas, el cercamiento de la universidad. A la universidad hay que acompañarla con el boleto estudiantil gratuito, que dice: no, bueno, el boleto estudiantil gratuito no es gratuito y no, sí, alguien lo paga, pero es una decisión política que sea gratuito, es una decisión política que la universidad sea gratuita; que el boleto estudiantil, cuando fue una lucha de todos los estudiantes de la primaria, de la secundaria, de la universidad, peleando por el boleto estudiantil gratuito donde hay un montón de provincias que todavía no lo tienen y un montón de localidades donde todavía no lo tienen que, hoy, sea una realidad. Es un derecho de los estudiantes que fueron peleando, justamente, por ese derecho. Y nosotros no podemos dejar caer a la universidad ni a la educación porque si no con ese pensamiento, la escuela primaria tiene que ser rentada, la secundaria.

Un país es libre por la educación, mientras más educación tiene más libre son las personas, el pueblo.

Llama la atención que haya diputados que estén pensando en forma distinta y diferente, pero realmente me llama mucho la atención, me da pena que piensen de esa manera, pero mucha pena, porque, justamente, habla de que a la universidad puede acceder determinadas personas sí y otras no. ¿Qué? ¿Es de clase la universidad? No, la universidad tiene que ser gratuita, nosotros la tenemos que defender porque a la universidad tienen que ir nuestros vecinos, nuestras vecinas. La mayoría de los diputados que están acá queremos que un vecino, una vecina, un sobrino o una sobrina o nuestros propios hijos nos superen, y para que nos superen le tenemos que dar educación y tenemos que brindarles educación.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

No pensé que se iba a extender tanto un tema, que coincido que estamos muchos de acuerdo, pero parece que, en el fondo, no todos queremos la educación gratuita para el estudiantado.

Pero sabe qué, señora presidenta, con mucho orgullo sigo insistiendo, soy un convencido y voy a militar cada uno de mis días para que los 35 000 estudiantes que hoy tiene la Universidad Nacional del Comahue sigan teniendo una educación gratuita, porque la entiendo y la entendemos como espacio político, como una inversión, no como un gasto. La educación no es un gasto, es una inversión. Entonces, cuando uno presenta este tipo de proyecto lo presenta convencido de que la educación pública es una inversión, no un gasto.

Entonces, con eso, por lo menos, hasta que lo pongamos a consideración, voy a terminar mi intervención, señora presidenta, pero la verdad que me resulta doloroso pensar que para algunos la educación es un gasto. Para nosotros la educación es una inversión, señora presidenta.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidente.

No sé cómo llegamos hasta acá, pero bueno, me obliga a tener que responderle al diputado Domínguez.

Lo que hicimos durante la gestión de «Pechi» Quiroga es solamente exigirle a la universidad los planos conforme a obra, los planos de edificación como se los exigimos a cualquier vecino, y eso no significa «perseguir».

Después hace alusión a que le queríamos quitar la calle paralela a Leloir. Eso no existió nunca, existió en la imaginación no sé de quién, pero eso es un absurdo.

Por otro lado, obviamente que estamos de acuerdo, tengo dos de mis familiares cercanos son docentes de la Universidad Nacional del Comahue. Creo, un poco a lo que hacía alusión el diputado Bermúdez, con lo cual estoy en gran parte de acuerdo con lo que él decía, creo saber por qué nadie marcha por la escuela primaria o secundaria, la pública, porque creo que ya la han dado por perdida, y esto me dio la imagen de cuando un barco se está hundiendo, que uno se aferra a lo único que queda a flote que son los pedazos del barco, bueno, eso es lo que veo hoy en día en la universidad pública. Uno se aferra, más o menos, a lo que, más o menos, funciona todavía, y eso en gran parte se debe al recurso humano.

Los otros días lo decía, si bien desde el año pasado, de todo el 2023, ya los salarios de los docentes entraron en la licuadora y este año se acentuó, obviamente, creo que lo más peligroso es eso. No estaría tan molesto con que las partidas de infraestructura de la universidad, aunque son importantes, se demoren, pero lo que sí me parece un error gravísimo del Gobierno que ataque al personal que todavía sostiene esos pedazos del barco a flote. ¿Por qué? Porque nosotros, si bien siempre nos pasamos hablando de Vaca Muerta tenemos un gran problema hoy en día.

¿Cuál es el problema? Que los recursos profesionales de Vaca Muerta también están entrando en el mercado y hoy, si usted va, recuerdo en mi época de secretario de Obras Públicas, hacíamos los concursos para obtener, por parte de la universidad, pasantes y teníamos un montón de pasantes que iban a la Municipalidad, hacían sus primeras pasantías. Hoy no existe eso porque esos pasantes los toma la industria de los hidrocarburos.

Y, por otro lado, eso también está pasando con el sector de los docentes, y eso es lo más grave. Hoy en día, los docentes que están quedando, por lo menos en las carreras duras —que conozco— de ingeniería, están quedando los docentes que ya han hecho su carrera universitaria y hoy se están perdiendo todos los ayudantes, ayudantes de primera, jefes de trabajo práctico ¿por qué? Porque se lo está llevando la industria de los hidrocarburos.

Así que creo que es necesario empezar a reconstruir este barco porque por eso marcha la sociedad, porque creo que es lo único que queda de la educación pública que, más o menos, visualiza que todavía anda.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Las multas que tenía la universidad eran porque no tenía los planos, exacto, le exigían los planos, como no tenía los planos, le hacían multas y la perseguían. Fue así. Y se sacaron las multas y se le ayudó a la universidad a que presente los planos como realmente tenía que ser.

Y voy a decir un título: «La Universidad del Comahue le marcó terreno a Quiroga. La instalación de cartería en el área protegida en el sector donde el intendente de Neuquén pretende ensanchar la calle de Avenida de los Ríos».

Avenida de los Ríos, me había olvidado de la Avenida de los Ríos, estaban haciendo la Avenida de los Ríos y dijeron acá no le vamos a consultar a la universidad, la vamos a pasar, vamos a hacer la avenida, el ancho que nosotros queremos y la pasamos de largo. Pero estos terrenos son de la universidad, no interesa, lo vamos a hacer igual. Recurrí a la Justicia la universidad, ¡pero parece que no se acuerdan, che! ¡No se acuerdan! ¡Pierden la memoria! Exacto, exacto, exacto

[se dirige al diputado Gass], como así hizo todos los estudios del transporte público. Que se perseguía, se perseguía porque cuando vos le cobras multa a una universidad porque no presenta los planos es porque la estás persiguiendo, no la estás ayudando. Y cuando a vos no te interesa nada y querés pasar una calle por tierra de la universidad, no te interesa nada, pasas la calle y decís esto es mío, no, es de la universidad. La universidad se presentó en la Justicia, parece que no se acuerdan porque si no tenemos que gulear y hacerles recordar qué es lo que pasó, pero no hace mucho, hace cinco años atrás fue esto.

Nada más que para recordarles, nada más.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputada Riccomini, tiene la palabra.

6.2

Moción de orden

(Art. 129, inc. 3), del RI)

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Primero que nada, manifestar mi acompañamiento a la siguiente declaración, pero también, no sé si va a haber más pedidos de palabra, pero voy a hacer una moción de orden para cerrar la lista de oradores y luego, solicitar que se pueda hacer un pase, del punto 13 al siguiente punto que sería, en este caso, el punto 3, ya que está presente en el recinto desde la 17:30 h, la presidenta de la comisión vecinal, Carmen Soto.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de orden para que se cierre la lista de oradores [*dialogan*]...

Sr. LEPORE. —Perdón.

No, lo que digo es que primero se pone a consideración cerrar la lista de oradores y después la moción de orden.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Primero hay que votar y después va la moción.

Sra. RUIZ (presidenta). —Por eso.

Sr. LEPORE. —Primero se tiene que votar cerrar la lista de oradores y después tratar la moción de orden.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración cerrar la lista de oradores, el último sería el diputado Bermúdez.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Y, ahora, ponemos a consideración el punto 13.

Sra. RICCHINI (secretaria). —El punto 13, según el orden del día es el tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 69.º aniversario del barrio San Lorenzo Sur de la ciudad de Neuquén. Expediente D-258/24, Proyecto 16 657.

Sra. RUIZ (presidenta). —La lista de oradores ya se cerró, continua el diputado Martínez y después el diputado Bermúdez. Así quedamos.

Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidente.

Muy concreto, muy cortito, solo para aclarar algunas cuestiones.

Primero, por supuesto, defendemos una educación gratuita para el que va a educarse, pero no es que lo digamos nosotros, no se me ocurre a mí, está en la ley nacional. O sea, es cumplir con la ley, simplemente, artículo 4.º de la Ley de Educación Nacional, también está asegurado en la Constitución.

Entonces, no es un antojo, así está hoy normado en la Argentina y hay que respetar las leyes y, es por eso que lo defendemos, pero lo defiende el pueblo neuquino de manera masiva, todos los sectores. Podría decir todos los partidos porque había militantes de todos los partidos, no había bandera de todos los partidos, la del PJ estaba y ojalá haya muchas más porque creo que hay

muchos partidos que defienden esto, pero lo que, por ahí, tendría que decir, algún diputado de un partido es que está bueno que defienda, pero pídale a su diputado nacional que también defienda el presupuesto sentándose en la banca el día que se tenía que sentar. Porque es cierto, también, lo que se dijo acá que esta es una cuestión presupuestaria la que estamos hablando.

El desgranamiento de la educación pública se debe también a un encarecimiento del costo de vida de los argentinos, a un montón de cuestiones, pero hacer de la educación pública algo menos prestigiosa, de menor calidad, es una decisión política presupuestaria.

Cómo se hace esto. Se empieza a cortar, se le para la obra pública como se hizo, se les congela los sueldos a los trabajadores de la universidad, luego, se achica el presupuesto universitario y ahí va perdiendo calidad la universidad pública.

Es una discusión presupuestaria y hoy se discutía eso en el Congreso, por eso hubiese sido importante que, además, de los diputados de Unión por la Patria, estén el resto de los diputados nacionales sentados ahí, por eso lo decimos hoy.

Pero, sería bueno y tomo el guante y lo manifiesto acá, que invitemos a la rectora, a los decanos, que nos digan la partida presupuestaria que le ha recortado el Gobierno nacional y con presupuesto provincial y, en esto, insto al oficialismo que dijo que esto es un tema presupuestario, pongamos parte del excedente de recaudación, producto de las regalías crecientes para sostener la universidad pública.

Y, alguno va a decir: ¡no!, porque eso es presupuesto nacional, en qué nos beneficia y no, nos beneficia porque ahí se van a formar los profesionales que van a desarrollar Vaca Muerta.

También, ahí, se desarrollan y se reciben los ingenieros agrónomos, que algunos galpones de empaque después necesitan para que les vaya bien. Por eso no se entiende ni siquiera desde el punto de vista personal porque uno de los diputados nacionales no estuvo sentado, pero planteo a esta Cámara invitar a la rectora, a los decanos, a que nos cuenten cuál es la caída del presupuesto de la Universidad Nacional del Comahue y trabajar en una partida presupuestaria para reemplazar eso, porque es cierto que esto se trata de presupuesto y hay que poner el hombro y, entonces, en eso a los que plantean que esto se trata de presupuesto los invito a que nos acompañen con ese pedido.

A nivel nacional la reducción de las transferencias a las universidades, solo en la reducción interanual del gasto primario, achicó un 3 %, o sea, haber sacado, haberle congelado los presupuestos a las universidades solo hizo que podamos reducir el gasto primario un 3 %.

Creo que el daño que se hace a los estudiantes actuales, a los docentes actuales, pero sobre todo a las futuras generaciones, a quien va a demandar esos profesionales en nuestra región, es mucho mayor a la reducción del presupuesto nacional del gasto primario, o sea, en esta visión de que es una mercancía todo, la realidad es que esta decisión que ha tomado el Gobierno de Milei ha puesto de manifiesto a la sociedad en su conjunto y comparto con lo que dijo algún otro diputado, que ayer se expresaban los que defendíamos a la universidad pública, hayan o no hayan ido, sean o no sean profesionales, sean de cualquier deciles de la sociedad, que estaban ahí porque siempre, si es poco, del deciles más bajo, que no pueden acceder a la universidad, tratemos en tener una universidad pública donde todos puedan acceder, no privaticémosla, cerrémosla o hagámosla más o de menor calidad, creo que la solución es por el otro lado, justamente, por otro lugar.

Pero le decía, señora presidenta, que está bueno que se manifieste esa Cámara más allá, está bueno que se politicen como se dicen, no entiendo cómo en una Cámara de legisladores intentan denostar la palabra politizar.

Lo que le digo, señora presidenta, ojalá los chicos estudiantes se politicen, militen en el partido que quieran, de derecha, de izquierda, de centro, de lo que sea porque está bueno que empiecen a definir y a opinar de su propio futuro.

Son el presente hoy y está bueno que eso pase, y está bueno que los partidos tomen posición como hizo el Partido Justicialista. Invito a los demás partidos políticos a que marchen con las banderas, que se golpeen el pecho, no que les dé vergüenza o les dé miedo que su jefe político los rete por expresarse en defensa de la educación pública.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Sí, es para cerrar.

Simplemente, quiero decir que acá no escuché a ningún diputado hablar de que hay que cerrar la universidad, ni que hay que hacerla elitista ni que hay que arancelarla.

Estas conjeturas y estas conclusiones se generan a partir de la poca comprensión de las palabras y ahí está la gravedad del tema. Cuando tenemos secundarios tan malos, que no se enseña bien lengua, que no se ayuda a comprender textos, salen diputados que no entienden palabras y en el caso de algunos diputados para que los hijos los puedan superar no hace falta que vayan a la universidad, con que vayan a tercer grado, ya estamos.

Gracias. [*Risas*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

6.3

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Su apoyo a los reclamos de la comunidad universitaria nacional en defensa de la educación superior pública, gratuita, laica y de calidad.

Artículo 2.º Su adhesión a la declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) del 9 de abril del 2024 que por unanimidad convoca a defender la educación pública, la ciencia y el sistema universitario.

Artículo 3.º Su renovado reconocimiento al rol fundamental que tiene la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) en la formación académica, la investigación científica y el desarrollo económico y social en la provincia del Neuquén.

Artículo 4.º Que solicita al Gobierno nacional que cumpla con su responsabilidad indelegable sobre la educación superior, de acuerdo al mandato de la Constitución nacional y de la Ley nacional 24 521, garantizando el normal funcionamiento del sistema universitario nacional, en tanto la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho humano personal y social.

Artículo 5.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, al Congreso de la Nación Argentina y al Consejo Interuniversitario Nacional.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Y ahora va a cerrar la Cámara.

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí, se cerró.

Sra. PARRILLI. —Todo el tiempo le decís todo. [*Dialogan*].

Sra. RUIZ (presidenta). —A ver si nos ordenamos.

Se había cerrado la Cámara en comisión. [*La diputada Parrilli habla sin estar habilitada*].

Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Se cerró la Cámara en comisión.

Está el despacho; ahora el despacho, uno puede hablar como hizo en su momento el diputado Peralta y el diputado Darío Martínez y usted no le dijo nada, fue hace, aproximadamente, la sesión pasada, señora Lorena Parrilli. [*Se dirige a la presidenta y a la diputada Parrilli*].

La sesión pasada fue y estaría bueno que lo revise y se va a dar cuenta que sus dos compañeros: Peralta y Darío Martínez, cuando se cerró la Cámara en comisión, que se iba a hablar, ellos pidieron la palabra, justamente, para justificar el voto positivo o negativo. Nada más. Y cosa que está bien.

Ahora no confundamos, sino es todo cuestión de género. No, no es una cuestión de género. [*La diputada Parrilli habla sin estar habilitada*]. ¡No!, cuestión de género es otra cosa, cuestión de género es otra cosa. Es una suposición porque si usted quiere ser varón se tiene que cambiar el documento y es varón y ve si es distinto o no. [*Se refiere a la diputada Parrilli*].

Es para contestarle a un diputado porque, justamente, hizo un agravio y una falta de respeto, por supuesto.

Lo que le quiero decir al diputado que un título no te da educación, es lo que le falta al diputado, mucha educación. El título que él tiene, el título que él tiene, le falta una materia que es sensibilidad social, educación, sensibilidad social y no porque él se haya recibido en una universidad pública, después cierro las universidades públicas y el que viene que se joda.

Hay cosas que no te la enseña la universidad, te la enseña la calle, te la enseña la vida y, ¿sabe qué? No tengo problema en decir de dónde vengo, cómo vengo. Y, ojalá que ya me hayan superado mis hijos, mis hijas. Me siento orgulloso si mi hija y mis hijos me superan.

A los 18 años, cuando él capaz estaba calentito en su casa o recibido, comía de la basura, diputado, porque tal vez la educación que recibí, no es la educación que usted tuvo.

A los 18 años decidí irme a Buenos Aires, vivir y dormir en las plazas, revolver de la basura y comer de la basura, y nunca toqué algo ajeno. Eso te lo da la calle, no te lo da un título, no te lo da un título, y siempre voy a pelear para que un chico que esté abajo, una chica que esté abajo, tenga un título universitario, que nos supere, pero que nos supere en serio, no de palabra.

Si él se dedicó cuando era secretario de Gobierno a perseguir a la universidad, a multar a la universidad, a quererle sacar las tierras, es un problema de él, un problema de conciencia de él, no es un problema de conciencia mía.

Prefiero no tener título universitario, pero tener corazón.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Veo que hay homenajes, asuntos, historias de vida.

Lo que quiero decir es lo siguiente: cualquier vecino de la ciudad de Neuquén que construya está obligado a presentar planos y si se detecta una obra que no tiene planos, la Municipalidad intima, no persigue. Cuando la AFIP [*Administración Federal de Ingresos Públicos*] le manda una intimación a alguien que no presentó su declaración jurada, no persigue, intima.

Entonces, a mí me parece que ahí hay un problema grave de comprensión de situaciones.

Nada más que eso; y me parece que eso es una limitación a la hora de comunicarse porque claramente no es una persecución, es tratar de exigirle lo que se le exige al resto.

Nada más.

Simplemente, eso.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3702**.

Siguiente punto del orden del día.

7

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Lepore, ¿pidió la palabra?

Sr. LEPORE. —Presidenta, lo que quería hacer es una moción de orden.

No tengo problema en acompañar lo que planteó la diputada Riccomini porque entiendo que hay gente esperando desde temprano y creo que esta Cámara en general hace ese tipo de concesiones; pero lo que quiero proponer es que tratemos, en primer lugar, el Proyecto de Ley 16 606, que es el punto 2 del orden del día que teníamos al mediodía, más el punto 3 del orden del día consolidado, que es el Proyecto 16 558; el punto 4, y, bueno, el que planteó la diputada Riccomini, y el resto de los puntos que son declaraciones que no requieren dos sesiones, que pasen al orden del día de mañana.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Bueno, no es lo que yo había pedido.

Había solicitado que tratemos primero el punto 13 y, luego, las leyes y el sorteo, porque entiendo que, también, las leyes necesitan su debate; el sorteo lleva su tiempo.

Entonces, en ese sentido, para no hacer...

Sr. LEPORE. —En el mismo sentido.

Sra. RICCOMINI. —¡Ah! Bueno.

Sr. LEPORE. —En el mismo sentido.

Sra. RUIZ (presidenta). —Es el mismo sentido.

Sra. RICCOMINI. —¡Ah! Perfecto.

Listo. Entonces, había entendido mal.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, creo que a esto hay que ponerle un tiempo; creo que si decimos que sesionamos hasta las 20 h, creo que es razonable, porque si vamos a hacer a través de los puntos que faltan, por ahí, se nos dilata muchísimo. Creo que las 20 h es una hora razonable, no sé para los demás. Estoy cansado como cualquiera, ¡eh! Ni más ni menos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos.

8

69.º ANIVERSARIO DEL BARRIO SAN LORENZO SUR

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-258/24 - Proy. 16 657)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 69.º aniversario del barrio San Lorenzo Sur de la ciudad de Neuquén.*

8.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

El aniversario del barrio San Lorenzo Sur se festejaba los 26 de abril, pero por una ordenanza había quedado ligado al festejo del barrio San Lorenzo Norte, los 15 de marzo.

En esta oportunidad, es que, por medio de una ordenanza nueva, se pudo establecer el día 26 de abril para poder festejar este aniversario y en esta oportunidad se aprobó la ordenanza y es por ello que, bueno, este próximo fin de semana se festejarán sus sesenta y nueve años.

Tenemos en la Cámara presentes a la presidenta del barrio San Lorenzo Sur y parte de su comisión vecinal, a los que queremos felicitar por esta iniciativa que tuvieron de poder separar los aniversarios. Si bien lo festejaban por separado, pero, bueno, habían quedado ligados en una ordenanza.

Creemos que es muy importante para los vecinos del barrio San Lorenzo Sur poder reconocer su aniversario y, de esta manera, que se conozca también la historia de los primeros pobladores de la ciudad de Neuquén, que nace, justamente, de Rosa Guzmán que es considerada la primera vecina del barrio, quien se asentó en el lugar en 1955.

Rosa Guzmán es esposa de Aurelio Valdebenito, quien fue reconocido como uno de los primeros pobladores de la capital neuquina.

Por esto, por la gran iniciativa que ha tenido la comisión vecinal del barrio San Lorenzo Sur, encabezada por su presidenta Carmen Soto, es que solicito aprobemos esta declaración de interés.

8.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 69.º aniversario del barrio San Lorenzo Sur de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la comisión vecinal del barrio San Lorenzo Sur y a la Sra. Rosa Guzmán.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3703**.

¡Felicitaciones! [Aplausos].

9

«DONAR ÓRGANOS, TEJIDOS Y SANGRE ES DONAR VIDA»

(Expte. D-212/24 - Proy. 16 606)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se incluye en las boletas de facturación impositivas emitidas por la Dirección Provincial de Rentas y en las de servicios públicos brindados por empresas con participación estatal, privada y/o cooperativas, la leyenda «Donar órganos, tejidos y sangre es donar vida. Infórmese, sea donante: www.incucai.gov.ar».*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Primero, quisiera agradecer a la Presidencia y a todos los diputados que participan de la Comisión A, que ayer me dieron la oportunidad de exponer el proyecto, que entendieron cuál es el espíritu de esta ley, que es poner un granito de arena en lo que es la concientización y la importancia en lo que es la donación de órganos a través de esta leyenda en las facturas, tanto impresas como digitales, de servicios de la provincia.

Si mi permite, voy a leer muy poquito de la fundamentación.

Pasaron varias leyes después de la creación del Incucai [*Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante*].

En agosto de 2018 entra en vigencia la Ley N.º 27 447, que regula las actividades relacionadas a la obtención y utilización de órganos, tejidos y células de origen humano. En la actualidad, el sistema de donación y trasplante cuenta con miles de profesionales capacitados, 148 equipos de trasplante de órganos habilitados y 33 Bancos de Tejidos.

De acuerdo a los datos del Incucai a la fecha de la presentación del presente proyecto de ley, 7166 personas necesitan un trasplante para salvar su vida en este momento, de las cuales 176 se encuentran en nuestra provincia. Y en lo que va del 2024 —muy poco—, se han realizado 104 trasplantes de órganos mientras que fueron 48 las personas que han donado sus órganos (dos de las cuales son de nuestra provincia).

Si me permite, señora presidente, me gustaría leer la nota y el aval de la referente provincial del Cucai Neuquén sobre este proyecto.

De mi consideración:

En referencia al proyecto de ley leyenda Incucaí con el objeto de incluir en boletas varias una leyenda específica respecto de la donación de órganos, tejidos y sangre, es que desde el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante —Cucai— de la provincia del Neuquén, se comunica que este acto sería de suma colaboración al momento de facilitar la aplicación de la Ley nacional N.º 27 447, Ley de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células.

La ley tiene por objeto regular todas las actividades inherentes a la utilización de órganos, tejidos y células de origen humano en Argentina, basada en el respeto por la dignidad humana y autonomía de la voluntad, pero para eso, se debe contar con conocimiento e información previa, alentando valores como la solidaridad, la justicia distributiva, la equidad ética, voluntariedad, altruismo y gratuidad en la donación, todos principios esenciales que debe tener la sociedad a la hora de pensar en donar y recibir un tejido u órgano.

Por otra parte, la autosuficiencia de la provincia de neuquinos para neuquinos, dependerá de la tasa de donación que Cucai genere, promoviendo la accesibilidad de los pacientes que están en la lista de espera de un órgano o tejido para trasplante para vivir o mejorar la calidad de vida.

Todo acto que reafirme valores y conocimiento producirá una sociedad más racional y justa.

El 80 % de la población neuquina no tiene manifestación de voluntad, por ende es donante.

Pero a la hora de donar, y ante la pérdida esperada, otras no, es que la familia le dice no a la muerte, y despejar esa negativa hacia la muerte y no hacia la donación, es un arte que desde el Cucai practicamos a diario.

Quiero pararme en este punto porque la doctora Sandra González Cruz, justamente, hizo hincapié en este tema. Es la práctica diaria que ella tiene con los médicos, excelentísimos médicos que tienen que capacitarse, justamente, para hablar con las familias que están, justamente, con la posibilidad, que tal vez perdieron un pariente y tienen que explicarles de qué se trata la Ley 27 447, ¿sí?, y que, tal vez, ese familiar que perdieron puede ser un donante y, sin embargo, se presentan ante una situación muy difícil en la que toman una decisión que creo que a ninguno de nosotros nos gustaría estar.

Sigo y termino con esto.

No obstante, es crucial que todos evaluemos qué pensamos acerca de la donación en el momento de libertad física, emocional y espiritual, teniendo el imperio de sí, sin tener que caer en la aplicación de la ley sin conocimiento previo, en pleno duelo de un ser querido.

Por tanto, veo con animosidad este proyecto que implica un recordatorio a la población toda y que se sumaría a los esfuerzos por aumentar la oferta de órganos y tejidos a los pacientes que están en las crecientes listas de espera.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Doctora González Cruz, Sandra.

Referente provincial Cucai Neuquén.

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Para este proyecto, se habilita el sistema de votación electrónica. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa a integrar el próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente punto.

10

INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

(Expte. O-34/24 - Proy. 16 558)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece un incremento salarial para el personal del Poder Judicial del Neuquén.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Tiene la palabra, diputada Reina.

Sra. REINA. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir que se omita la lectura.

Se leen los encabezados y los firmantes del despacho de la Comisión A y del despacho de la Comisión B.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Zulma Reina.

Sra. REINA. —Gracias, señora presidenta.

Es, en principio, para comentar que el Proyecto 16 558 fue presentado por el Tribunal Superior de Justicia, en un todo de acuerdo con el artículo 240 y su inciso e), de la Constitución provincial.

Se remite a esta Cámara para la aprobación de este proyecto, mediante el cual se propone un incremento de la remuneración de personal judicial de la provincia.

El 20 de marzo se firmó un acuerdo, el 6358, en consonancia con los incrementos acordados por los distintos Poderes de la provincia, tanto el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Poder Legislativo.

La actualización tiene que ver con el IPC [*Índice de Precios al Consumidor*]. El IPC sabemos que es una fórmula que se ha tomado en función del IPC a nivel nacional y a nivel provincial. Este IPC está en relación con los meses de febrero de 2024 a enero de 2025; y se va a pagar en abril, julio, octubre y enero de 2025 —los anteriores 2024, ¿verdad?—.

Este expediente tomó estado parlamentario el 10 de abril, pasó por las Comisiones A y B, y, por eso, hoy, tenemos este despacho.

Les pido a los señores y señoras diputados el acompañamiento con su voto, en la certeza que en el marco de las relaciones maduras entre los tres Poderes de Estado, estamos contribuyendo al bienestar de nuestra provincia.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

[Así se hace].

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente punto.

11

JURADO DE ENJUICIAMIENTO

(Sorteo de abogados)

(Expte. P-4/24 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad—, aconsejando proceder al sorteo de profesionales matriculados en las distintas jurisdicciones de la provincia en condiciones de integrar el Jurado de Enjuiciamiento.*

a) Dos abogados titulares y dos abogados suplentes.

b) Un abogado titular y dos abogados suplentes para conformar la Comisión Especial.

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, es para solicitar que se realice el sorteo de los integrantes del Jurado de Enjuiciamiento, que se hace todos los años en cumplimiento de la Ley 1565.

Si me permite, leer, brevemente, lo que estipula el artículo 2.º, inciso c):

Por dos abogados en ejercicio, con las mismas calidades que para ser miembro del Tribunal Superior de Justicia, matriculados y con domicilio real en la provincia, designados por sorteo anualmente por la Honorable Legislatura Provincial, los que serán reemplazados por dos abogados suplentes elegidos en la misma forma y tiempo que los titulares, conforme a la nómina que antes del 30 de abril de cada año remitirán a la Honorable Legislatura Provincial, los Colegios de Abogados y Procuradores de la provincia del Neuquén.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

En cumplimiento a lo que establece el artículo 268, inciso c), de la Constitución provincial, en concordancia con la Ley 1565 y su modificatoria, Ley 2698, se realizará el sorteo para la designación para los integrantes el Jurado de Enjuiciamiento correspondiente al año 2024.

Secretaría de Cámara informará el mecanismo del sorteo para integrar el Jury.

Sra. RICCHINI (secretaria). —El sorteo se realizará en los puestos de trabajo de los directores y directoras de la Prosecretaría Legislativa. Los diputados y diputadas, desde sus bancas, pueden visualizarlo.

Hay un listado total de 1452 abogados y abogadas, integrantes de los diferentes colegios de toda la provincia, ordenados alfabéticamente y con un número de orden interno que no se corresponde con el número de matrícula de cada abogado.

Las bolillas van del número uno al nueve y la bolilla cero, completando así un total de diez bolillas. Incorporadas todas las bolillas en el bolillero, se extrae, en primer lugar, la unidad, posteriormente, la decena, y a reglón seguido, la centena, en caso de ser necesario, también la unidad de mil.

Si la cifra obtenida es mayor a 453 y hasta 999, queda determinado ese número como definitivo. Si la cifra es 452 o menor, debe realizarse un nuevo sorteo, y se incorporan en el bolillero solamente la bolilla cero y la bolilla uno, a los efectos de determinar si corresponde la cifra cero delante de las tres cifras ya sacadas o si se incluye la cifra uno. En este caso, se conformaría la unidad de mil, y con los tres números ya sacados atrás.

Sra. RUIZ (presidenta). —Pedimos, por favor, que cada diputado tome su lugar.

Y si no hay dudas al respecto, a la forma en que se realizará el sorteo, comenzamos. [*Asentimiento*].

Tengo que tocar el timbre. [*Así se hace. Se realiza el sorteo*].

Sra. RICCHINI (secretaria). —Primer titular: 683, es la doctora Klippmüller, María Lilen. El segundo titular: 1384, es el doctor Vela, Jorge Eduardo. El primer suplente: 965, es la doctora Osés Nara Edith. El segundo suplente: 741, López Osornio, María Isabel.

En cuanto a la Comisión Especial, su titular: 667, es la doctora Jara, Laura Gisela. Su primer suplente, el 1380, es el doctor Vece, Daniel Jonatan Gastón. En tanto, que el segundo suplente: 1108, es la doctora Redel, María Mónica.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se integra el Jurado de Enjuiciamiento.

Se realizarán las comunicaciones de forma.

Y teniendo en cuenta el pedido del diputado Gass y la moción del diputado Lepore, continuamos mañana. [*Asentimiento*].

VARIOS DIPUTADOS. —Sí. [*Dialogan*].

Sra. RUIZ (presidenta). —¿Es así? ¡Ah!, perdón.

Diputado Martínez, ¿había pedido la palabra? Y ahí cerramos.

Sr. MARTÍNEZ D. —Sí, señora presidenta.

Era para consultar si se pudo ver lo de la lista de oradores, porque cuando es chiquita entra toda, pero cuando es muy grande no entra toda, y el otro día no entró toda y varios quedaron llorando. [*Dialogan*]. El domingo.

Sra. RUIZ (presidenta). —¿Qué dice, diputado? ¿Porque ganó Boca? No. No. [*El diputado Martínez hace un gesto con sus manos*]. ¡Ah!, por eso mismo, bueno.

Nos vemos mañana, si Dios quiere. Que tengan buen descanso.

Se levanta la sesión [*19:56 h*].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 3701

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las gestiones que realizan en conjunto representantes de las cámaras empresariales, turísticas de Neuquén y autoridades provinciales, destinadas a lograr la llegada de vuelos regulares al Aeropuerto de Zapala.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Municipalidad de Zapala y a la Asociación Empresaria Hotelera y Gastronómica de Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de abril de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3702

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º Su apoyo a los reclamos de la comunidad universitaria nacional en defensa de la educación superior pública, gratuita, laica y de calidad.

Artículo 2.º Su adhesión a la declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) del 9 de abril de 2024 que por unanimidad convoca a defender la educación pública, la ciencia y el sistema universitario nacional.

Artículo 3.º Su renovado reconocimiento al rol fundamental que tiene la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) en la formación académica, la investigación científica y el desarrollo económico y social en la provincia del Neuquén.

Artículo 4.º Que solicita al Gobierno nacional que cumpla con su responsabilidad indelegable sobre la educación superior, de acuerdo al mandato de la Constitución nacional y de la Ley nacional 24 521, garantizando el normal funcionamiento del sistema universitario nacional, en tanto la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho humano personal y social.

Artículo 5.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, al Congreso de la Nación Argentina y al Consejo Interuniversitario Nacional.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de abril de dos mil veinticuatro.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 60.º aniversario del barrio San Lorenzo Sur de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la comisión vecinal del barrio San Lorenzo Sur y a la Sra. Rosa Guzmán.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de abril de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2024
Tema de agenda	5a Sesion Ordinaria RN10
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente D-212/24 - Proyecto 16 606
Inicio de votación a las: 24/04/2024 07:32:53 p.m Fin de votación a las: 24/04/2024 07:33:30 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	27
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	27
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
D_CIUDADANO-COMUNIDA	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
HACEMOS NQN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	10
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

PRO.P.RE.-NCN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Gaitan Ludmila	MPN
	Rucci Daniela	MPN
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Mendez Juan Federico	D_CIUADADA
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Reina Zulma Graciela	D_CIUADADA
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUADADA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	D_CIUADADA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	HACEMOS
	Suppicich Maria Gabriela	FITU
	Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUADADA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Guanque Mónica Aida	D_CIUADADA
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2024
Tema de agenda	5a Sesion Ordinaria RN10
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente O-34/24 - Proyecto 16 558
Inicio de votación a las: 24/04/2024 07:37:47 p.m Fin de votación a las: 24/04/2024 07:38:40 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	27
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	27
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
D_CIUDADANO-COMUNIDA	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
HACEMOS NQN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

MPN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	9
	No	0
PRO.P.RE.-NCN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Gaitan Ludmila	MPN
	Rucci Daniela	MPN
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Mendez Juan Federico	D_CIUDADA
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Reina Zulma Graciela	D_CIUDADA
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUDADA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	D_CIUDADA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	HACEMOS
	Suppich Maria Gabriela	FITU
	Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUDADA
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Guanque Mónica Aida	D_CIUDADA
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

VOLVER AL INICIO		 REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

5.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 10

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BARAHONA, Carolina Mabel Ángela		✓		
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMÍNGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIERREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matias Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	34	1		La sesión comenzó con 31 diputados

HLN, 24 de abril de 2024

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia